

1-1-2005

## **Del liberalismo clásico al neoliberalismo actual**

Miguel Angel Corzo Acuña  
*Universidad de La Salle, Bogotá*

Follow this and additional works at: [https://ciencia.lasalle.edu.co/filosofia\\_letras](https://ciencia.lasalle.edu.co/filosofia_letras)

---

### **Citación recomendada**

Corzo Acuña, M. A. (2005). Del liberalismo clásico al neoliberalismo actual. Retrieved from [https://ciencia.lasalle.edu.co/filosofia\\_letras/192](https://ciencia.lasalle.edu.co/filosofia_letras/192)

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Filosofía y Humanidades at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Filosofía y Letras by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

**DEL LIBERALISMO CLÁSICO AL NEOLIBERALISMO ACTUAL.**

MIGUEL ANGEL CORZO ACUÑA

MONOGRAFÍA

DR. ENZO ARIZA

UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
BOGOTA D.C.  
2005

NOTA DE ACEPTACIÓN.

---

---

---

---

---

---

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del jurado

---

Firma del jurado

Bogota D.C. Fecha: \_\_\_\_\_

## TABLA DE CONTENIDO

	PG
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I	
1. LIBERALISMO CLÁSICO INGLES. ....	9
1.1 THOMAS HOBBS.....	10
1.2 JOHN LOCKE .....	21
1.3 JOHN STUART MILL.....	34
1.4 ADAM SMITH .....	45
CAPÍTULO II	
2 FUNDAMENTOS FILOSOFICO-POLITICOS DEL NEOLIBERALISMO....	59
2.1 PENSAMIENTO ECONOMICO-POLÍTICO DE MILTON FRIEDMAN.....	68
2.2 MODELO ANTROPOLOGICO NEOLIBERAL.....	92
2.3 AXIOLOGÍA NEOLIBERAL.....	98

CAPÍTULO III	PG
3 MARCO CATEGORIAL DEL PENSAMIENTO NEOLIBERAL DE FRIEDRICH HAYEK.....	104
3.1 LA LIBERTAD EN FRIEDRICH VON HAYEK.....	113
3.1.1 LA LIBERTAD POLÍTICA.....	119
3.1.1.1 LA LIBRE COMPETENCIA Y EL MONOPOLIO.....	125
3.2. EL ESTADO.....	132
3.3. LA DEMOCRACIA.....	146
CONCLUSIONES.....	153
BIBLIOGRAFÍA	

## **INTRODUCCIÓN.**

La doctrina liberal no puede verse al margen de la Europa orgullosa y optimista del siglo XVIII. Como conquista intelectual, el liberalismo ha buscado desentrañar la verdad de las causas sociales y políticas además de abrir las posibilidades de un progreso ilimitado y lineal con base en la libertad humana.

En sus comienzos, la columna vertebral del liberalismo político eran las sectas religiosas no conformistas, éstas tenían los motivos para proteger y extender su libertad religiosa y su participación en los derechos políticos, además de aportar el elemento de la caridad cristiana y el humanitarismo, ausente en el inflexible egoísmo de la ética utilitaria de la economía clásica. Un elemento clave fue la Reforma Protestante, la cual añadió el ingrediente del libre examen al campo religioso, con lo cual demolió la estructura de una jerarquía eclesiástica que pretendía erigirse como única intermediaria entre el hombre y Dios. Por otro lado tenemos el Racionalismo, el cual encontró en la razón un instrumento para la búsqueda de la verdad, éste reafirmó sus propias posibilidades de conocimiento, exaltó el valor del hombre, propuso que todo podía ser pensado y liberó al pensamiento humano de toda forma de limitación dogmática.

Todo ello desembocó en la revolución cultural que tuvo su plenitud con la Ilustración, la cual depositó su confianza ilimitada en el espíritu científico y postuló la intransigencia contra la tiranía de los dogmas, los mitos y las representaciones tradicionales, elevando la razón a la categoría de deidad.

El liberalismo afirmó la libre condición del individuo frente al poder del Estado y trazó límites a las facultades de éste, desarrollando así, la teoría de los derechos naturales, según la cual éstos asisten a la persona humana antes de la existencia del Estado, los derechos naturales son inherentes a la condición humana, no son creados por el Estado pues nacen con la persona humana, en función de cuya protección surge el Estado como instrumento para la realización de la libertad.

Como doctrina, dice H.J. LASKI; *“El liberalismo se relaciona sin duda directamente con la noción de libertad, éste surgió como enemigo del privilegio conferido a cualquier clase social por virtud de nacimiento o creencia. Pero la libertad que se buscaba tampoco ofrecía el título de universalidad, puesto que en la practica quedó reservada a quienes tienen una propiedad que defender”*

1

Nace así, el liberalismo moderno asociado al espíritu capitalista, cuyo sentido básico es la búsqueda de la riqueza, que es el objeto principal de la acción humana.

---

<sup>1</sup> LASKI, H.J.El liberalismo europeo, F.C. E. México, 1981, Séptima reimpresión, p. 14.

Los principios de la *Era liberal Revolucionaria*, fueron expresados claramente por primera vez por Locke y expuestos en grandes manifiestos políticos como la declaración de Independencia de los Estados Unidos y la declaración de los Derechos del Hombre en Francia. Estos ideales circunscribían los derechos políticos y económicos, las libertades civiles como la libertad de pensamiento, de expresión, de asociación y que Jefferson afirmó cuando dijo: *“los gobiernos existen para proteger y realizar los derechos inalienables del hombre”*.

Al transcurrir el tiempo, la reforma política liberal pasó cada vez más del campo de la ideología al de la reconstrucción institucional de la sociedad, lo nuevo aquí fue la aparición de una ideología que garantizaba un bienestar social y la concesión al individuo de mayor libertad para sus iniciativas privadas.

Los ideales del liberalismo fueron, en gran medida, la consecuencia de la Era Revolucionaria, pero sus frutos, son el resultado de un alto nivel de inteligencia práctica aplicada a problemas específicos como, la segmentación de los poderes, una modernización de la administración y el mejoramiento de los procedimientos legales.

En Alemania, por ejemplo, la teoría liberal siguió siendo generalmente académica, no profundamente arraigada en el pensamiento popular. La razón del



constitucionalismo liberal fue desplazada de la conciencia de los alemanes por el problema de la unificación nacional y ésta se realizó bajo los principios no liberales de Bismarck. Sólo en el sistema judicial alemán se realizaron valores liberales tales como la propiedad y, en una considerable medida, la libertad civil. La teoría liberal alemana fue, en efecto, más jurídica que política.

En Francia, la consecuencia social más significativa de la revolución fue quizá la creación de cinco o seis millones de propietarios campesinos. En lo político, el constitucionalismo, promovió la separación de los poderes y los derechos ciudadanos.

Después de la Primera y Segunda Guerra Mundial surge en Europa y en especial en Inglaterra, una nueva visión de la teoría liberal. Esta surgió como respuesta a las necesidades de recuperación económica que ameritaban medidas contundentes y eficaces para la restauración de la sociedad europea.

A partir de este momento la teoría liberal en maridaje con el comercio, se propuso reducir al mínimo posible las funciones del Estado y el comercio asumió las funciones sociales de organización.

Friedman planteo la tesis según la cual el Estado y el mercado son principios de organización antagónicos e irreconciliables. Según este autor, " *luchar por la*

*libertad es luchar contra el Estado, cuando el Estado derrota al mercado las libertades son aplastadas”.*

Muchos analistas denominaron estas políticas como neoliberalismo, un nuevo liberalismo más ligado a la economía y al libre mercado.

Para Friedman como para la escuela neoliberal el proceso de reducción del Estado, es necesario puesto que éste es lento e ineficiente a la hora de competir y satisfacer las necesidades de sus integrantes. Hayek nos muestra un Estado en función del mercado el cual depende de una “catálaxia” que es un principio organizador que la dinámica del mercado crea y que es difícil de controlar y prever.

El neoliberalismo hoy se entiende, así mismo, principalmente como una doctrina económica consecuente, de la que el liberalismo político sólo es una forma de realización, autores como Friedrich Von Hayek, quien es considerado el padre del neoliberalismo, ha diseñado una teoría política fundamentada en el liberalismo clásico, de Hobbes, Locke, Mill y en especial de Smith. Hayek plantea una nueva visión de los ideales liberales como la Libertad, la cual es tomada como un ideal inalcanzable en función del mercado y sus constantes variaciones.

Otro paradigma de la nueva teoría liberal es la “Democracia” la cual es tomada como un obstáculo para los fines económicos y defendida por el sistema capitalista quien ve en ella su estandarte pero no su fin último.

El último paradigma es su visión del “Estado”, el cual es dependiente del momento histórico y en función del capital financiero, una visión reelaborada de la teoría clásica liberal de hace más de doscientos años. Éste tiene tendencia a desaparecer y ser sustituido por la administración privada.

El neoliberalismo crea nuevos valores encaminados a la satisfacción de los individuos. Esta teoría, no es muy alejada de lo que Hobbes había planteado desde un comienzo la “supremacía del individuo sobre la sociedad”. Temas como la injusticia, el Estado de Bienestar, son analizados desde la perspectiva neoliberal como cargas que la sociedad no debe asumir, sino que por el contrario, hay que desecharlas en beneficio del capitalismo moderno.

En el pensamiento neoliberal hay una clara deificación del papel del mercado, en esté la “mano invisible” desempeña un papel decisivo en el desarrollo económico y social.

Los resultados del neoliberalismo a nivel económico y social desde el año 1992 al 2004 y en el caso de Colombia y Latinoamérica están incubando en el seno del continente, la semilla de la guerra y de grandes conflictos sociales.

Este modelo político y económico ha globalizado la miseria, en beneficio del capital norteamericano y europeo, mediante acuerdos como; T.L.C, que de ser aprobado garantizaría la supremacía del capital internacional y la dependencia cada vez más de las políticas externas que de las necesidades internas.

En este trabajo nos hemos propuesto elaborar un registro de las ideas fundamentales del liberalismo clásico y las bases teóricas del neoliberalismo de nuestros días, con el fin de mostrar sus relaciones, puntos en común y sus diferencias ideológicas.

El trabajo lo hemos dividido en los siguientes capítulos:

Capítulo I, denominado *Liberalismo Clásico Ingles*. Tiene como objetivo el presentar las bases del liberalismo clásico a la luz de sus máximos representantes, como lo son: HOBBS, LOCKE, MILL, SMITH.

Capítulo II, denominado *Fundamentos filosóficos del neoliberalismo*. Tiene como objetivo presentar una relación de autores representativos de este modelo político - económico y sus concepciones del Estado, la libertad, y el modelo antropológico neoliberal. Estos autores son: MILTON FRIEDMAN, LUWING VON MISES, ROBERT NOZICK y VON HAYEK.

Capitulo III, denominado *Marco categorial del pensamiento de Friedrich Von Hayek*. Tiene como objetivo presentar una interpretación del libro *Camino de servidumbre*. Abordaremos sus concepciones de: El Estado, La democracia y La libertad, todo ello en relación al libre mercado y sus respectivas consecuencias.

Y por ultimo las *Conclusiones* en el cual hemos querido mostrar los resultados sociales y políticos del neoliberalismo en América latina y en Colombia durante los últimos catorce años.

## CAPITULO I

### 1. LIBERALISMO CLÁSICO INGLÉS.

El liberalismo inglés fue, en su máxima expresión, el paladín de la tradición liberal que por más de doscientos años rigió en Europa y fue el estandarte de la filosofía occidental. Éste liberalismo era una la reflexión frente a la sociedad del siglo XVIII Y XIX y ante la vieja actitud liberal expresada por sus grandes apóstoles, que comenzaba a olvidarse, y dio pie a lo que posteriormente desde Alemania se conocería como el ideal materialista de la “libertad”, como lo cita Hayek en su libro *Camino de Servidumbre* :

Durante más de doscientos años las ideas inglesas se extendieron hacia el Este. La supremacía de la libertad, que fue lograda en Inglaterra, parecía destinada a extenderse al mundo entero. Pero hacia 1870 el reinado de estas ideas había alcanzado, probablemente, su máxima expansión hacia el Este, desde entonces comenzó su retirada, y un conjunto de ideas diferentes, en realidad no tan nuevas, sino muy viejas, comenzó a avanzar desde el Este. Inglaterra perdió su dirección intelectual en las esferas política y social y años siguientes fue Alemania el centro de donde partieron hacia Oriente y Occidente las ideas destinadas a gobernar en el siglo XX.<sup>2</sup>

Resulta tan ineludible para el presente trabajo revelar el ideario liberal sobre el cual se desarrollará posteriormente el modelo neoliberal actual y su posición de defensa frente al socialismo, visto todo ello a la luz de sus representantes más insignes.

---

<sup>2</sup> HAYEK, Friederich. *Camino de servidumbre* .Ed. Alianza.1978.

### **1.1. THOMAS HOBBS. (1588-1679).**

La ciencia política de Hobbes contribuye poco a garantizar la protección de las libertades liberales tradicionales y rechaza la necesidad, temática propia de la tradición liberal, de limitar el poder mediante el cuidadoso diseño de instituciones.

Hobbes determina que la doctrina política de la soberanía absoluta está establecida explícitamente para el propósito limitado de garantizar y mantener la paz, mientras que la obligación de los súbditos es la de obedecer la ley civil, la cual está limitada por el derecho natural e inalienable de la supervivencia.

A Hobbes se le debe considerar una figura importante por haber creado los cimientos de la teoría liberal del Estado. La monarquía absoluta era para él la más conveniente en la práctica social.

En el liberalismo de Hobbes no hay deberes absolutos o incondicionales; los deberes sólo obligan en la medida en que su desempeño no pone en peligro nuestra auto preservación. Sólo el derecho de la auto preservación es incondicional y absoluto en la filosofía política de Hobbes.

En éste orden de ideas resulta claro, que para Hobbes el Estado tiene la función, no de producir o fomentar una vida virtuosa, sino de salvaguardar el derecho

natural de cada uno. Todo ser humano, dice Hobbes, busca disfrutar el ejercicio de sus propios poderes en libertad, ya que sólo así, afirma su particular individualidad.

En la antropología del *Leviathán* el hombre es definido como un ser orientado solamente por un interés racional hacia la consecución y aseguramiento de sus fines particulares. Ésta idea hobbesiana supera la tradición política del aristotelismo, en la cual se concebía al hombre como un ser que por su naturaleza está vinculado a la comunidad política, y que siempre busca, en su acción política, el bien común.

El nuevo elemento teórico de Hobbes consiste, entonces, en definir al Estado no a partir de alguna vinculación previa con la comunidad, lazo afectivo o relación con una concepción particular del bien común o de justicia. El Estado, por el contrario, es para Hobbes el aparato político que resulta del cálculo de individuos racionales, quienes dueños por derecho natural de su vida, libertad y propiedades, pactan instituirlo para cuidar de su propia conservación y conseguir una vida más dichosa y salir así de esa miserable situación de guerra que se vincula necesariamente a las pasiones naturales de los hombres cuando no hay poder visible que los mantenga en el temor. Hobbes argumenta que los seres humanos en el estado de naturaleza, son fundamentalmente iguales estando dotados allí ciertos derechos naturales e inalienables. Así se expresa HOBBS:



En una condición así-en el estado de naturaleza-, no hay lugar para el trabajo, ya que el fruto del mismo se presenta como incierto; y consecuentemente , no hay cultivo de la tierra; no hay navegación, y no hay uso de productos que podrían importarse por mar; no hay construcción de viviendas, ni de instrumentos para mover y transportar objetos que requieran la ayuda de una fuerza grande ; no hay conocimiento en toda la faz de la tierra ; no hay computo del tiempo ; no hay artes, no hay letras ; no hay sociedad. Y lo peor de todo, hay un constante miedo y un constante peligro de perecer con muerte violenta. La vida del hombre es solitaria, desagradable, brutal y corta.<sup>3</sup>

Para Hobbes no hay vida peor que una vida sin protección del Estado y, por consiguiente, es necesario que exista un gobierno fuerte que impida que caigamos en una guerra de todos contra todos: *“el hombre lobo para el hombre”*.

Ésto es claro para Hobbes, porque la ausencia de un gobierno de naturaleza humana nos conducirá indefectiblemente a una situación de extremo y permanente conflicto.

La antropología hobbesiana indica que los seres humanos nunca se detienen, siempre están detrás de algo: *“Por que mientras vivamos aquí, no habrá tal cosa como una perpetua tranquilidad de ánimo, ya que la vida misma es movimiento y jamás podemos estar libres de deseos y lo que siempre buscan los hombres es la felicidad, es decir el éxito continuado en la consecución de los objetos de sus deseos”*<sup>4</sup>.

La búsqueda de esa felicidad nos conduce en el estado de naturaleza a la guerra total, a una guerra de todos contra todos. Para acabar con ésta guerra, se requiere el Estado ya que sin él nadie es invulnerable a la posibilidad de un ataque, en el

---

<sup>3</sup> HOBBS, Thomas. Leviathán, Madrid: Alianza editorial, 1993, p . 108-109.

<sup>4</sup> HOBBS, Ibid. p. 129-130.

estado de naturaleza, dice Hobbes: *“existe una escasez de bienes, de tal forma que dos personas que deseen el mismo tipo de cosas desearán frecuentemente poseer la misma cosa. Posea lo que posea, otras personas siempre pueden desear lo que poseo”*, por consiguiente hay que estar alerta. Las desventuras en las relaciones humanas con los otros, surgen cuando hay alguna finalidad que vaya en provecho propio.

Esto es así, porque para Hobbes no hay moralidad en el estado de naturaleza:

*“De ésta guerra de cada hombre contra cada hombre se deduce también esto: que nada puede ser injusto. Las nociones de moral y lo inmoral, de lo justo y de lo injusto no tienen allí cabida”*<sup>5</sup>. La injusticia para Hobbes, es la violación de la ley, y para que haya ley es preciso que exista el Estado, la sociedad, un legislador, un poder común con capacidad para imponerla. En el estado de naturaleza no existe ningún poder común; no hay por tanto ninguna ley, ni tampoco violación de ley alguna; o sea que no se da ninguna injusticia.

Hobbes denomina derecho natural a la libertad de actuar del modo que será conveniente, a fin de preservarse y conseguir el fin que se propone. Dirá Hobbes, la razón da a cada hombre el principio para procurar la paz. Ésto es, que cada uno debe estar dispuesto, si los demás lo están también a renunciar a su derecho

---

<sup>5</sup> HOBBS, Thomas. Op.cit., p. 188.

innato sobre todas las cosas, en la medida en que sea necesario para la paz, y la seguridad de uno mismo.

Así nace para Hobbes, el Estado, mediante un acuerdo o contrato que crea el cuerpo político. El Estado es como un hombre artificial de mayor fuerza y tamaño que el natural, cuya protección y defensa tiene a su cargo.

Hobbes defendía la idea de un Estado basado en el imperio de la ley; mantenía una distinción básica entre lo público y lo privado; concebía un soberano que respeta la libertad personal al permitirle a sus súbditos la libertad de comercio y contratación, así como la elección de su profesión, del lugar residencia y del modo de criar a sus hijos. Sostenía que una tarea primordial del buen gobierno era garantizar el bienestar elemental de todos los ciudadanos; afirmaba que las leyes civiles rigen los actos, no la fe interior ni la conciencia; proclamaba la utilidad de la tolerancia; y proponía una forma de gobierno representativo basada en la idea de la obligación y obediencia de los súbditos, la cual nace del hecho de que cada súbdito, al obedecer la ley del soberano, acata un poder que el mismo súbdito consintió y autorizó.

Hobbes concibe al hombre natural como un sistema mecánico de materia en movimiento y de allí supone que el hombre, como los cuerpos orgánicos, siempre

busca conservar su posición y que su poder, su movimiento, está siempre en contradicción con el poder de otro hombre que lo obstaculiza.

La idea de Hobbes es que en *“la naturaleza fisiológica del hombre está inscrita su inclinación a la dominación y a tener un poder mayor que los demás”*. Contra ésta interpretación, *Macpherson* sostiene que no se puede deducir la teoría de los deberes políticos de Hobbes de la descripción fisiológica de la naturaleza humana, porque las afirmaciones en torno a ella son inaceptables desde el punto de vista de la ciencia moderna.

En la teoría política de Hobbes, el soberano está por encima del derecho civil y su poder es absoluto, indivisible e irrevocable; los derechos individuales son estrechos y débiles; la igualdad y el bienestar que el soberano está obligado a garantizar son mínimos; la censura es una de las responsabilidades clave del soberano; y el Estado supervisa a la iglesia y regula lo que enseña en las universidades.

El reconocimiento de que su teoría política depende de las virtudes de la paz no refleja una incapacidad de Hobbes para comprender las implicaciones de su propias ideas ni para aprehender la lógica esencial de la acción política. Hobbes sostenía que su teoría política contenía una utilidad que trascendía la turbulencia

de sus tiempos. Un elemento de esa duradera utilidad es su descripción de las virtudes morales e intelectuales cruciales para el logro de la paz.

A juicio de Hobbes, la paz era el bien en cuestión. La paz es la condición social y política que mejor capacita a los individuos para satisfacer su deseo fundamental, que es el deseo de supervivencia, y según Hobbes, al margen de los bienes que deseen otros buenos individuos, podrán obtenerlos mejor donde prevalece la paz.

La ciencia política Hobbesiana, no se interesa en identificar los orígenes históricos de los órdenes políticos particulares ni en formular generalizaciones causales acerca de la conducta política. Aborda la lógica de la vida política con la siguientes preguntas, ¿cuáles, son los fines razonables del hombre y qué forma debe cobrar la política para que el hombre los alcance? Según Berkowitz *“Una comunidad es excelente mientras sea creada de acuerdo con los principios de la razón”*<sup>6</sup>.

La idea central de Hobbes es la que sólo mediante un contrato social original entre individuos libres e iguales, es posible establecer las condiciones para instaurar la sociedad política a través del Estado. Este ha sido uno de los más importantes

---

<sup>6</sup> BERKOWITZ, Peter. El liberalismo y la virtud ED Andrés Bello, Bogotá 2001, p . 57-69.

aportes del liberalismo al pensamiento político, pero a la vez constituye su mayor limitación.

Su aporte consiste en haber presentado una alternativa a las guerras de religión del momento y, en un sentido más actual, al conflicto entre grupos e individuos con visiones comprensivas distintas, al justificar la tesis de que el Estado debe limitarse a asegurar las condiciones para que sus miembros, atendiendo a lo prescrito por las leyes civiles o de libertad puedan hacer en su vida privada lo que le sugieran sus propias razones, “a fin de extraer para sí lo más beneficioso”<sup>7</sup>

Al establecer así el sentido de la imparcialidad y neutralidad del Estado y mostrar con esto que una sociedad política no puede fundarse a partir de una concepción particular del bien, o en los intereses de uno o de alguno de sus miembros, Hobbes, y en general el liberalismo que le sigue, sentaron las bases para la convivencia social en términos de tolerancia y respeto mutuo.

Sin embargo, la mayor limitación del liberalismo Hobbesiano radica en la vinculación que hace, en la definición de los derechos naturales del hombre, entre los derechos a la vida, la libertad y la propiedad. Mediante el recurso del estado de naturaleza, tanto Hobbes como Locke muestran que la preservación de la vida, la libertad y las posesiones de los individuos no puede lograrse en forma

---

<sup>7</sup> HOBBS, Thomas. Leviathán, Madrid, Ed. Nacional, 1980, p.302

segura en tal estado y que, por lo tanto, se hace necesario crear un Estado para asegurarlas, pues, como derechos naturales adquiridos por el individuo antes de su entrada en la sociedad, constituyen el fin supremo y principal por el que los hombres se asocian para conformar el gobierno político.

Ésta relación entre el derecho natural, la propiedad privada y los derechos a la vida y la libertad, lleva al pensamiento de Hobbes a convertir el Estado en un medio o árbitro para la protección de la propiedad y el mantenimiento de las relaciones de intercambio capitalista entre propietarios.

La antropología que maneja Hobbes en el *Leviathán*, define al hombre como un ser orientado solamente por un interés racional hacia la consecución y aseguramiento de sus fines particulares. Ésta idea separa la filosofía de Hobbes de la de Aristóteles, para quien el hombre es un ser que por naturaleza está vinculado a la comunidad política.

El Estado en Hobbes es definido a partir de ninguna vinculación previa con la comunidad, lazo afectivo, solidario o relación con una concepción particular de bien común. Lo político resulta en Hobbes del cálculo de seres racionales, quienes dueños por derecho natural de su vida, libertad y posesiones, y sometidos a una situación de absoluta inseguridad, pactan crear un Estado para que cuide de la propia conservación de los asociados y pueda conseguir así una vida más

dichosa, y , a su vez, puedan salir de la situación de guerra a que los lleva el desenfreno de las pasiones naturales de los hombres cuando no tienen poder visible que los frene en ésta guerra de todos contra todos.

Hobbes y sus seguidores insisten en que la filosofía política de aquel, concibe al hombre natural como un sistema mecánico de materia en movimiento por lo que el hombre, como los cuerpos orgánicos, siempre busca conservar su posición y que su poder, su movimiento, está siempre en contradicción con el poder de otro hombre que se le obstaculiza. Esto sería como afirmar que en la naturaleza fisiológica del hombre está inmersa su inclinación hacia la dominación y a tener un poder mayor que los demás.

Contra ésta interpretación *Macpherson*, sostiene que no se puede deducir la teoría política de Hobbes de la descripción fisiológica de la naturaleza humana desarrollada en los primeros capítulos del Leviathán, por que las afirmaciones en torno a ellas son inaceptables desde el punto de vista de la ciencia moderna; no explican por si solas la inclinación hacia la dominación y el poder y, por lo tanto, de ellas no se pueden obtener pretensiones universales. *Macpherson* propone, entonces, reducir el planteamiento Hobbesiano a una medida histórica, es decir, tomarla como una explicación del comportamiento de los hombres como se encuentran en un tipo específico de sociedad a saber; La sociedad de mercado burguesa moderna. La concepción política y la doctrina del Estado de Hobbes, no



son, dice *Macpherson*, una creación del cientificismo sino, más bien, una creación de la sociedad capitalista que le tocó vivir.

Así, la lucha por el poder no es la actitud del hombre primitivo y violento sino, sobre todo, la del hombre de la sociedad de mercado que tiende a vivir no de manera simple, sino bien y cómodamente.

La teoría de Hobbes sobre la naturaleza humana no es entonces una teoría universal que defina al hombre tal cual es en su plena realidad. Sino algo que deviene de los criterios que está signando toda una época, la Europa burguesa del siglo XVII. Los deseos del hombre en el estado de naturaleza no son los del hombre “natural”, los del hombre abstraído de la sociedad, como algo contrapuesto al hombre civilizado, sino que se refieren a hombres cuyos deseos son específicamente civilizados, como afirma críticamente *Macpherson* “El estado de naturaleza es una abstracción lógica extraída del comportamiento de los hombres en la sociedad civilizada”<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> MACPHERSON. La teoría política del individualismo posesivo, p. 34.

## 1.2. JOHN LOCKE (1632-1704)

Es considerado el principal teórico del liberalismo. La teoría política Lockiana deja las virtudes del alma para interesarse en las virtudes de un buen ciudadano, en un régimen basado en la libertad, la igualdad natural y en las virtudes sociales, las cuales son necesarias para el mantenimiento de toda asociación humana.

En sus escritos sobre moralidad y política, Locke sugiere que las virtudes de un buen ciudadano coincidan en gran medida con la excelencia humana, de modo que muchas de las cualidades que capacitan al individuo para formarse a las normas morales que posibilitan toda sociedad y lo capacitan para prosperar en una sociedad libre y comercial, también implican la perfección del entendimiento, que en palabras de Locke era “*La más elevada facultad del alma.*”

La preservación de un orden político basado en el consentimiento de los gobernados, es la única forma de gobierno a juicio de Locke, coherente con la premisa fundamental de su teoría política, que también es la premisa fundamental del liberalismo, la libertad e igualdad natural, de todos los seres naturales.

En el *Ensayo sobre el entendimiento humano (1689)*, el propósito de Locke es esencialmente moral, y la intención moral que anima su crítica a la creencia en

principios innatos es la defensa de la virtud por medio de la clarificación de su auténtico fundamento. Siendo ésta la más noble facultad del hombre.

Locke duda que sea posible presentar el ejemplo de una sola norma moral que se pueda entender como un principio especulativo capaz de imponerse, como rector universal. La más plausible “*justicia*”, y respeto por los contratos pertenece en verdad a las “*reglas de convivencia*”, los lazos comunes de toda asociación humana, que deben honrar no sólo en las sociedades decentes y civilizadas, sino incluso entre “*renegados y salteadores*” si desean triunfar en sus proyectos delictivos.

El análisis de Locke, sin embargo, sugiere que la falta de acuerdo acerca del auténtico fundamento o base definitiva de la moralidad es coherente con la necesidad y la existencia de la virtud social, o las virtudes que conducen a la observación de las reglas que posibilitan la vida social, gracias a un feliz ordenamiento que Locke atribuye a Dios, pero cuya lógica él discierne por su cuenta. Las virtudes necesarias para la preservación de la sociedad son también virtudes que Dios recompensa.

En *el Segundo Tratado (1689)*, aunque su preocupación primordial era la forma de gobierno legítimo, o los principios que lo constituyen, Locke hace sentir la presencia de la virtud en momentos cruciales de su análisis, y la lógica de su

argumentación señala las diversas maneras que las cuestiones de la virtud son ineludibles en la política. Más aún, el análisis de los alcances del gobierno civil muestra que la humanidad necesita la virtud para mantener las instituciones políticas fundamentales del gobierno legítimo y para lograr los propósitos para los cuales se crearon.

Locke llega al extremo de identificar a la familia como la institución crucialmente responsable de alentar las virtudes que respaldan una sociedad política que respete la libertad e igualdad natural de todos los seres humanos. *El Segundo Tratado*, es redactado con el objetivo de justificar la revolución inglesa de 1688, y condensa el pensamiento político de John Locke: por nacimiento, los hombres son iguales y libres ; ninguno posee derecho sobre los otros ;en el estado de naturaleza el goce de los derechos por cada uno resulta inseguro; para afianzar el disfrute de la libertad y la propiedad, los hombres realizan un pacto con el fin de constituir una comunidad organizada y una autoridad estable que ha de ejercer el poder de acuerdo con la voluntad de la mayoría; a la comunidad le corresponde aplicar el derecho natural; la primera ley positiva es la que establece un poder legislativo, y la primera ley natural, a la cual el mismo legislativo debe ceñirse, es la preservación de la sociedad y el bien de cada individuo en cuanto se compagine con el bien público; la propiedad se basa en que la tierra y sus bienes espontáneos pertenecen en común a todos los hombres, y en que cada uno tiene en su propia persona un derecho originario y exclusivo, intocable por parte de los

demás; el trabajo y la creación manual de cada individuo le pertenecen por completo, y por lo tanto, todas aquellas cosas que produce o elabora, cuanto saca de la naturaleza y transforma mediante su esfuerzo, sacándolo de su condición natural e infundiéndole algo de su propio ser.

Tan importante es el tema de la virtud en Locke que lo consagró en un escrito, llamado *La Carta Sobre la Tolerancia (1689)*. Cuando Locke explica el origen de la república a partir del estado de naturaleza, la virtud no es su primer pensamiento ni el que más enfatiza, pero la necesidad de virtud está implícita en las cosas que Locke considera de primordial importancia en el estado de naturaleza, y en los temas que considerará dignos de énfasis: la libertad y la igualdad natural; la inestabilidad fundamental que inevitablemente transforma la vida sin gobierno en un peligroso estado de guerra; el derecho pre-político a la propiedad ; y el consentimiento como acto fundador de la sociedad política.

La ley de la naturaleza, que para Locke es accesible mediante el ejercicio de la razón humana aún en estado de naturaleza, dicta que nadie debería dañar a otro en su vida, salud, libertad ni pertenencias. Dada la natural escasez de virtud, sin embargo, los individuos en estado de naturaleza, es decir, sin gobierno, con frecuencia desatienden las obligaciones de respetar la persona y la propiedad de otros individuos.

Como Hobbes, Locke considera, que la vida fuera de la sociedad política resulta intolerable por la escasez de virtud moral ya presente en la intolerable condición pre-política del hombre; éste derecho pre-político a la propiedad está fundamentado en el ejercicio de la virtud y limitado por él, cuando adquirimos el derecho a la propiedad en tierras o materiales, y cuando aportamos nuestra labor a dicha propiedad, ese derecho nos permite excluir a otros del uso común que Dios ha dado a los hombres. Ejercer el derecho a la propiedad en detrimento de otros era un peligro desdeñable mientras seres humanos carecían de medios y motivos para adquirir más propiedad de la que pudieran usar para defender y facilitar su vida.

El dinero según Locke realza el valor del derecho a la propiedad pero también crea nuevas oportunidades para el abuso, y así aumenta la necesidad de virtud. Al dar a los industriosos y racionales mayor incentivo para aplicarse al trabajo y la producción, el dinero amplía las diferencias en virtud y la vuelve más provechosa. Así, el dinero es tanto fuente de vicio como de virtud.

Locke sugiere la elaboración de leyes en que la libertad cumpla, entre otros propósitos, el de promover y proteger las virtudes que se ejercen en la adquisición de propiedad y en el desarrollo de la producción y el comercio.

En la instrumentalización de las leyes Locke presupone que la ley sea formal y abstracta. Aunque rijan acciones y situaciones particulares y concretas, las leyes siempre deben incluir más de lo debido o menos de lo debido, abarcando casos que no se corresponden con sus propósitos y excluyendo casos que si corresponden, se debe actuar a partir de un juicio razonado, que no esté determinado por la ley sino regido por el mismo bien que rige la elaboración de las leyes: el bien público, es decir, la preservación de la vida, la libertad y el patrimonio de los miembros de la sociedad.

Para Locke al Estado le compete la protección de los ciudadanos y de sus derechos, que son fundamentalmente tres: la vida, la libertad, la propiedad. Locke acude también al recurso del estado de naturaleza y con él busca aclarar que el derecho del Estado y su verdadero origen tienen que ver con la fijación de unas condiciones que posibiliten preservar la vida, la propiedad, la inviolabilidad corporal y la libertad. Para Locke los ciudadanos tienen derechos políticos sólo en virtud de que posean propiedades, de manera que quienes no son propietarios no tienen los mismos derechos políticos. Locke convierte así la propiedad en la base natural del poder del Estado, un poder que ya es burgués en su naturaleza.

Tenemos, entonces, que cuando Locke afirma que el hombre es propietario de su propia persona, de sus capacidades y de los bienes producidos mediante su trabajo, justifica la tesis de la doctrina liberal de la primacía del individuo sobre la

sociedad, y con ella, la tesis que da prioridad al derecho individual de apropiación, sobre las exigencias morales de la sociedad que demandan una redistribución de las propiedades.

En su intento por mostrar que el fin del poder político es dictar leyes encaminadas a regular y preservar la propiedad, Locke comienza, al igual que Hobbes, afirmando que este propósito es difícil de conseguir en el estado de naturaleza y que, por tanto, es necesario instaurar un Estado. Así escribe en el numeral 123 de su *Segundo Ensayo Sobre El Gobierno Civil*:

Si en el estado de naturaleza el hombre es tan libre como hemos dicho; si es dueño absoluto de su propia persona y posesión, igual que el más principal, y no es súbdito de nadie ¿Por qué renuncia a su libertad? ¿Por qué entrega su imperio y se somete al dominio y control de otro poder?, la respuesta es obvia es que, aunque en el estado de naturaleza tiene ese derecho, aun así, su capacidad de disfrutarlo es muy incierta y se ve constantemente expuesta a la invasión de otros. Pues al ser todos tan reyes como él, todos por igual, y dado que la mayoría de ellos no son estrictos observadores de la equidad y la justicia, el disfrute de la propiedad de que dispone resulta ser bastante inseguro.

Con su teoría del estado de naturaleza, Locke busca sobre todo, aclarar que el derecho al poder político y su verdadero origen tiene que ver directamente con el establecimiento de unas condiciones que permitan preservar la propiedad. Sin embargo, hay quienes afirman que es falso caracterizar la concepción del Estado de Locke como la de un Estado de propietarios, así como lo es, de otro lado, reducir el proceso de fundación del Estado a los conflictos sociales y económicos de una sociedad de propietarios desarrollada. En la idea de propiedad, Locke incluiría, dice ésta interpretación, el interés particular del propietario por sus



posesiones y, además el derecho a los bienes necesarios para la vida, la inviolabilidad corporal y la libertad. En éste sentido, salir del estado de naturaleza y crear un Estado tiene como fin no sólo asegurar el ámbito de los intereses privados sino, también, la vida y la libertad de todos los miembros de la sociedad. Lo que quiere demostrar ésta defensa de Locke y, en general, de todo el liberalismo clásico, es que los derechos a la vida y a la libertad no pueden ser interpretados como funciones del derecho a la propiedad. Ésta interpretación resulta ser muy problemática por que no considera como dice MACPHERSON, y antes ROUSSEAU, lo que Locke establece al suponer que no todos los miembros de la sociedad que acatan el pacto social tienen derechos políticos iguales: Los ciudadanos tienen derechos políticos en virtud en que poseen propiedades, de manera que quienes no son propietarios no tienen los mismos derechos políticos. Los intereses del Estado son para Locke, los de carácter civil, es decir, “La vida, la libertad, la salud, el descanso del cuerpo y la posesión de cosas externas tales como el dinero, tierras, casas, muebles y otros semejantes”<sup>9</sup>

En un famoso capítulo sobre la propiedad, Locke empieza por mostrar que al hombre en el estado de naturaleza le pertenecen todos los bienes y frutos producidos por ésta. Introduce luego la tesis según la cual el hombre, por ser libre e igual y estar dotado de iguales facultades y capacidades, es propietario de su

---

<sup>9</sup> LOCKE, John. Carta sobre la tolerancia, Tecnos, Madrid 1988, p. 20

propia persona y de todas aquellas cosas que él, mediante el trabajo de su cuerpo y la labor de sus manos ha separado del estado natural, las cuales ha convertido en su propiedad por haber puesto algo de si en ellas. Así establece Locke por ser el trabajo una propiedad del trabajador, nadie sino él puede tener un derecho sobre aquello que creó o produjo, excluyendo con todo esto toda pretensión del derecho sobre ello de los demás hombres.

Esto quiere decir que al afirmar Locke que el hombre es propietario de su propia persona, de sus capacidades y de los bienes producidos mediante su trabajo, Locke justifica la tesis liberal de la preponderancia del individuo sobre la sociedad y, con ésta la tesis sobre la prioridad del derecho individual a la apropiación frente a aquellas exigencias morales de la sociedad que demandan una redistribución de las propiedades.

Claro está que Locke afirma que el derecho a la propiedad no es absoluto. Por ello le introduce tres restricciones.

De acuerdo con la primera, todo hombre puede apropiarse de cuantos bienes pueda mediante su trabajo, siempre que de estos quede una cantidad suficiente y de la misma calidad para que la comparta los demás. Según la segunda restricción, no se puede incrementar la propiedad de una forma ilimitada. La ley natural que nos otorga las cosas dice que estas son para disfrutarlas y, por tanto la propiedad se puede fijar sobre todas aquellas cosas que uno puede usar sin que lleguen a malograrse o descomponerse. La tercera restricción nos dice que la apropiación legal de tierras está limitada a aquello que alguien pueda hacer producir mediante su trabajo, cada uno puede apropiarse de tanta tierra como pueda utilizar y tanta como alcance con su trabajo, siempre y cuando quede para los otros suficiente y buena.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> LOCKE, John Dos ensayos sobre el gobierno civil. Espasa Calpe, Madrid 1990 p. 27, 31,32.

Aquí se justifica el derecho a la propiedad como un derecho natural y se vincula con el derecho a la vida y al propio trabajo. Además señala Locke que cada hombre tiene un derecho a la propiedad dentro de los límites que impone la ley natural. Pero para superar las restricciones impuestas al derecho de propiedad por la ley natural, Locke diferencia dos situaciones dentro de su experimento mental de estado de naturaleza “Una edad que llama dorada, antes de la introducción del dinero y de las relaciones de intercambio”<sup>11</sup>, donde fue posible regular la vida en común a través de la razón y la ley natural, y donde regían las tres restricciones; y la otra, que se inicio con la invención del dinero y el acuerdo de asignar un valor a la tierra, de donde se originaron las grandes propiedades y el derecho sobre ellas. En este caso, las restricciones ya no rigen. Según la primera, la apropiación estaba limitada por la exigencia de satisfacción de las necesidades humanas básicas de todos los hombres. Pero Locke muestra que si “la apropiación privada sirve para mejorar la situación de todos por que se produce más riqueza, entonces se justifica”<sup>12</sup>, es decir que si con el surgimiento de las grandes propiedades es posible asegurar la satisfacción de las necesidades básicas para el conjunto de los individuos, entonces, es legitima la apropiación ilimitada de riquezas.

En la segunda la apropiación estaba limitada por lo que uno pudiera usar sin que se estropeará o malograra. Con la introducción del dinero y las relaciones de intercambio ésta restricción también es superada “Al ser posible intercambiar cosas perecederas por otras imperecederas, fue posible acumular más de lo

---

<sup>11</sup> LOCKE, Dos ensayos, *Ibíd.*, p.111

<sup>12</sup> LOCKE, Dos ensayos, *Ibíd.*,p. 37

necesario, sin invadir el derecho de los demás”.<sup>13</sup> Y según la tercera restricción, la apropiación de tierras no podía exceder el límite de lo que uno pudiera trabajar. “Pero con la invención del dinero y el consenso mediante el cual se determino que el trabajo era la medida a través de la cual se establecía el valor de las cosas, se justificaron las posesiones privadas desiguales”<sup>14</sup>. Con estos planteamientos Locke está justificando el Estado como una organización protectora de los propietarios. Para Locke, la propiedad se adquiere mediante el trabajo, que consiste mediante el conjunto de actividades del hombre industrioso, creativo y racional. A través de él, el hombre convierte los frutos espontáneos de la naturaleza en bienes o en artefactos, las tierras baldías en campos aptos para la producción; Las cosas sin valor en cosas valiosas; Así, pues, es “el trabajo el que aporta la mayor parte de el valor de las cosas que disfrutamos en éste mundo”<sup>15</sup>.

Por tanto aquellos que no trabajan, no solamente no cumplen el mandato natural, sino que no tienen ningún derecho sobre los bienes del hombre trabajador. Para Locke, mediante el trabajo se crea la propiedad, surge la clase de los propietarios y se establece que la clase de los no propietarios no puede pretender ningún derecho sobre los derechos adquiridos por el propietario. En éste sentido, la teoría Lockeana de la propiedad es una justificación no solo del derecho a la propiedad

---

<sup>13</sup> LOCKE, Dos ensayos, Ibíd.,p. 48

<sup>14</sup> LOCKE, Dos ensayos Ibíd.,p 50

<sup>15</sup> LOCKE, Dos ensayos, Ibíd.,p.42

sino también, del derecho natural a posesiones desiguales y del derecho natural a una apropiación individual ilimitada.

Para Locke entonces: Primero, la situación del estado de naturaleza resulta insostenible para el hombre, por la inseguridad que se produce en virtud de la ausencia de un juez imparcial; Segundo, mediante su doctrina de la propiedad, fundamento las tesis de la primacía del individuo sobre la sociedad, y sobre la prioridad del derecho individual en relación con la apropiación frente a las exigencias morales de la sociedad que pretenden redistribuir la propiedades; y, tercero que mediante su concepción del estado de guerra deduce la necesidad de traspasar los derechos y libertades naturales a un poder soberano con el fin de que éste realice el fin inalcanzable para los hombres en el estado de naturaleza: El aseguramiento de sus propiedades. En resumen, el sentido final de la justificación del Estado en Locke es convertir la propiedad de la sociedad burguesa en la base natural del poder del Estado.

Para Hobbes, es lo mismo pero, desde su razonamiento de la naturaleza fisiológica del hombre. Según él, “*el necesario intento de todos los hombres que viven en la sociedad es de buscar siempre más poder sobre los demás*”, exige la tesis de que el poder de cada uno se oponga y resista a los poderes de los demás. Ésta tesis, aunque Hobbes la suponga deducida de un supuesto fisiológico según el cual todos los hombres desean innatamente tener un poder ilimitado sobre

otros, exige un modelo de sociedad que permita el acaparamiento ilimitado y continuo de propiedades de cada uno por todos los demás. La única sociedad que permite y facilita esto es, como dice *MACPHERSON*, “la sociedad posesiva de mercado, la cual corresponde a las sociedades de mercado competitivas modernas”.

El liberalismo clásico en general no carece de una noción de justicia social, sin embargo no puede plantear una noción de justicia que parta de las relaciones sociales. Al contrario, la justicia liberal está condicionada por la observancia estatal de los derechos individuales y a la lógica del mercado, que en el liberalismo es pensada como relación entre particulares libres y concientes des sus fines. La noción de justicia, de justicia, la que minimamente el liberalismo le encarga al estado, se refiere al respeto al individualismo y al respeto entre individuos.

### **1.3. JOHN STUART MILL (1806-1873).**

A través de la elocuencia, la erudición, la autoridad moral y el compromiso político de sus prolíficos escritos, John Stuart Mill contribuyó a afianzar el carácter del liberalismo inglés y llegó a ser considerado el más grande liberal de Inglaterra.

J.S.Mill ha provocado por lo menos tres grandes críticas con su defensa de la libertad individual: La primera, lo han acusado de buscar incoherentemente la defensa, por sus razones utilitaristas, de una esfera inviolable de la libertad individual. La segunda, lo han acusado de regodearse en una celebración romántica de la singularidad individual que en el plano de la teoría, echa los cimientos de la celebración posmoderna de la auto creación sin fronteras y en la práctica, incurre inevitablemente en un narcisismo y un nihilismo desaforados. La tercera, lo han condenado como un totalitario moral que, bajo el estandarte de la diversidad, desea imponer una concepción única del florecimiento humano, la cual exalta la elección individual y es agresivamente hostil a la religión revelada y la tradición.

J.S.Mill pregona con entusiasmo la expansión y protección de la esfera de la libertad personal; por otra parte, reconoce la necesidad de limitar la elección individual con miras a preservar las instituciones que conforman los individuos capaces de elegir en forma habilidosa, responsable e incluso audaz. Quizá la dificultad más fundamental sea una variante de la conocida tensión aparentemente inscrita en la idea de autonomía liberal: a saber, que la protección significa, en la práctica, que los individuos realizarán más elecciones que los dañarán a ellos mismos y servirán para restringir la autonomía de otros, o para dañarlos de otros modos; pero todo intento de valerse de la ley para dirigir o delimitar los experimentos vitales amenaza con subvertir el principio de autonomía, al legislar en el sentido de la elección correcta.

En *Autobiografía*, J.S.Mill defiende sobre todas las cosas la educación liberal, la cual debería estar de acuerdo con el espíritu de la época. J.S Mill alegó reiteradamente que el bien público dependía del mejoramiento de la educación; ésta educación de tipo liberal se funda sobre el concepto de "*libertad*", el cual no es un principio sino un derecho otorgado por la naturaleza, ésta no es una libertad establecida por una ley sino por una cualidad de mente y carácter.

Para el autor la "*libertad*", es una virtud intelectual y moral. Ésta virtud no era en principio una virtud social necesaria para la preservación de la sociedad ni una virtud ciudadana ejercida en la participación política y el gobierno, sino una



"*virtud heroica*" exhibida en la indagación intelectual, paradigmática del más alto tipo de excelencia humana.

En todos los escritos de J.S. Mill, la virtud moral e intelectual depende de una educación rigurosa que integre las verdades especulativas ganadas por la filosofía con un conocimiento del corazón que sólo puede revelar la poesía. Los valores que, al menos en la vida pública, consideró J.S.MILL más elevados fueron la libertad, la variedad, y la justicia.

El tema primordial de *Sobre la libertad (1859)*, es la naturaleza y los límites del poder que la sociedad puede ejercer legítimamente sobre el individuo. Al clarificar los límites de la autoridad que la sociedad posee sobre el individuo en la nueva era democrática, J.S .Mill no ofrece un examen sistemático de la relación entre política y virtud, pero las reflexiones sobre la virtud y su significación política están entrelazadas en la misma trama de su famosa defensa de la libertad individual.

Ante todo, J.S.Mill, introduce la libertad como un remedio para la tiranía de la sociedad, un sutil e insidioso nuevo peligro planteado como carácter individual en la democracia moderna; cuando a los individuos integrantes de las sociedades se les priva de la oportunidad de desarrollar sus talentos y capacidades se priva así la misma de energía e intelecto.

El único fin por el cual la humanidad tiene derecho, individual o colectivamente, a interferir con la libertad de acción de cualquiera de sus miembros es la autoprotección.

La educación para la *“libertad”* es, a juicio de J.S Mill, no sólo totalmente compatible con la idea de la soberanía del individuo maduro sino necesario para la preparación de los individuos que ejerzan la soberanía y coexistan con otros que la disfrutaran análogamente. El principio de la libertad se aplica según Mill a miembros de comunidades civilizadas. Quiere decir esto que Mill acepta la imposición de restricciones a la libertad de los incivilizados, ya que afirma explícitamente que la libertad está pensada para ser aplicada a seres humanos en la madurez de sus facultades.

El utilitarismo de J.S. Mill expone la visión en que el fundamento de la moral es el principio de la utilidad. *“El principio de la mayor felicidad”*. Sostiene que los *“actos son correctos en la medida en que tienden a producir la “felicidad”*. Por felicidad se entiende *placer, y ausencia de dolor, por infelicidad se entiende dolor y privación de placer”*. Su utilitarismo se basa en una psicología moral, una comprensión de la naturaleza humana que reconocía la distinción fundamental entre placeres superiores e inferiores. J.S Mill siguió creyendo que la felicidad era el único fin de la existencia humana; pero su idea de qué era lo que contribuía a ella fue radicalmente distinta de la de sus educadores, ya que lo que más llegó a valorar no fue ni la racionalidad ni la satisfacción, sino la diversidad, la plasticidad y la

plenitud de la vida, la intuición del genio individual, la espontaneidad y singularidad de un hombre, un grupo, una civilización. De allí que odiara tanto la uniformidad, la opresión de los individuos por el peso de la autoridad, la costumbre o la opinión pública. Pero siguiendo a Bentham, Mill no apela a la noción de los derechos naturales por que estos son hijos de la ley. Por eso dice no hará uso del derecho como algo abstracto e independiente de la utilidad. Así afirma: “considero la libertad como la suprema apelación en las cuestiones éticas; pero la utilidad, en su más amplio sentido, fundada en los intereses permanentes del hombre como un ser progresivo”<sup>16</sup> . Mill pretende derivar los derechos no de algo natural o fundamental, ni de un simple eco de las leyes de los países, sino de la teoría del utilitarismo que para él dice que las acciones son correctas cuando promueven la felicidad, incorrectas cuando producen lo contrario a la felicidad.

¿Qué relación existe entre la idea de derecho y la utilidad? Esta relación la hace explícita Mill en el texto *Utilitarismo* “tal como yo lo entiendo, pues, tener derecho es tener algo cuya posesión ha de serme defendida por la sociedad. Sí quien presenta objeciones continúa preguntando por que debe ser así, no puede ofrecerle otra razón que la utilidad general”<sup>17</sup> . En resumen, pues, la idea básica consiste en establecer un sistema de derechos que maximice la felicidad general.

---

<sup>16</sup> MILL, J.S. Sobre la libertad, Alianza , Madrid, 2001.p.69.

<sup>17</sup> MILL.J.S. EL Utilitarismo, Alianza,Madrid,1997,p.118.

J.S.Mill ensalzaba el racionalismo, el método empírico, la democracia, la igualdad, y atacaba lo que los utilitaristas habían atacado: la religión, la creencia de verdades indemostrables y sus consecuencias dogmáticas que desde su punto de vista, conducían al abandono de la razón, a sociedades jerárquicas, intereses creados e intolerancia frente a la libre crítica. Para él, el hombre se diferencia de los animales no tanto por ser poseedor de entendimiento o inventor de instrumentos sino por su capacidad de elección; por ser jinete y no cabalgadura; por ser buscador de fines, fines que cada uno persigue a su manera, y no únicamente de medios. Los fines que J.S. Mill defendía tanto en sus escritos como en sus acciones se dirigían a algo diferente: la extensión de la libertad individual, especialmente de la libertad de expresión.

En los escritos de J.S.Mill, la felicidad viene a ser algo como la realización de los propios deseos, sean éstos los que sean. Abominaba la estandarización de los individuos y lo que Tocqueville, su amigo, llamaba el “rebaño industrial” en el que la “mediocridad colectiva” termina ahogando poco a poco la originalidad y la capacidad individual.

J.S.Mill defiende la libertad de pensamiento y debate, no como un derecho fundamental sino como una virtud de los “intereses permanentes del hombre como ser progresista”, la libertad, arguye, es una práctica indispensable a través de la cual la sociedad y el Estado pueden desarrollar la naturaleza moral e

intelectual de todos los hombres mientras crean un ámbito hospitalario para los seres humanos excepcionales, donde se puede obtener beneficio político de la presencia de éstos seres. La libertad de pensamiento y opinión tendría valor si no fuera por una particular *“cualidad de la mente humana”*.

Sobre la individualidad, J.S. Mill considera que no tiene el significado de hacer lo que nos plazca, algo que él llama *“individualidad desdichada”*; la individualidad bien entendida se refiere a la capacidad para experimentar con nuestro modo de vida y formar nuestro carácter de acuerdo con nuestra capacidad, ésta no se desarrolla naturalmente, sino requiere de una larga y rigurosa educación moral e intelectual.

En el prefacio de *Consideraciones sobre el gobierno representativo (1861)*, enseña que la virtud es tanto requisito como objetivo del buen gobierno. Y el buen gobierno es, para J.S.Mill, la democracia representativa, o lo que hoy se suele llamar democracia liberal. Las características de éste sistema son: primero, que la virtud es una pauta para juzgar regímenes reales, segundo, que en la práctica el régimen que mejor aprovecha y promueve la virtud es el gobierno popular y tercero, que en un gobierno popular acorde con las condiciones modernas, las instituciones representativas deben estar estructuradas de modo que se sitúen en primer plano a individuos sobresalientes por su estatura moral y su excelencia intelectual, al tiempo que contribuyen a incrementar la reserva de virtud en la mayoría de los ciudadanos.

El gobierno popular, a juicio de J.S.Mill, promueve la prosperidad material y el bienestar general al hacer buen uso de la virtud ya presente en la comunidad política, reclutando para el proceso de decisiones políticas la fuerza colectiva y el saber práctico del pueblo. Se debe garantizar los derechos e intereses de los ciudadanos individuales al hacer que los ciudadanos mismos sean responsables de defenderlos, y alienta *“una forma mejor y superior de carácter nacional”*.

Históricamente, el gobierno popular había significado democracias pequeñas que se autogobernaban. Fue preciso realizar ajustes, comprendía J.S Mill, para adaptar el gobierno popular al tamaño, diversidad y carácter mercantil de la sociedad moderna.

Para J.S.Mill la democracia moderna promueve una mediocridad colectiva pero necesita la excelencia de sus legislaturas, el Estado tiene interés en adoptar medidas especiales para garantizar que la voz de la *“minoría instruida”* esté presente en el gobierno. El voto popular es el segundo remedio que propone para explorar la reserva de la virtud disponible en la democracia representativa.

J.S.Mill parte de la suposición de que el alfabetismo básico es un requerimiento legítimo para el sufragio, pues la mera práctica de votar supone la capacidad de hacer juicios informados acerca de los asuntos públicos. Razona que votar bien

exige saber más e interesarse más, y llega a la conclusión de que es conveniente para la sociedad asignar mayor cantidad de votos a los poseedores de mayor conocimiento y espíritu público.

J.S.MILL cree en la libertad, es decir, en una férrea limitación del derecho de coaccionar, porque está seguro que los hombres no pueden desarrollarse y llegar a ser completamente humanos a menos de hallarse libres de interferencias por parte de otros hombres, del Estado y las religiones, en un área mínima de sus vidas que él considera, o desea hacer, inviolable. Formula sus conclusiones en las conocidas máximas según las cuales:

El individuo no debe cuentas a la sociedad por sus actos, en cuanto éstos no se refieran a los intereses de ninguna otra persona, sino a él mismo “, y que la “única finalidad por la cual el poder puede, con pleno derecho, ser ejecutado sobre un miembro de una comunidad civilizada, contra la voluntad, es evitar que perjudique a los demás. Su propio bien físico o moral, no es justificación suficiente. Nadie puede ser obligado, justificadamente, a realizar determinados actos. Porque, en opinión de los demás hacerlo sería más acertado o más justo.<sup>18</sup>

Ésta es la doctrina de J.S.MILL y la base fundamental de su liberalismo político, que considera detestables la conformidad y la intolerancia, sobre todo en una época que se considera ilustrada. Su radicalismo libertario condena cualquier interferencia en la vida privada de los individuos, venga de donde viniere.

---

<sup>18</sup> MILL, J.S. Sobre la libertad. Alianza, Madrid, 2001, p. 63.

J.S.MILL, fue partidario de la democracia, pero siempre tuvo frente a ella fuertes recelos, precisamente por el potencial opresivo que lleva en su seno cuando la autoridad se centraliza mucho y entra a vigilar a cada uno de sus miembros. Cuando ésta vigilancia intervencionista hace mella en la libertad de los individuos, ahogándola, termina produciendo una sumisa uniformidad de pensamiento, relaciones y acciones y por gestar autómatas en forma humana. El único remedio para tal situación es más democracia. Sólo ella, dice, J.S. MILL, puede educar a un número suficiente de individuos para la independencia, la libertad, la resistencia y la fuerza. Sin embargo, opinaba Mill la democracia no es un remedio para todos los males. Además, sugirió que la democracia también nos expone a ciertos peligros: particularmente, a la amenaza de la tiranía de la mayoría. De allí que la solución de Mill a este problema, tras argumentar a favor de la democracia representativa, a continuación proponga limitar fuertemente sus poderes. Su libro *Sobre la Libertad* versa, precisamente, sobre la “naturaleza y los límites de poder que puede ejercer legítimamente la sociedad sobre el individuo”<sup>19</sup>. Mill argumenta a favor de reservar importantes poderes al individuo. El Estado, al igual que el uso adecuado de la opinión pública como forma de generar opiniones y conductas, tiene sus límites, según Mill, uno puede limitar justificadamente la libertad de acción de una persona sólo si las acciones de esta persona amenazan con hacer daño a otra persona. Sin embargo, podríamos preguntar a Mill, si vemos que un amigo nuestro está sucumbiendo a su adicción a la droga, ¿sólo podemos

---

<sup>19</sup> MILL, J.S. .Ibid. p.69



interferir su adicción cuando haya probabilidad de que cause daño a otros? La respuesta a esta pregunta resultaría bastante problemática para Mill, ya que para él el valor de la libertad reside en ser un medio para mejorar, para lograr el proceso moral y, como alcanzar tal progreso, con una vida sucumbida en la droga?

Una libertad que obstaculice la conquista del progreso moral da lugar con toda probabilidad a resultados contrarios a este progreso y entonces, para evitarlo, habrá que recurrir a poner límites a esa libertad.

Mill confiaba en que cuando la sociedad alcanza madurez, las interferencias del Estado serán cada vez menos sobre las acciones de los individuos, pues ya serán reguladas por el principio de libertad.

#### **1.4. ADAM SMITH. (1723-1790).**

Para comprender la personalidad de Adam Smith hay que encuadrarlo en su ambiente y su época. Él es producto del Siglo de las Luces, pero tiene las raíces clavadas muy hondo en Escocia. Se eleva ideológicamente por encima de las barreras nacionales, hasta el punto de considerar cuáles serían las ventajas para el bienestar humano si todos los países unidos por la libertad de comercio formasen un solo conjunto, pero la altura de su pensamiento no le hace perder de vista los intereses de su patria.

La influencia de los fisiócratas en la obra de Smith es innegable, pero no alcanza la importancia que le atribuyen algunos historiadores del pensamiento económico. Uno de los puntos de unión entre Smith y los fisiócratas es la importancia del interés personal, como factor determinante de la vida económica. Éste principio se encuentra también en Rochefoucauld, en Mandeville y en Ferguson. Éste último lo interpreta desde un punto de vista sociológico y lo considera como el alma de la sociedad comercial.

La fuerza promotora del interés individual aparece en *El tratado de economía política (1615)*, de Montchretien, el cual fue dedicado al Rey Luis XIII y al regente

María de Médicis. Desde el principio, afirma el mercantilista francés, el mundo económico está movido por el interés personal, promotor de la división del trabajo y del cambio. Los fisiócratas lo consideran como uno de los principios propulsores de los negocios y del comercio, y a lo largo de la obra de éstos pensadores se puede seguir fácilmente el rastro de ese estímulo tan poderoso. Los economistas, como se llamaba a los partidarios de la escuela fisiocrática, parten del interés personal en la formulación de las máximas políticas y en el estudio de las motivaciones individuales, mientras que Smith arranca de la naturaleza y de sus últimos fines.

Las ventajas de la libertad de comercio no pudieron pasar inadvertidas a muchos mercantilistas. Pieter de la Cour, en sus *Memorias de Jean de Witt*, pide la libertad de comercio y de industria desde un punto de vista utilitario. Hume, en los *Ensayos*, defiende una cierta armonía preestablecida, cimentada en las diferencias geográficas.

El pensamiento económico de Smith tiene íntimas conexiones con la filosofía y sobre todo, con la filosofía moral. Tanto él como los fisiócratas bebieron en las mismas fuentes; pero la influencia del derecho natural en el pensador escocés se deja sentir antes de la publicación de las obras de los economicistas franceses y con anterioridad a sus contactos personales.

Los principios teleológicos de Adam Smith llevan el sello inconfundible del deísmo de la época de la Ilustración. Dios es el supremo hacedor del universo y, en absoluta sabiduría, ha ordenado el mundo como si fuera un mecanismo, que marcha con una regularidad perfecta. La razón puede desentrañar la economía de éste mecanismo, y comenzar por el análisis del alma, que constituye una de las partes componentes de ese mundo, tan vasto en sus dimensiones, como bien ordenado en sus finalidades.

Las *Lectures* de Smith, sobre ésta última materia, comprendían cuatro partes. La primera, la teología natural, que trata de la naturaleza y de los atributos del ser supremo; la segunda se halla representada por la ética, en su aspecto restringido, tal como se discute en la *Teoría de los Sentimientos Morales*, la tercera comprende la justicia, como virtud sujeta a reglas precisas y ordenadas, que hacen posible una explicación conveniente y amplia de la materia; la cuarta, y última, hace referencia a las medidas de gobierno conducentes a promover el poderío y la prosperidad al Estado.

En la *Teoría de los sentimientos morales*, pretende analizar las regiones recónditas del alma, para descubrir las reglas naturales que norman la conducta del hombre. Precisa conocer aquélla, saber cuáles son sus instintos y sus pasiones para describir las leyes que gobiernan el comportamiento humano. Smith cree, que en el alma anidan sentimientos altruistas y egoístas, dosificados

en proporciones varias. Tanto unos como los otros se hallan enredados al bienestar ajeno, por lo que no pueden ser considerados previamente meritorios o reprobables, desde el punto de vista de la virtud, ambos se justifican, pues las acciones morales pueden tener esas dos raíces.

Las doctrinas que recaban el egoísmo o el altruismo como veneración exclusiva de las acciones virtuosas son rechazadas por Smith. Las acciones egoístas no sólo son admisibles moralmente; se hallan justificadas, y son en muchas ocasiones un ingrediente necesario en el batallar de la vida cotidiana.

Los hábitos de economía, de industria, de discreción, de cuidado, de aplicación son generalmente considerados como el fruto de motivos egoístas y, sin embargo, se les considera como cualidades loables, que merecen la estima y la aprobación de todos. La negligencia, la prodigalidad, el desorden se reprueba unánimemente, no porque impliquen una falta de altruismo, sino una falta de atención del individuo en lo que respecta a la consideración de sus propios intereses.

La economía se regula por su propia virtud y es una parte de ese orden, denominado por Smith el sistema sencillo de la libertad natural, la naturaleza encomienda a cada uno de nosotros el cuidado de sus negocios en la inteligencia de que nadie es más capaz que el propio interesado para juzgar lo que conviene

en cada caso concreto. Pero las cosas se encuentran dispuestas de tal forma que buscando nuestro bienestar y nuestro acomodo, sin pretenderlo, promovemos la satisfacción de las necesidades ajenas mejor que pudiera hacerlo el gobierno más previsor y prudente. *“Éstas acciones son conducidas por una mano invisible, que lo hace distribuir las cosas necesarias de la vida casi de la misma manera que habrían sido distribuidas si la tierra hubiera estado repartida en partes iguales entre todos lo habitantes; y así, sin proponérselo, sin saberlo, promueven el interés de la sociedad y proporcionan medios para la multiplicación de la especie”*<sup>20</sup>

En la sociedad moderna capitalista existe una particular forma de entender la solidaridad humana, ésta parte de la base en que la sociedad es un sistema de funciones diferentes y especializadas que está unido por relaciones definidas que excluyen lazos de creencias y sentimientos comunes a todos los miembros del grupo.

Desde hace varios siglos un fenómeno sociológico creciente en el capitalismo es el incremento de una solidaridad de tipo orgánico apoyada solamente en la lógica de los negocios y de los intereses personales. Esta forma de solidaridad orgánica es la única que entiende el liberalismo económico. A. Smith, por ejemplo, creyó haber encontrado el procedimiento natural por el cual los intereses individuales

---

<sup>20</sup> FRANCO, Gabriel. Estudio preeliminar de la investigación sobre las causas de la riqueza de las naciones. ED F.E.C. 1958.

terminan contribuyendo a la realización del interés general, lo que haría que la sociedad resultara unida gracias al individualismo sin necesidad de involucrar metas colectivas. Así se expresa Smith:” *no es la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero de lo que esperamos nuestra comida, sino de su consideración para con sus propios intereses. No apelamos a su humanidad sino al amor de sí mismos, y jamás les hablamos de nuestras propias necesidades, sino de su conveniencia*”<sup>21</sup>. La obra de A. Smith busca hacer patentes al hombre el culto de los principios adquisitivos de la riqueza. Como dice H.J. Laski cuando se pregunta por las notas que definen su libro las riquezas de la las naciones: “*éste es secular en el tema, racionalista en el método e individualista en la visión*”<sup>22</sup>. Parte del supuesto de que cada hombre es el mejor dotado para ser juez de sus propias acciones.

En otra de sus obras, *Los Sentimientos Morales*, dice: “*todo hombre está por la naturaleza, primaria y principalmente, recomendando a su propio cuidado*”<sup>23</sup> Ésta es la verdadera tarea y es la buena suerte del hombre que, a medida que atiende a sus propias necesidades:” *es conducido por una mano invisible a promover un fin que no entraba en sus intenciones*”<sup>24</sup>.

---

<sup>21</sup> SMITH, Adam. La Riqueza de las Naciones. F.C.E, México ,1958.

<sup>22</sup> LASKI .H.J. “El liberalismo europeo”.F.C.E.Mexico.1981, séptima reimpresión.

<sup>23</sup> SMITH, Adam, teoría de los sentimientos morales”, Colegio de México, México, 1941.p.37.

<sup>24</sup> SMITH, Op. Cit., p. 402.

Para Adam Smith, una mezcla misteriosa transforma en bien social las acciones espontáneas que los individuos realizan en su beneficio particular. La idea smithiana es la que los hombres hacen más por la sociedad a partir de lo que se llama, "Simple sistema de libertad natural" que si conscientemente ideásemos su concreción. Habría una especie de simpatía que obliga a que el bien de otros esté implícito en mi propio bien, y eso sería, además según Smith, la estructura básica del universo humano ¿cómo articular éstas ideas en el marco de una sociedad capitalista que da rienda suelta al enriquecimiento ilimitado de bienes?. El hombre conseguirá su propio bienestar, dice Smith, si se le deja solo, y con ello el de toda la sociedad. Cualquier cosa que perturbe el orden de la naturaleza humana hacia la búsqueda del propio beneficio particular de los individuos, contribuye al mal según Smith y no al bien.

El rechazo de Smith por la intervención del Estado en la vida de los hombres, tiene su raíz en éstas consideraciones antropológicas que acabamos de resumir. El poder coercitivo del Estado sólo ha de servir para impedir la violencia contra la propiedad. También puede actuar en el campo educativo o en de las obras públicas, en cuya realización el individuo no puede hallar ganancia o utilidades económicas. Más allá de esto, el Estado sólo tiene el propósito supremo de proteger la actividad individual espontánea. La obra principal dice Smith "de ese animal astuto y ladino, llamado político" concluye cuando nos ha dado paz exterior y orden interno. De allí en adelante, afirma Smith, que cada hombre sea libre para



que busque su propio interés como le plazca, y sólo así se alcanzará el bien máximo, sobre la base de que cada quien atienda sus asuntos privados bajo la mira exclusiva de obtener desde allí sus propios beneficios.

Adam Smith ve la industria como un conjunto de acciones que los individuos relacionan entre si con éxito en tanto se cumplan las promesas pactadas y se prohíba la violencia. En éste orden de ideas cree que cuanto más plena sea la competencia entre los agentes económicos, mayor será el provecho para el público. Si el sistema de libertades triunfa, cada hombre tendrá el incentivo máximo para trabajar, ya que encuentra allí la certeza de recoger la mayor recompensa. Al negociante Smith le habla claro: cuanto menos se le constriña en la persecución de su riqueza, tanto mayor sería el beneficio que pudiera hacer a sus semejantes.

La obra de Smith tuvo una amplia acogida en los círculos políticos y económicos de su tiempo y a lo largo de los siglos por venir. Significó su pensamiento una misión económica plenamente analizada. Su dejad hacer, dejar pasar, vino a convertirse en dejad al capitalista y a la nación más rica del momento, Inglaterra, libertarse así mismos, y que aquellos libertarán a la humanidad entera. Cuán distinta a todo esto resultó la realidad social regida por el liberalismo económico de Smith, la libre competencia degeneró en los monopolios, un fenómeno económico contrario a la prosperidad de todos que con ella se pregonaba; las libertades

ofrecidas a todos quedaron en manos de los ricos y las naciones ricas, de allí que hubiesen venido las quejas de obreros y campesinos porque no vieron en ellos la ley de progreso que un ausentismo estatal de la vida económica iba a conseguir, y el mundo todo se fragmento mucho más en naciones ricas, muy ricas y naciones pobres muy pobres. Con Adam Smith dice LASKI: *“las máximas prácticas de la iniciativa comercial alcanzaron el grado de una teología; y el Estado se convirtió en el instrumento con el cual se las aplicaría en los setenta años siguientes a la práctica de su vida cotidiana”*<sup>25</sup> .

La obra maestra de Adam Smith, *“La Riqueza de las Naciones”*<sup>26</sup>, lo convirtió en el padre de la economía moderna. Dicha obra analiza el modo en que un sistema de mercado puede combinar la libertad de los individuos para lograr sus propios objetivos con la colaboración y cooperación necesarias en el campo de la economía para producir todo cuanto necesitamos para la vida. Según Milton Friedman: *“El hallazgo clave de A.Smith consistió en afirmar que todo intercambio voluntario genera beneficios para las dos partes y que, mientras la cooperación sea estrictamente voluntaria, ningún intercambio se llevará a cabo a menos que ambas partes obtengan con ello un beneficio”*<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> LASKI, Op. Cit., p.156.

<sup>26</sup> SMITH, Adam. La Riqueza de las Naciones. Ed. Aguilar, Madrid, 2da edición, 1991.

<sup>27</sup> FRIEDMAN, Milton. ED Grijalbo, Barcelona, 1980, p. 16.

No es necesaria para Smith, una fuerza externa, la coerción o la violación de la libertad para conseguir la cooperación entre individuos que se pueden beneficiar de ella. Un individuo, dice A.Smith, que intenta solamente su propio beneficio es conducido por una mano invisible para alcanzar un fin que no forma parte de sus intenciones. El hecho de que ese fin no formara parte de sus intenciones no es siempre malo para la sociedad. Es aquí en donde el liberalismo individualista del pensador escocés se evidencia; al perseguir el individuo sus propios intereses, está promoviendo a menudo los de la sociedad de un modo más efectivo que cuando intenta directamente promoverlos, o coaccionado por la mano visible del Estado " *no he visto nunca que quienes dicen comerciar para el bien común hayan hecho mucho bien* "28

Todo el discurso teórico de Smith gira en torno a la idea de que cada persona tiene derecho a perseguir sus propios intereses. Ya lo decía J.S.Mill, casi cien años después de la declaración de la independencia de las colonias antes inglesas, hoy Estados Unidos de América, escrita por Thomas Jefferson, de forma extremada:

El único fin por el cual es justificable que la humanidad, individual o colectivamente, se entrometa en la libertad de acción de uno o cualquiera de sus miembros, es la propia protección, la única finalidad por la cual el poder puede, con pleno derecho, ser ejercido sobre un miembro de una comunidad civilizada contra su voluntad, es evitar que perjudique a los demás[...] La única parte de la conducta de cada uno por la que él es responsable ante la sociedad es la que se refiere a los demás. En la parte que concierne meramente a él, su independencia es, de derecho, absoluta. Sobre sí mismo, sobre su propio cuerpo y espíritu, el individuo es soberano<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> SMITH, Op.Cit., p. 395.

<sup>29</sup> MILL John Stuart, "Sobre La Libertad".Alianza, Madrid, 1970.p . 65-66.

Smith, al igual que J.S.Mill y los liberales clásicos o neoliberales de hoy día, entienden el poder concentrado en el gobierno como una gran peligro para el hombre común y corriente. De allí que consideren la protección del ciudadano contra la tiranía del Estado como una necesidad permanente. La libertad económica, dirán todos ellos, es un requisito esencial de la libertad política.

En palabras de A.Smith, *“El esfuerzo uniforme, constante e interrumpido de cada hombre para mejorar su condición, el principio del que se derivan tanto la abundancia pública como la privada, ha sido suficientemente poderosa para mantener el progreso natural de las cosas hacia su mejora, a pesar tanto de la prodigalidad del gobierno como de los mayores errores de la administración”*<sup>30</sup>.

De allí que frente al papel que se debe asignar al Estado en la sociedad, Smith sea claro en afirmar:

Se deja a todos, mientras no violen las leyes de justicia, en libertad perfecta para buscar la consecución de sus propios intereses a su propia manera, y entrar con su actividad y su capital en competencia con la actividad y el capital de los demás hombres o categorías sociales. El soberano queda completamente exento de toda obligación de tratar de llevar a cabo lo que por la fuerza tendrá siempre que estar expuesto a innumerables ideas falsas, para cuya realización adecuada no habrá jamás sabiduría ni conocimientos bastantes a saber: la obligación de dirigir las actividades de los particulares y de encaminarlas hacia las ocupaciones que más convienen al interés de la sociedad. De acuerdo con este sistema de libertad natural, el soberano solo tiene que atender a tres obligaciones: la primera, tiene que ver con la obligación de proteger a la sociedad de la violencia y de la invasión de otras sociedades independientes; segunda, la obligación de proteger hasta donde esto es posible, a cada uno de los miembros de la sociedad, de la injusticia y de la opresión que puedan recibir de otros miembros de la misma, y tercera, la obligación de

---

<sup>30</sup> SMITH, Op .Cit., p. 300.

realizar y conservar determinadas obras públicas y determinadas instituciones públicas<sup>31</sup>.

Todo éste ideario económico y político defiende la idea de que si queremos edificar una sociedad que se base en la cooperación voluntaria para organizar tanto la actividad económica como las demás actividades, debemos preservar y estimular la libertad humana y mantener el Estado en su sitio, luchando para que no se convierta en nuestro amo.

Como doctrina política el liberalismo en líneas generales sustenta una idea finalista del Estado, al que considera un instrumento para alcanzar el bienestar humano individual. De allí, que para el liberalismo el valor esencial a defender sea el de la libertad; al menos eso sostiene teóricamente porque como lo veremos al tratar sus propuestas económicas, con frecuencia la libertad que póstula lleva a la opresión económica de reducidos grupos aventajados de la sociedad sobre inmensas mayorías marginadas.

El liberalismo adquirió con Adam Smith una visión económica plenamente analizada para los intereses de los grandes poseedores de bienes. El grito del momento, como bien lo sintetiza H.J.Laski en su libro ya citado *El liberalismo Europeo*, dejad al negociante libertarse así mismo, que él libertara a la humanidad. Con Adam Smith las máximas prácticas de la iniciativa comercial alcanza, dice Laski, el grado de una teología.

---

<sup>31</sup> Ibid ., p . 601.

Smith, como se sabe, no estuvo solo en estos planteamientos. Él fue un hombre representativo que hizo una argumentada síntesis que muchos predecesores forjaron con las necesidades de su época. Hume caminaba en el mismo sentido. Cada uno, por lo tanto, luchaba para liberar al propietario de la regulación económica y los altos tributos. Adam Smith viene directamente de Locke y de los libres cambistas del siglo XVIII e indirectamente de la escuela del derecho natural. Smith tiene el merito de haber visto con suficiente claridad el papel que juega el interés individual en una sociedad capitalista y la función de la oferta y la demanda como determinante de los precios. Aceptando que la libertad es la condición natural y que toda restricción es un estado de coacción, Smith llega a ver que si se suprimen éstas todo queda tranquilo, tan sólo que el Estado cree para los propietarios las suficientes condiciones de seguridad. A los individuos puede dejarse todo el resto. Morellet, un ideólogo de la época de Smith decía que necesitamos la libertad de conciencia en el comercio.

Las imperfecciones de la teoría de Smith pueden verse a dos siglos de distancia. En efecto es más limitada de lo que se cree: su concepción de ciudadanía da por sentado que el individuo es una persona de posesiones; la libertad contractual que tanto exalta no toma en cuenta la desigualdad presente en la contratación; su función del interés propio con el bien ignora por completo el punto de partida de los hombres y el precio que tienen que pagar cuando pertenecen a las clases sociales inferiores; la “tranquilidad pública” que es vista como la simple protección

de la propiedad contra la prestación de cualquier asistencia pública por parte del Estado , termina afectando a las clases menos favorecidas . Por eso pude afirmarse que el liberalismo económico de Adam Smith era una doctrina al servicio de una pequeña parte de la sociedad. A nivel global lo era sólo al servicio de Inglaterra que era la única nación que podría beneficiarse a ultranza con el libre cambio y el dejad hacer, dejad pasar.

No se puede negar que en el periodo de esta expansión capitalista la libertad le arrojó resultados favorables a la clase de propietarios que los conseguidos con el sistema de reglamentación. Pero subsiste el hecho de que los beneficios del sistema no se distribuyeron con equidad. “Es bien cierto, dice Laski, que el liberalismo económico rompió las cadenas de la servidumbre estatal que aherrojaban a la clase media; pero no lo es menos que la consecuencia necesaria de su aceptación fue que los hombres así libertados, las remacharan sobre los trabajadores que le habían ayudado a conseguir la libertad”<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> LASKI, H.J.Op., Cit.p.168.

## CAPÍTULO II.

### 2. FUNDAMENTOS FILOSÓFICO-POLÍTICOS DEL NEOLIBERALISMO.

El neoliberalismo hoy en día se entiende principalmente como una doctrina económica de la que el liberalismo político sólo es una forma de realización. El neoliberalismo es la defensa a ultranza de la libertad económica de la que la libertad política solamente es un corolario. Nadie más que uno de los inspiradores reconocidos del actual movimiento por el desmantelamiento del estado de servicios, fue el economista austriaco Friederich von Hayek, quien insistió en la disolubilidad entre la libertad económica y la libertad sin adjetivos, y por lo tanto subrayó la necesidad de distinguir bien del liberalismo, que tiene su punto de partida en una teoría económica, de la democracia que es una teoría política, atribuyendo a la libertad individual de la que la libertad económica sería la primera condición, un valor instrumental.

Naturalmente, también el término "*liberalismo*" como todos los términos del lenguaje político, ha tenido diferentes significados, más o menos amplios. Así y todo, el pensamiento que Von Hayek patrocinó, es considerado como la suma de la doctrina liberal contemporánea, la cual encarna una confirmación de lo que ha



sido el núcleo original del liberalismo clásico, por ende es: una teoría de los límites del poder de Estado, derivados de la presuposición de los derechos o intereses del individuo, anteriores a la formación del poder político entre los que no ha de faltar el derecho a la propiedad individual. Von Hayek personificó la doctrina liberal contemporánea, la que se caracteriza por: una política más liberal en cuanto que sus poderes son más reducidos y concomitantemente en cuanto a la esfera de la libertad negativa es más amplia.

Según Consuelo Ahumada:

El calificativo de neoliberal ha sido puesto a diversos autores, en una variedad de disciplinas, que han proclamado el retorno a los principios liberales del siglo XVIII. Si bien, éstos planteamientos guardan importantes diferencias entre sí, coinciden en por lo menos en dos puntos: a) La reivindicación del poder del mercado y su papel en el desarrollo económico y social, y b) La primacía del sector privado sobre el público, con lo que abogan por la eliminación de la función del Estado en materia económica<sup>1</sup>.

Las fuentes principales del pensamiento neoliberal son el monetarismo de la “ESCUELA DE CHICAGO”, cuyo representante es Milton Friedman; la teoría de la elección pública, formulada por James M. Buchanan y Robert D. Tollison; “LA ESCUELA DE AUSTRIA”, por Friedrich A Hayek y Ludwig Von Mises, como sus principales voceros; y los llamados “minimalistas” o libertarios, defensores de la reducción estatal a su mínima expresión, representados por el norteamericano y filósofo Robert Nozick; y, por último, los anarco libertarios que abogan por el desmantelamiento completo del Estado y tienen como principales voceros a otros dos estadounidenses, Murray Rothbard y David Friedman.

---

<sup>1</sup> AHUMADA, Consuelo. El modelo neoliberal. Ed El ancora. Bogotá 1998.

Los escritos de éstos autores constituyen lo que comúnmente se conoce como el credo político de la nueva derecha. En ellos se ocupan de una variedad de asuntos filosóficos que van desde la interpretación de la historia, pasando por una concepción del hombre y de la sociedad, hasta la explicación de los fenómenos económicos y políticos.

Las políticas que se desprenden de las premisas neoliberales emergen de cuatro principios teóricos centrales: a) El papel positivo de la desigualdad. b) la eliminación de la función económica y social del Estado y, por tanto, de cualquier acción redistributiva por parte de éste. c) La operación del mercado en todas las esferas de la actividad humana, y por último; d) la validación del subjetivismo como criterio de verdad, y en consecuencia, como fuente de explicación de los fenómenos económicos políticos y sociales.

Según Raúl Cuello,<sup>2</sup> parecía que el liberalismo radical y a ultranza había muerto con la crisis de 1929 y que alguien se le había olvidado otorgarle su certificado de defunción. Este autor considera que el capitalismo estuvo al borde de la extinción gracias a ese liberalismo económico y radical, del que fue salvado por el resurgimiento de la ideología clásica de Keynes.

---

<sup>2</sup> Doctor en Ciencias Económicas, UNBA, 1959. Master De Economía, Universidad de Columbia, 1964."En: "Tiempos Violentos".

En 1947, cuando las bases del Estado de Bienestar en la Europa de posguerra efectivamente se constituían, no sólo en Inglaterra, sino también en otros países, Friedrich Von Hayek convocó a quienes compartían su orientación ideológica a una reunión en **MONT PELERIN**, Suiza. Entre los participantes estaban no solamente enemigos jurados del Estado de Bienestar europeo, y del comunismo soviético, sino también adversarios férreos del **New Deal**, o “nuevo trato”, estadounidense.

Entre la asistencia se encontraban, entre otros, Milton Friedman, Karl Popper, Lionet Robbins, Ludwin Von Mises, Walter Eukpen, Walter Lippman, Michael Polanyi y Salvador de Madariaga. De allí se fundó, dice Perry Anderson<sup>3</sup>, la sociedad de **MONT PELERIN**, una suerte de francmasonería neoliberal, altamente dedicada y organizada, con reuniones internacionales cada año. Su propósito era combatir el Keynesianismo y el solidarismo reinantes, y preparar las bases de otro tipo de capitalismo, duro y libre de reglas, para el futuro. El término neoliberal tiene un significado específico relacionado con un conjunto particular de recetas económicas y de programas políticos que comenzaron a ser propuestos en los años setenta.

La teoría neoliberal representa una interpretación controvertible de la realidad humana y social, no siempre verdadera, contiene además una utopía, en el

---

<sup>3</sup> ANDERSON Perry “el Despliegue del Neoliberalismo y sus lecciones para la izquierda, En neoliberalismo: Mito y Realidad. RENAN VEGA (editor), ediciones pensamiento critico, Bogotá,

sentido que se considera como un proyecto que se ha revelado irrealizable, por más que muchos hayan estado de acuerdo en ponerlo en práctica, lo cual no garantiza su legitimidad en la práctica democrática.

Podría decirse que la influencia de dicha teoría se basa mucho más en sus “*efectos de poder*” y en la internacionalización cultural de un modelo de vida basado en sus valores económicos, que en su consistencia y la calidad de sus argumentos. A ésta referencia deben también su carácter mediático que se encuentra esencialmente en los medios de comunicación.

La denominación “*neoliberalismo*” apareció en los años cincuenta; y en los sesenta, algunos autores alemanes la empleaban para referirse al liberalismo social y a los teóricos de la economía social de mercado.

El neoliberalismo es un discurso que reconoce a Friedrich Von Hayek, Milton Friedman, Robert Nozick y otros en la amplia categoría de “*neoconservadores*”. Éstos asumen la concepción conservadora del hombre como ser de normas y tradiciones en oposición al racionalismo que destacó la capacidad de examen crítico de las tradiciones, y de creación de nuevas normas sociales. Hayek piensa que en sus interacciones los hombres, espontáneamente, crean nuevas normas, las cuales compiten entre sí. Las más eficaces, que hacen más adaptados a los grupos que las practican, se convierten en tradiciones que hay que conservar.

Los autores neoliberales se llaman a sí mismos “*liberales*” o “*verdaderos liberales*”. Esta denominación genérica no aclara la diferencia de éstos autores con el liberalismo clásico inglés y francés de los siglos XVII y XVIII ni tampoco con los liberales sociales y democráticos de la tradición creada por John Stuart Mill. Los neoliberales se declaran herederos de Adam Smith y según Crawford Macpherson, comparten la teoría política del individualismo posesivo de Hobbes.

En la antropología neoliberal convergen armónicamente tres tradiciones teóricas:

- a) El economicismo de los clásicos ingleses, llevado a sus últimas consecuencias,
- b) El darwinismo social, y c) Las concepciones conservadoras.

Esta concepción neoliberal del hombre está formada por varios principios, según los cuales, el hombre es un individuo posesivo. La relación de propiedad de sí mismo, de sus capacidades y de sus bienes es la conexión principal con los otros y con el mundo. Éste ser monádico es independiente de los otros y nada debe a la sociedad. Sólo hay individuos y la sociedad no es sino el nombre del conjunto de ellos. La humanidad, las naciones, las clases son abstracciones, puesto que las “totalidades” serían impensables. La actividad humana principal sería la económica y ésta se realizaría en el mercado.

Según Vergara Estevéz<sup>4</sup>, en el neoliberalismo, los hombres carecen de necesidades de reproducción material de su vida; tienen solamente propensiones a consumir, inclinaciones psicológicas que organizan sus demandas, el hombre sería un ser abstracto, un solipsista para el cual los otros y la realidad externa tiene sólo una débil existencia.

Los neoliberales afirman, como algunos conservadores, que los hombres son naturalmente desiguales, y que no existe una igualdad básica: ética, política, ni jurídica. Afirman que la mayoría de los hombres se mueven por impulsos primarios, atavismos genéticos de su pasado tribal.

La libre competencia genera ganadores y perdedores, las empresas y los hombres débiles no tienen derecho a vivir, los neoliberales sólo aceptan aquellas igualdades necesarias al desarrollo de la sociedad de mercado: hacen del Estado de Derecho su carta guía y profesan la igualdad ante la ley, ante el sistema judicial y ante el mercado.

Los principales ideólogos neoliberales dan un paso adelante a la respuesta al viejo dilema de la libertad frente a la igualdad. No sólo aceptan la desigualdad como resultado ineludible de la preservación de la libertad individual, sino que también

---

<sup>4</sup> VERGARA Estévez, Jorge. Lautopía neoliberal. En: Al margen #5. Arrubla Mario (Director), Bogotá. 2003. p.91-109

destacan el papel positivo que en lo económico y lo social ha desempeñado y sigue haciéndolo.

Las formulaciones de Von Mises con respecto a la desigualdad se basan en similares supuestos económicos y políticos. Su argumentación descansa en dos planteamientos principales: En el primero, *“la desigualdad es necesaria para alcanzar el crecimiento económico y la eficiencia”*. La segunda justificación de la desigualdad deriva de la anterior: *“el poder que el individuo rico posee, actúa siempre, como un mecanismo de control del poder político del Estado”*.

Si la desigualdad puede ser justificada en términos económicos y políticos, para estos pensadores el problema de la justicia social está por fuera de toda consideración, en la opinión de Hayek el término mismo de *“injusticia”* implica que alguien ha sido injusto, lo cual resulta por completo inconcebible, por lo tanto dentro de una axiología neoliberal éste término no puede existir. La distribución de los bienes materiales en una sociedad libre es vista como el resultado lógico de la operación de mercado.

Según R.Nozick, una distribución justa es cualquiera que resulte del proceso de libre intercambio. Como líder de los libertarios, considera que la libertad individual debe ser la preocupación prioritaria, y la única legítima, de cualquier sociedad justa.

Milton y Rose Friedman aducen que la desigualdad no es sólo el resultado de la operación del mercado, sino también el producto de una escogencia personal. Estas afirmaciones representan un desarrollo de la vieja tradición liberal que ha intentado explicar problemas sociales tales como la pobreza y el desempleo con base en actitudes personales, culturales y psicológicas. Los pensadores neoliberales han resucitado ésta concepción que pasa por autores como Malthus y Max Weber. Su rasgo esencial consiste en hacer a los pobres responsables de sus penurias económicas lo que es tanto como culpar a las víctimas de un delito que se comete contra ellas.

Un resultado lógico de los argumentos neoliberales en favor de la desigualdad es la defensa de la concentración del ingreso en pocas manos. Entre las medidas prácticas que recomiendan sus propagadores, está la abolición del impuesto a las grandes compañías así como del impuesto progresivo. Milton y Rose Friedman sostienen que:” *la exención tributaria de los sectores más ricos refuerza los mercados de capital, estimula el desarrollo de las empresas y promueve una efectiva competencia. En sus propias palabras, los funcionarios de las compañías no deben aceptar una responsabilidad social diferente a la de producir tanto dinero para sus accionista como sea posible*”<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> AHUMADA , Op.Cit., p. 114-174.



## 2.1. PENSAMIENTO ECONÓMICO-POLÍTICO DE MILTON FRIEDMAN

El pensamiento de Milton Friedman se ha constituido en uno de los puntos de referencia necesarios en el debate acerca de la recomposición económica y política del neoliberalismo.

Su discurso teórico fue enaltecido por el otorgamiento del Premio Nóbel de Economía en 1976. El pensamiento de Friedman ha predominado en los círculos políticos que han emprendido una feroz lucha contra lo que ellos mismos llaman “*desbordes democráticos*” y la “*hipertrofia estatal*” culpables del freno progresivo a las potencialidades creadoras y libertarias del mercado.

Dado que la actual crisis del capitalismo ha desacreditado al keynesianismo criticado por “*estatízate*”, “*colectivista*” y “*demagógico*”, el neoliberalismo de Friedman y sus seguidores aparece, sobretudo a partir del derrumbe del socialismo soviético, como una tentativa admisible que articula ideológicamente un conjunto de recomendaciones económicas que llevan implícita una teoría política basada en la defensa de las libertades individuales y en la propuesta de un Estado mínimo, en el sentido de intervenir lo menos posible en la vida social de los hombres.

Las tesis de Friedman van más allá de unas formulaciones estrictamente económicas. Empieza con una detallada interpretación del pensamiento de Adam Smith, su autor económico y político de cabecera, sigue, entonces con una reivindicación del liberalismo económico del siglo XVIII, evidenciada en la creencia de una “mano invisible”, que ha de regular las acciones de los hombres y de ejercer una influencia bienhechora sobre el mercado, para terminar con una defensa acérrima de éste. Friedman defiende las privatizaciones de las empresas estatales, el libre cambio competitivo y el carácter minimalista del Estado. Defiende los derechos y libertades del individuo, con lo cual revaloriza el proyecto económico-político del capitalismo para los tiempos presentes. Por lo tanto, anota Atilio Borón, *“lo que instala el pensamiento de Friedman en el centro del debate contemporáneo es su influencia practica como ideología burguesa en una situación de crisis y recomposición autoritaria y conservadora del capitalismo”*<sup>6</sup>.

De manera breve, señalaremos en éste aparte las concepciones de Estado, democracia y sociedad en la obra de Friedman, identificando sus argumentos principales. El eje temático de su discurso y punto de partida de su reflexión es la noción de mercado, desde cuyo núcleo se deduce su concepción antropológica, el papel extremadamente limitado del Estado, y las posibilidades y límites de la democracia y de la sociedad en su conjunto.

---

<sup>6</sup> BARON, Atilio. Estado, Capitalismo y Democracia en América latina, Consejo latinoamericano de ciencias sociales Argentina, 2004 p. 118 Art.: Mercado Estado y Democracia, Reflexiones en torno a la teoría política del monetarismo, p. 117-151

Las afirmaciones de Friedman están contenidas en *Capitalismo y Libertad* (1962) y *Libertad de Elegir* (1980), principalmente. Años después su pensamiento permanece en la misma línea de difusión del nuevo manifiesto del liberalismo. El argumento central del “nuevo liberalismo” lo encontramos en éste texto:

El problema básico de la organización social es cómo coordinar las actividades económicas de un gran número de personas. Aun en las sociedades relativamente atrasadas se requiere una extensa división del trabajo y especialización de funciones, a fin de hacer un uso efectivo de los recursos disponibles. En las sociedades avanzadas, la escala en la cual la coordinación es requerida para aprovechar plenamente las oportunidades ofrecidas por la ciencia y las tecnologías modernas, es enormemente mayor... El desafío para el creyente de la libertad es reconciliar esta generalizada interdependencia con la libertad individual<sup>7</sup>.

En éste texto, Friedman introduce el problema de la libertad individual, agregando que el se resuelve en el ámbito de la economía. Así prosigue Friedman: *“Fundamentalmente, existen sólo dos modos de coordinar las actividades económicas de millones de personas. Una es la dirección centralizada que implica el uso de la coerción- la técnica del ejercicio y del moderno estado totalitario. La otra es la cooperación voluntaria de los individuos- la técnica del mercado”*<sup>8</sup>.

De acuerdo con ésto, existirían sólo dos maneras de resolver el problema crucial de toda sociedad de la coordinación de las actividades productivas: una forma sería de carácter político, que implica la coerción presentista y opresiva del Estado.

---

<sup>7</sup> FRIEDMAN Milton, *Capitalismo y Libertad*, ED RIAL, Madrid 1970, p.12-13.

<sup>8</sup> *Ibid.* p. 13.

La otra, de carácter extrapolítico, que no requiere de ninguna instancia externa al mercado, sino que se basa en la cooperación voluntaria de individuos estimulados por las expectativas de obtener beneficios recíprocos.

Es conveniente advertir que para Friedman estas dos modalidades no se encuentran en estado puro, sino relativamente entre mezcladas.

No obstante, es claro en afirmar que el movimiento de la economía debe estar dominado por la lógica mercantil de la cooperación voluntaria. En el mundo “libre” capitalista de occidente, dirá Friedman, es el mercado el que ha logrado supeditar al “mandato político”; en la Unión Soviética, en cambio, fue éste mandato el que logró subordinar el mercado.

En el análisis de Friedman, la concepción de orden social tiene dos núcleos fundamentales y contrarios: uno de éstos, es el mercado, el cual se basa en lo que el mismo llama “la cooperación voluntaria” de los individuos. Ésta modalidad es “extra política” la cual es compatible con el ideal liberal del “Estado mínimo”. La otra modalidad se construye a su juicio sobre bases coercitivas e imperativas y supone el fortalecimiento de un aparato especializado, encargado de dirigir y planificar las actividades económicas, como es el Estado. De acuerdo con la concepción de Milton Friedman el mercado y el Estado son principios de organización social antagónicos e irreconciliables, el mercado le significa a

Friedman un terreno abonado para el cabal desempeño económico de los ciudadanos y el ámbito fundamental que preserva la libertad económica y política. El Estado, por el contrario, es el dispositivo político, al menos tendencialmente, de la coerción y el autoritarismo. El Estado es visto, entonces, como el núcleo de la opresión tanto del mercado como de la libertad humana. De aquí deduce Friedman que la lucha por la libertad se lleva a cabo contra el Estado. En la medida que el mercado logra tener su primacía sobre el Estado, aquél asegura, dice Friedman y todo pensamiento neoliberal, a la sociedad civil el pleno disfrute de los bienes existentes sobre la tierra sin interferencias coercitivas de ninguna especie. Cuando es el Estado el que derrota al mercado, las libertades individuales son aplastadas.

A partir de éstas tesis, expresadas en *Libertad de Elegir y Capitalismo y Libertad*, resulta evidente que el problema fundamental del pensamiento de Friedman descansa en su comprensión acerca del mercado. Pero, ¿Qué es el mercado para Friedman?

El mercado para Friedman es una forma no coercitiva de organización basada en transacciones bilateralmente voluntarias y que tienen lugar entre sujetos igualmente informados al vaivén de los precios de los distintos bienes y servicios.

Friedman desarrolla su argumento así:

En su forma más simple (el capitalismo competitivo) consiste de un cierto número de productores independientes cada uno de ellos usando los recursos que controla para producir bienes y servicios que cambia por los producidos por

otros. El incentivo para adoptar esta ruta indirecta es naturalmente, el mayor producto que hace posible la división del trabajo y la especialización funcional.

Dado que el productor tiene la alternativa de producir directamente para si mismo no necesita entrar en ningún intercambio a menos que lo beneficie. En consecuencia, ningún intercambio tendrá lugar a menos que las dos partes se beneficien. La cooperación es alcanzada sin coerción<sup>9</sup>.

Esta concepción del mercado que dibuja Friedman es muy simplificada y como tal no puede aplicarse sin más al análisis del capitalismo contemporáneo ya que la división del trabajo y la súper especialización que éste ha traído trastocan ciertos aspectos del simplificado y lírico concepto del mercado.

Friedman más adelante es consciente de las modificaciones que sufre ésta idea de mercado simple con la llegada de la sociedad moderna. En forma concreta Friedman señala dos modificaciones: a) la aparición de la empresa y b) la introducción del dinero.

Las empresas pasan a tener una función intermedia entre los individuos involucrados en las operaciones de compra y venta; el dinero por su parte, reemplaza al trueque haciendo posible la separación de las operaciones de compra y venta en dos partes independientes, así se expresa Friedman: *“Al igual que en ese modelo más simple, en la economía de intercambio monetario y de empresas complejas, la cooperación es estrictamente individual siempre que:*

---

<sup>9</sup> FRIEDMAN Op.Cit., p. 13.

a). *Las empresas sean privadas, es decir, que las partes contratantes, en última instancia, sean individuos. b). Que éstos sean efectivamente libres de entrar o no a cada intercambio particular, de manera que cada transacción sea estrictamente voluntaria*<sup>10</sup>.

Se puede observar que para Friedman, el modelo de economía capitalista competitiva, contiene los elementos fundamentales que caracterizarían el funcionamiento del capitalismo desarrollado. Las condiciones que hacen válida tal relación de contenido son: Una relativa a las empresas, que deben ser propiedad de individuos privados; otra, concerniente a la libertad que cada individuo tiene o no de entrar en un intercambio determinado.

Como éstas dos condiciones son plenamente realizables en el capitalismo de nuestros días; Friedman concluye que éste puede regirse por la legalidad del mercado. Llegado a éste punto, Friedman tiene que fundamentar la superioridad del mercado sobre las formas coercitivas de coordinación económica que impone el Estado.

Para esta tarea Friedman recurre una vez más a Adam Smith, recuperando lo que a su juicio considera la “idea clave” de La Riqueza de las Naciones: “*si un*

---

<sup>10</sup> FRIEDMAN, Op.Cit., p. 14.

*intercambio entre dos partes es voluntario, no se llevará a cabo a menos que ambas crean que dicho intercambio los beneficiará”*<sup>11</sup>. El fundamento de ésta idea smithiana está en que el mercado es concebido como un juego de sumas variables en donde las dos partes contratantes pueden ganar simultáneamente. Esto es posible quizás, en una economía mercantil simple, pero se hace más complicada en la moderna y compleja economía capitalista, sin embargo, para Friedman esto es viable, cuando dice:

El sistema de precios es el mecanismo que desempeña esta misión sin necesidad de una dirección centralizada, sin obligar a las personas a hablar entre si o a que se gusten mutuamente... El mérito de Adam Smith consistió en reconocer que los precios que se establecían en las transacciones voluntarias entre compradores y vendedores- para abreviar en un mercado libre- podían coordinar la actividad de millones de personas, buscando cada una de ellas su propio interés, de tal modo que todos se beneficien<sup>12</sup>

Siguiendo a Smith, Friedman asume que el sistema de precios, fijados a través de la ley de la oferta y la demanda, en un mercado libre, cumplen una serie de funciones que lo hacen superior al sistema de coordinación por mandato que instaure un Estado.

---

<sup>11</sup> FRIEDMAN , Milton. Libertad de elegir.Ed Grijalbo,Barcelona 1980.p.30

<sup>12</sup> FRIEDMAN, Ibid. p. 30.



Estas funciones, a su juicio, son: a) transmisión de la información mediante el sistema de precios, b) indicación por parte del mercado del movimiento de la oferta y la demanda a los interesados, emitiendo señales confiables para la orientación de los actores económicos, c) la transmisión rápida y eficiente de los precios del mercado eficiente se ha de convertir en incentivos para los productores; demandas en ascensos los estimularán en responder en volúmenes crecientes de producción, introduciendo innovaciones tecnológicas que aumente la productividad y ofreciendo mayores salarios para atraer a la fuerza de trabajo que sea necesaria; d) distribución automática en el mercado libre de los ingresos en forma de beneficios, rentas y salarios.

Como el mercado libre cumple siempre con éstas funciones, según Friedman y el credo neoliberal que lo sigue, cualquier medida estatal de redistribución que pretenda imponerse al margen del mercado y lo que le permite asignar de forma óptima los recursos de la producción: estima la producción allí, donde es necesario; la desalienta cuando la demanda es baja; incentiva al empresarios y trabajadores a maximizar sus ingresos y, además, reparte las rentas en función de los criterios “objetivos y espontáneos” fijados por el mercado.

En la apología al mercado, Friedman llega afirmar que éste dispersa el poder económico, impidiendo su concentración en formas monopólicas que posean más información que las demás unidades empresariales.

De igual forma supone una competencia abierta, sin restricciones para el ingreso de nuevos agentes económicos, lo que hace que nadie estará en condiciones de fijar por si mismo y unilateralmente los precios, a menos, dice Friedman, que cuente con la complicidad del Estado. Friedman no puede negar la existencia de los monopolios, pero dice que éstos aparecen no por arte del mercado libre, sino por la articulación “*aberrante*” entre intereses particulares y el Estado para violar las reglas del juego del mercado. Para que los monopolios no se den el Estado debe renunciar a prestarse a éstas maniobras y, por el contrario, estimular la libre competencia.

La competencia del libre mercado ejerce además dice Friedman una positiva influencia sobre el Estado y la democracia. En efecto, con la optimización de los recursos que crea el mercado, éste se constituye en un férreo obstáculo a la expansión descontrolada de las actividades estatales y al quedar limitada la expansión estatal, el mercado pasa a impedir también la concentración del poder político en pocas manos, favoreciendo así a la democracia de forma indirecta pero muy eficaz, según el juicio de Friedman. De acuerdo con éste, el mercado no sólo es superior en términos de la eficiencia económica sino que también lo es cuando se trata de buscar una presencia correcta del Estado. La lucha por la libertad se reduce para el neoliberalismo, a la guerra sin cuartel en contra del Estado.

El liberal no es un anarquista nos dice Friedman, ya que el gobierno tiene funciones que cumplir en un sistema de libertad natural; por eso, dice nuestro autor, “*para Smith y Jefferson, el papel del gobierno era el de árbitro, no el de jugador*”<sup>13</sup>. Sin embargo, además de ser árbitro, el gobierno debe también establecer las reglas del juego y asegurar su obediencia, puesto que el mercado no puede por sí mismo asumir éstas tareas.

Cuando Friedman se pregunta por esas funciones propias del Estado, se remite, al igual que sus seguidores, a la respuesta que a idéntica pregunta diera Adam Smith hace más de doscientos años cuando el mundo era distinto al de nuestros días:

Se deja a todos [...] esa libertad para buscar la consecución de sus propios intereses y entrar con su actividad y capital en competencia con la actividad y capital de los demás hombre o categorías sociales. El soberano queda completamente exento de toda obligación[...] De acuerdo con este sistema de libertad natural es el soberano que tiene que atender tres obligaciones, que son, sin duda, de grandísima importancia[...] primera, la obligación de proteger a la sociedad de la violencia y de la invasión de otras sociedades independientes; segunda, la obligación de proteger hasta donde esto sea posible, a cada uno de los miembros de la sociedad, de la injusticia y de opresión que puedan recibir de otros miembros de la misma[...] Tercero, la obligación de realizar y conservar determinadas obras públicas y determinadas instituciones públicas, cuya realización y mantenimiento no pueden ser nunca de interés para un individuo particular<sup>14</sup>.

Ante éstos tres deberes básicos del Estado, Friedman agrega uno más a saber, la obligación de proteger a los miembros de la comunidad que no se puedan considerar como individuos “*responsables*”. No encontramos en la obra de

---

<sup>13</sup> FRIEDMAN, Op, Cit., p. 19.

<sup>14</sup> SMITH. Adam, Op, Cit., p. 49-50.

Friedman alguna otra indicación que permita suponer que el gobierno sea sujeto de alguna otra responsabilidad social.

En *Capitalismo y Libertad* que es donde detalla una lista más exhaustiva de las funciones estatales, nos encontramos en esencia ante una misma concepción como la de Adam Smith. En efecto allí establece Friedman que:

Un gobierno que mantenga la ley y el orden, defina los derechos de propiedad, sirva como un medio para modificar los derechos de propiedad, resuelva sobre las controversias relativas a la aplicación de las leyes, asegure los contratos, promueva la competencia, suministre un marco monetario, se dedique a contrarrestar a los monopolios y a superar los efectos de “vecindad” considerados generalizadamente como suficientemente importantes para justificar la intervención gubernamental, y que complemente la caridad privada y la familia en la protección de los irresponsables sean estos locos o niños-, tal gobierno claramente tendría importantes funciones que cumplir. El liberal consistente no es un anarquista.<sup>15</sup>

La conclusión de éstos razonamientos de Friedman es que es preciso vigilar al Estado e impedir a cualquier precio su crecimiento. Aún guiado por personas nobles y democráticas, amantes de la justicia y deseosas de preservar las instituciones libres, el Estado es el enemigo irreconciliable del mercado, y por ende, de la libertad. En consecuencia el desmantelamiento de los aparatos estatales es para el neoliberalismo un imperativo irrenunciable en aras de preservar la libertad.

Lo decisivo en el modelo construido por Friedman, que le permite establecer la equivalencia entre mercado y libertad, no es que un individuo sea libre para entrar o no en una transacción mercantil en particular, sino que conserve la posibilidad

---

<sup>15</sup> FRIEDMAN, Milton, *Capitalismo y libertad*, p. 34.

de elegir si quiere o no integrarse al mercado. Esta es la única condición que en caso de ser satisfecha permitiría afirmar que ese individuo resolvió libremente y Sin coacción alguna concurrir al ámbito del mercado. Sólo así sería una decisión voluntaria y no coercitiva.

Esto quiere decir que la equiparación que hace Friedman entre mercado y libertad sólo es válida cuando el productor tiene ante sí, dos opciones: una, integrarse al mercado, otra, quedarse al margen de él. Una vez que elige la primera, la libertad de que disponga será distinta, la de escoger aquellos con los cuales habrá de realizar el intercambio sometiéndose a las leyes del mercado. Sólo es libre, entonces para elegir quiénes serán sus contrapartes en el intercambio. Puede observarse que no es el mismo tipo de libertad de quien puede decidir si le conviene o no promover sus necesidades por la vía del mercado.

La libertad que defiende Friedman es algo que viene después de estar incorporado en el mercado y no antes. Aquí hay que decir que la libertad no es algo reducible a la existencia de compradores o vendedores que se alternan en el mercado. Es con anterioridad a ese momento, cuando se fijan las condiciones que hacen que un individuo decida integrarse al mercado. Lo que Friedman caracteriza como las dos “novedades” del capitalismo, de que hablamos atrás, la empresa y el dinero son apenas realidades fenomenológicas que nos invitan a analizar un hecho más profundo y esencial: la separación del productor directo de

sus medios de producción. Es ésta masiva expropiación de hombres y mujeres la que los obliga a concurrir al mercado, al margen de lo que deseen con el fin de procurarse los recursos necesarios para la subsistencia. A nadie se le pregunta si quiere o no ingresar al mercado capitalista, ni bajo qué condiciones, como dueño o no de los medios de producción. Ya nos encontramos ante un hecho consumado. Friedman no tienen en cuenta esto, no importa si alguien concurre al mercado para vender su fuerza de trabajo, mientras que otro concurre a comprarla. Se oculta que la expropiación a los productores directos les impone de salida y de forma cruel solamente una acción: la de entrar al mercado como vendedor de su fuerza de trabajo. Y según la norma del liberalismo que invoca Friedman en *Libertad de Elegir*, donde hay imposición o coerción no hay libertad. Por lo tanto la decisión de ingresar al mercado con un puesto ya determinado por la división del trabajo capitalista no es tan “libre y voluntaria”. Ya Marx había visto con claridad que el capitalismo presupone previamente que se encuentre en el mercado dos clases de propietarios de mercancías; unos, dueños del dinero y los medios de producción; otros, dueños apenas de su fuerza de trabajo. De éste modo, el dinero y los medios de producción se transforman en capital en tanto que los productores directos en trabajadores asalariados. La constitución de mercado que nos pinta Friedman es idílica, pues no tiene en cuenta que fue un proceso asignado por la imposición coercitiva de unas determinadas relaciones de producción. En éstas condiciones, la venta de su fuerza de trabajo que hace el asalariado en el mercado no puede concebirse como una impresión de su libertad, sino cabalmente de su

sentimiento, a no ser que Friedman esté hablando sólo de una libertad para sobrevivir.

La defensa a ultranza del capitalismo la hace Friedman de muchas maneras; pero hay una que resulta, por su falta de realismo desacertado, al considerar que se equivocan quienes piensan que ha sido el predominio de los monopolios lo que ha liquidado la competencia en el mercado, para endilgárselo a los sindicatos de trabajadores; su afirmación es ésta: *“En un aspecto existe una importante diferencia entre el monopolio laboral y el empresarial. Mientras parecería no haber existido ninguna tendencia ascendente en la importancia del monopolio empresarial en el último medio siglo ciertamente la ha habido en la importancia del monopolio laboral”*<sup>16</sup>.

De éste modo, y de un tajo, Friedman excluye de su análisis el creciente control que los monopolios empresariales han ejercido sobre el conjunto de la economía capitalista mundial.

Friedman no ve que el mercado, en función de su propia dinámica conduce al monopolio. Muchos economistas desde una orilla contraria han mostrado el carácter relativo de la competencia económica, ésta, decía Marx no podía ser

---

<sup>16</sup> FRIEDMAN, Op. Cit., p. 121.

Concebida como un atributo “*eterno*” del capitalismo, si no como la expresión de una fase particular de la economía mercantil.

La naturaleza dialéctica y contradictoria del desarrollo histórico del capitalismo le permitió a Marx postular su tendencia creciente hacia la centralización y Concentración del capital, de éste modo la competencia capitalista generaba su contrario, es decir, el monopolio. Hoy en día se evidencia en las grandes empresas transnacionales y multinacionales que expresan una política imperialista.

El mercado autorregulado ha sido un mito, un artificio ideológico al servicio del capitalismo, pero que choca con la evidencia histórica: a) el mercado concentra capitales, poder e información en virtud de las leyes que rigen su desarrollo trasforma su inicial competencia en monopolios; b) el mercado ha requerido el auxilio del Estado y si en sus inicios era congruente con la democracia liberal, hoy, en su etapa monopólico e imperialista, se desboca hacia el despotismo político; c) no es cierto que en el ámbito del mercado libre todos ganen, sino que, en términos sociales lo que unos pocos ganan muchos lo pierden.

El discurso de Friedman exalta pues, al mercado como ámbito capaz de generar crecimiento y equidad distributiva, sobre la base de una ofensiva antiestatista, cuando en el fondo produce para inmensas capas sociales todo lo contrario. El neoliberalismo de Friedman pretende en realidad crear un nuevo orden burgués,



apoyado en un estado minimalista en su base social, pero burocráticamente eficaz para servir al capital. Por eso no vacila en afirmar que un requisito esencial para garantizar la efectividad de su propuesta es que el Estado disponga de la fuerza política necesaria para imponer las medicinas que es preciso tomar, la libertad para la iniciativa privada y opresión para el manejo de la cosa pública.

La propuesta neoliberal de Friedman nos obliga a optar entre el mercado o el Estado; entre el mercado o la democracia. En el fondo de su posición antiestatista se esconde un rechazo a la democracia ya que en últimas ¿a qué Estado se combate si no es al estado democrático?

En síntesis, en la perspectiva de los pensadores neoliberales la “*mano invisible*” del mercado desempeña un papel decisivo en el desarrollo económico y social. Alexander H. Shand señala que unas de las diferencias principales entre Friedman y Hayek es que el primero no le confiere una atención suficiente al mercado como procedimiento descubridor. Menciona también la idea de Hayek en que en un mercado competitivo, no sólo es cierto que los productores compiten para satisfacer la demanda del público, sino que también lo hacen para persuadir a los individuos de la existencia de un tipo de valores que son nuevos y diferentes.

En el pensamiento neoliberal hay una clara deificación del papel del mercado. Hayek afirma “*Sus fuerzas son impersonales y los hombres con frecuencia no*

*pueden entenderlas. El progreso depende de que ellos le otorguen al mercado una diferencia in cuestionada*", Hayek sostiene que la operación del mercado debe considerarse como un juego creador de riquezas, que él denomina "*catalaxia*". En sus propias palabras "*catalaxia*" es un término utilizado para describir el orden resultante del ajuste mutuo de varias economías particulares en el mercado.

El orden espontáneo de "*catalaxia*" depende de reglas abstractas que nos ayudan a enfrentarnos a circunstancias desconocidas. Por cuanto la totalidad de los hechos significativos desde un punto de vista económico es inabarcable por la mente humana, la intervención estatal es nociva porque hace que la red de información del sistema de precios emita señales engañosas. Sin embargo, Hayek piensa que no es claro por qué, en forma constante, algunos son más afortunados que otros al adivinar el curso de éste orden espontáneo.

Los pensadores neoliberales sostienen que "*la mano invisible*" de las interacciones del mercado generará resultados que tienden a reproducirse así mismos. Así por ejemplo, si las diferencias en salarios persisten, ello se debe a la acción del mercado y a la elección de las personas.

Estos pensadores ponen mucho énfasis en la armonía y mutualidad del mercado. Ganamos de acuerdo a lo que valemos en el mercado y lo que valemos depende en primera instancia de lo que hayamos invertido en nosotros mismos.

Basados en los aportes de Adam Smith, Milton y Rose Friedman afirman que el “sistema de precios” es el mecanismo que permite intercambios voluntarios entre las partes. Es obvio que al identificar el mercado como prioritario y al exagerar la importancia de su funcionamiento, los ideólogos neoliberales intentan proporcionar una justificación “*técnica*” y “*neutral*” a la existencia de la desigualdad económica y social.

El rasgo esencial de la moderna sociedad capitalista se evidencia en el predominio de monopolios que controlan el comercio y, por lo tanto, la inexistencia de la libre competencia. Por su parte, Friedman afirma que los monopolios de las industrias son poco importantes desde el punto de vista de la economía como un todo. Friedman cree que cuando las “condiciones técnicas” hacen que el monopolio sea el resultado lógico de la competencia de las fuerzas del mercado, un monopolio privado es siempre preferible a uno público o a uno sindical. Hayek por su parte, afirma que los verdaderos explotadores de la sociedad contemporánea no son los capitalistas o empresarios egoístas, sino las organizaciones que derivan su poder del apoyo moral que les brinda la acción colectiva y el sentimiento de lealtad de grupo.

Por último, en la aguda crítica a la Escuela de Chicago, Warren J. Samuels hace las siguientes consideraciones que ilustran muy bien la falacia de los supuestos de

la libre competencia; Doscientos años de cambio en el mundo económico resultan ser completamente irrelevantes para la teoría económica de la Escuela de Chicago, no existen los Rockefeller, las multinacionales, el imperialismo, ni la destrucción ambiental; sólo existen muchos pequeños compradores y vendedores que hacen intercambios entre sí, maximizando su libertad y bienestar económico. Esta visión del mundo puede ser hermosa, pero es sólo una visión. El poder es necesario para llevar al mercado nuevos productos, obtener los favores del gobierno y competir internacionalmente.

En resumen, el neoliberalismo se levanta sobre la ineficiencia a nivel teórico y práctico del Estado en función de la satisfacción de las necesidades de los integrantes de la sociedad, además ha demostrado la ineficiencia de los sistemas democráticos en relación a los intereses individuales y económicos inherentes al ser humano.

Dentro del contexto de un mundo en que ha desaparecido el socialismo marxista de Estado, y se ha impuesto como modelo económico el capitalismo, se han impulsado políticas neoliberales diversificadas al interior de los países industrializados del norte; modelos que se imponen a los países del Sur.

Podemos hablar más de políticas neoliberales que de modelo neoliberal, por que el neoliberalismo parece ser, antes que nada, una praxis socio económica nueva

que postula la preeminencia del mercado y la libre competencia, más que un verdadero modelo económico, global y homogéneo.

Las políticas neoliberales tienen como objetivo regular, privatizar y liberar las economías nacionales y acabar con los mecanismos proteccionistas tradicionales del Tercer Mundo.

En la justificación neoliberal del desmonte del Estado de Bienestar se articulan una argumentación técnica y otra política. La argumentación técnica decía que el Estado de bienestar era ineficiente, incompetente e improductivo. El liberalismo social de estirpe Keynesiana fue demolido por estos teóricos del neoliberalismo que hemos mencionado. Sus críticas se centraron en la tesis de que las políticas de pleno empleo financiadas con el gasto público conducían a inflaciones altas con estancamiento económico (estanflación). La alta tributación reducía aún más la rentabilidad privada y desincentivaba nuevas inversiones. El Estado interventor era poco progresivo e inducía al letargo tecnológico de las empresas, al propiciar, a través de medidas proteccionistas, que las empresas privadas se mantuvieran aisladas de la competencia. Además, los intereses creados por el sindicalismo impedían tanto el incremento de la productividad en las empresas privadas, como el aprovechamiento de los recursos públicos en beneficio de todos los grupos sociales. La alternativa propuesta por neoliberalismo fue la disminución del tamaño del Estado, limitando sus funciones a la prestación de algunos servicios

públicos esenciales y transfiriendo a las empresas privadas la prestación de servicios que ellas podrían administrar de mejor manera. Estas ideas fueron puestas en práctica con un programa de reducción de impuestos, disminución de gastos sociales, reducción de salarios y desconocimiento de negociaciones colectivas y derechos sindicales vigentes.

Por su parte, la argumentación política forjó un discurso según el cual las políticas de asistenciales del Estado de Bienestar favorecían la corrupción, la ineficiencia, la vagancia y la exclusión laboral. Las políticas de asistencia social fueron borradas del mapa político.

El argumento político contra el Estado de Bienestar se centró en la idea de que éste condenaba a la sociedad a cubrir costos que amenazaban su solvencia. Tal como escribió recientemente Zigmunt Bauman:

El hecho de que ahora escuchemos que nosotros, los contribuyentes, ya no podemos permitirnos ese gasto, no significa sino que el Estado, la comunidad, ya no considera que el refrendo de los costos humanos y sociales de la solvencia económica (que bajo las condiciones del mercado, equivale a rentabilidad) sea algo adecuado y deseable. En lugar de esto, transfiere el pago a sus propias víctimas, presentes y futuras. Rechaza su responsabilidad hacia su funesto destino [...] nada queda del aseguramiento colectivo contra el riesgo; la tarea de hacer frente a los riesgos producidos colectivamente se ha privatizado.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> BAUMAN, Zigmunt. La posmodernidad y sus descontentos. Madrid, Akal, 2001, p.34.

La articulación de las dos argumentaciones nombradas contra el Estado de Bienestar ha sido posible por el gran peso que ha adquirido entre la opinión pública la idea de que lo único correcto es lo que es correcto económicamente, “ En efecto de un modo gradual pero inexorable, la idea de que todo lo que tenga sentido económicamente no necesita excusa por carecer de cualquier otro sentido-político, social o abiertamente humano- se está convirtiendo en un axioma del discurso público”<sup>18</sup>

En la actual versión del capitalismo, el pensamiento neoliberal ha introducido el ideal de que la competencia es capaz de resolver por si misma y de manera automática los problemas sociales.”Los mercados son mecanismos libres y sensibles de elección colectiva. Hayek en particular, y el neoliberalismo en general, proyectan una imagen que retrata los mercados como mecanismos de coordinación inofensivos”.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> BAUMAN,Zigmunt.Op.,p.60.

<sup>19</sup> HELD ,David. La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita .Barcelona,PAIDOS,1997,p.292.

La justificación neoliberal de la globalización capitalista afirma la necesidad de que la lógica y la dinámica de las instituciones del mercado penetren y determinen todos los ámbitos de la vida moderna, es decir, fundamentalmente el hecho de que las reglas de funcionamiento del mercado, definidas por estándares de productividad, crecimiento competencia y utilidad se conviertan en el punto determinante de la organización de toda sociedad:

“El sistema de mercado es la base de un orden genuinamente legítimo; Pues la libertad económica es, en palabras de Friedman, un requisito esencial de la libertad política. En particular el mercado puede garantizar la coordinación de las decisiones de productores y los consumidores sin la dirección de una autoridad central; Que cada persona pueda buscar sus propios fines con los recursos a su disposición; el desarrollo de una economía compleja sin una élite que proclame cómo funciona todo”<sup>20</sup>

El pensamiento neoliberal se convirtió según dice Pierre Bourdieu, en un programa político, que con ayuda de la teoría económica se planteo como una descripción científica de lo real. En éste sentido, el discurso neoliberal se ha presentado no como un discurso más, sino como un programa científico de conocimiento, un orden puro y perfecto. Pero el realidad es una falacia, ya que, en efecto, no hace otra cosa que afirmar la elección racional y calculadora de los individuos concebidos como actores del mercado, autónomos y libres, pero dejando en suspenso las condiciones económicas y sociales de estos individuos. Estas condiciones son las que impone la realidad del libre mercado, marcada ahora por pautas monopólicas en sus estructuras de poder y rivalidad económica de bloques trasnacionales y de multinacionales hiperdesarrollados industrialmente.

---

<sup>20</sup> HELD David Op., p.289.



## 2.2. MODELO ANTROPOLOGICO NEOLIBERAL.

En el presente segmento se expone la relación que tiene el neoliberalismo y la postmodernidad en la conformación de un modelo antropológico neoliberal.

Se demostrará que es el resultado de una crítica a los modelos tradicionales de **status quo**, con base la reflexión de los paradigmas de la modernidad y del liberalismo, en tanto constituyentes de su base ideológica

Las dificultades que se encuentran al precisar el concepto de hombre se convierten en estorbos cuando se intenta esclarecer un *“modelo antropológico neoliberal”*. Pero así mismo, se obtiene una luz sobre los rasgos de lo humano que nos sirven para hacernos una idea más clara de lo que podría ser una antropología neoliberal.

El hombre en general no pertenece a la esfera de los datos; --aunque por éstos tiempos las encuestas y estudios de opinión consideren lo contrario--, éstos no se refieren ineluctablemente al hombre de carne y hueso, el cual es sin duda histórico. El concepto mismo de antropología no puede menos que acusar las variaciones temporales de lo humano.

La evolución semántica del significado depende del proceso histórico. Montaigne, en el siglo XVI de tipo renacentista, entiende al humanista como aquel autor que

escribe únicamente sobre los temas humanos y filosóficos al margen de la teología. Descartes, en el siglo XVII pensador francés, entiende al hombre como dualismo: el alma que piensa y el cuerpo que es extensión. El alma que no es materia se libra del determinismo de la naturaleza y pasa a ser libre. Tal bifurcación de lo humano pesará sobre las antropologías posteriores, materialistas unas, espirituales otras. El empirismo, por ejemplo, del siglo XVII se inclinó por ver en el hombre a un ser tan sólo observable.

El alemán Kant en su *Curso de Lógica*, formula tres graves preguntas: ¿Qué puedo saber?, ¿Qué debo hacer? Y ¿Qué puedo esperar? : Epistemología, ética y teología. Advierte el pensador alemán, que los tres interrogantes se resuelven en uno sólo: ¿Qué es el hombre?, Parece que en el caso de Kant la antropología coordina y confiere sentido a saberes tan dispares, al punto, como son la epistemología, la ética y la teología.

El éxito del siglo XIX- piénsese en el campo de la biología en Darwin- enfoca el estudio del hombre desde el positivismo, desde lo ofrecido a la sensibilidad. El hombre es y sólo es, su aparición a la experiencia sensible. Pero a lo largo del siglo XX nace otro enfoque, una de cuyas corrientes más significativa es la filosofía existencial; Kierkegaard, Jaspers, Heidegger y Sartre.

El siglo XX, de predominio alemán, después del mito del súper hombre de Nietzsche, y su **Werwindung**, emergen cuatro grandes autores, Husserl, Max Scheler y Heidegger que abordan el tema del hombre de manera propia. Por ejemplo, Husserl comprende la historia de la filosofía moderna a modo de combate por el sentido del hombre; Scheler descubre en el ser humano a un dios inacabado, a un Fausto eterno. Parece que al tocar el tema del hombre, lo primero que nos sorprende es su contrariedad y su contraposición. Pascal en el siglo XVI, define al hombre como un ser destronado; Rousseau en el siglo XVII, lo califica de animal depravado; Nietzsche que muere en 1900, tilda al ser humano de bestia no fijada aún, y que, en consecuencia, se presenta a toda suerte de extravíos. Sartre, designa al **anthropos** como aquel ente que está condenado a ser libre; También lo designa a modo de pasión inútil de hacerse Dios.

En *Ser y Tiempo* (1927), Heidegger se dedica al análisis del ente humano que el denomina Dasein "el aquí-del-ser" lo propio del ente humano es "ser-en-el-mundo"; El mundo configura el ámbito en el cual puede embozar todos sus proyectos a fin de tirar adelante consigo mismo. Para Max Scheler, a lo largo de la historia jamás el ente humano había constituido un problema tan grave para consigo mismo como en el momento actual.

Sí el siglo XIX, romántico e industrial, fue el siglo de la razón, de la lógica, de los grandes relatos, de la historia como guía, el siglo XX pasa a ser el siglo de la

sinrazón, del desconcierto, el siglo de la incertidumbre, de la negación del otro, del hombre sin tierra, sin fronteras, sin metas, de lo mediático, de lo ligero. Sí, la Modernidad y el ser moderno siempre exigió una actitud renovadora ante lo establecido y comúnmente aceptado como normal o adecuado. “La postmodernidad” del siglo XX, es la insatisfacción con la satisfacción de la modernidad.

Sí el espíritu moderno del siglo XIX se forjó bajo los paradigmas de la igualdad, la fraternidad, y la libertad; lo postmoderno del siglo XX, en cuanto base social y cultural del neoliberalismo, es la crítica a las insuficiencias de esos paradigmas.

Sí la libertad se constituyó como emblema de la Modernidad, la *“alienación liberal”* es propia de la postmodernidad, lo postmoderno puso de manifiesto no sólo los límites de la política experimentada hasta el presente, sino también de toda posible política. La sociedad civil se ha convertido paulatinamente en fuerza desbordante de fronteras que amenaza ahogar la esfera de lo político, aún cuando ésta reverdezca por doquier en actitud desafiante.

No hay modo de ser moderno sin ser democrático, aún cuando se olviden las taras griegas de ésta conquista del género humano. La burguesía en su ascenso vertiginoso tuvo que enarbolar las banderas de la democracia y desarrollar ideas y prácticas novedosas para que ella posibilite echar a andar la maquinaria del

capitalismo. Lo postmoderno demostró que la democracia es una utopía concreta que hay que seguir cultivando y cosechando sus frutos aún cuando sean inmaduros, para seleccionar nuevas semillas, cuya constatación conduzca a pensar que la democracia siempre mantendrá taras. Lo cual invita a repensar como un todo lo postmoderno en la democracia.

La modernidad es la conquista del hombre sobre sí mismo, sobre sus defectos e insuficiencias. Es una victima del logos sobre el ego. Lo postmoderno fue el triunfo del ego sobre el logos. Pero no de un ego simplemente individual, sino del ego de élites de consumo e intelectuales sobre masas periféricas. El mercado global de hombres en función de sus egos, siendo fieles a la dinámica del mercado.

La modernidad se convirtió en equilibrio armónico, un presupuesto indispensable para conformar y resguardar el orden existente. Lo postmoderno indujo al desenfreno, justificó la esquizofrenia social, siempre y cuando ésta conduzca a la trastocación de valores que pongan en peligro las principales conquistas de la modernidad.

El espíritu de la modernidad se embriagó en la conformación de una cultura superior, para que el hombre se sintiera también superior, y lograrse mayores niveles de identidad. El espíritu postmoderno pone en peligro la identidad cultural de los pueblos, porque pretende homogenizar a través de los mass media la vida

de los más recónditos rincones del orbe imponiendo los valores sin frenos de las sociedades primer mundistas.

Según Vattimo<sup>21</sup> Podría ser que en esto consista el postmodernismo, en ser un chance de un nuevo, débilmente nuevo, comienzo. Pero ese nuevo comienzo está rodeado de la técnica que nos amenaza, éste ideal del discurso neoliberal pone en manos de la técnica el desarrollo de la sociedad; los avances científicos crearon en la sociedad nuevos paradigmas que han sido inspirados en las teorías liberales y que han culminado en lo postindustrial. El modelo antropológico neoliberal no debe separarse de lo social, no puede encasillarse tan sólo en una teoría económica. Somos el resultado de una sociedad mezcla de cables y concreto, inmersos en una sociedad de la información en donde curiosamente no sabemos nada, una ignorancia globalizada, una sociedad de bases de datos, números, cifras, estadísticas, en donde no existen fronteras, el modelo neoliberal de hombre es un ser sin pasado, sometido al **marketing**, dependiente del neo meta relato del progreso, consumista y consumido. Es un ser consciente de su valor comercial.

---

<sup>21</sup> VATTIMO, Gianni. El fin de la modernidad. ED gedisa.2000.p.145-159.

### 2.3. AXIOLOGÍA NEOLIBERAL

Dentro del modelo neoliberal se postula un modelo ético que basa sus directrices en la formulación de una nueva estandarización de los valores tradicionales en cuanto están inmersos en las necesidades del hombre y su respectiva satisfacción. Se enfatiza en la suprema individualidad y libertad del hombre, demostrando que no pueden existir valores generales sino que existen situaciones individuales que hacen necesarios la implementación de los valores que más le convengan al individuo, demostrando así, según términos de Hayek, que no existe un código ético completo y que los valores se someten a elección, como en la oferta y la demanda.

Dentro de la axiología neoliberal y en pro de la defensa del modelo neoliberal contra el modelo planificador socialista, Hayek moldea su defensa del sistema de las libertades individuales. Este argumento, lo justifica sobre el hecho de que ningún sistema de control central puede determinar los valores que ha de seguir una sociedad, puesto que éste modelo puede ser manipulado por los intereses de unos cuantos, que no siempre son los de la mayoría, infiriendo, en la necesidad de una nueva pirámide de valores:

Dirigir todas nuestras actividades de acuerdo con un solo plan, supone que a cada una de nuestras necesidades se les de un lugar en una ordenación de valores que han de ser lo bastante completa para permitir la decisión entre todas las diferentes vías que el planificador tiene para elegir. Supone, en resumen, la existencia de un

completo código, ético en el que todos los diferentes valores humanos han recibido el sitio debido<sup>22</sup>.

Hayek plantea la creación de unos nuevos valores sociales y mercantiles, que deben ser los que se han de practicar, puesto que los existentes, ya no pertenecen, ni satisfacen los deseos de los hombres:

El problema se presenta en una serie de valores que son muy difíciles de conciliar puesto que cada individuo aplica los que le son más útiles.

Para nuestro problema es de menor importancia si los bienes que son la aspiración de una persona abarcan sólo sus propias necesidades individuales o incluyen las necesidades de sus allegados mas cercanos [... ] Es decir, si se es egoísta o altruista, en el sentido ordinario de estas palabras. El hecho trascendental es que al hombre le es imposible abarcar un campo ilimitado de necesidades. Se centre su atención sobre sus propias necesidades físicas o tome con cálido interés el bienestar de cualquier ser humano que conozca, los fines de que puede ocuparse serán tan sólo y siempre una fracción infinitésima de las necesidades de todos los hombres<sup>23</sup>.

El subjetivismo axiológico neoliberal se basa en la presunción de que, los hombres nunca, podrán satisfacer sus necesidades, siempre y cuando el concepto de propiedad privada prevalezca, pero, será aún más difícil lograr una unidad de criterio cuando la propiedad pública se interponga entre los individuos. Según Hayek de esto se deriva que la no satisfacción de algunas necesidades sociales por parte de Estado se les denomine injusticia social.

Lo "justo" o "razonable", lo debe determinar las normas formales, puesto que ellas están libres de cualquier parcialidad.

---

<sup>22</sup> HAYEK , Friedrich. Camino de servidumbre ED Alianza Madrid.1978 p . 88

<sup>23</sup> HAYEK,, Op.Cit.



Este criterio va en contra de cualquier concepto de bienestar social , en contra de cualquier movimiento que vele por la dignidad humana. La élites capitalistas de nuestra sociedad utilizan las leyes en beneficio del capital, por lo tanto, podemos decir, que “justo” no es una palabra que deba emplearse dentro de la axiología liberal y que lo razonable está determinado, por fines prácticos: *“De hecho, a medida que se extiende la planificación se hace normalmente necesario adoptar con referencia lo que es “justo” o “razonable” un número creciente de disposiciones legales”*<sup>24</sup>.

Es también muy claro, que para Hayek no existe un *“móvil económico”* determinado; para algunos hombres el dinero se ha convertido en el fin último, sólo existen fines económicos que se deben separar de los demás fines de la vida. El problema ha sido cuando el hombre ha asociado el dinero con la *“felicidad”*, presupuesto subjetivo, puesto que el dinero ha sido el que mayores vías de elección nos ofrece. El concepto de *“pobreza”* se entiende, cuando la falta de dinero, no permite o disminuye la capacidad de elección que tiene un individuo, para la satisfacción de sus necesidades, como dice el autor que venimos citando:

Es en gran parte una consecuencia de la errónea convicción de la existencia de fines estrictamente económicos separados de los restantes fines de la vida.

Pero aparte del caso patológico del avaro, no hay tal cosa. Los fines últimos de las actividades de los seres razonables nunca son económicos. Estrictamente hablando, no hay *“móvil económico”*, sino tan sólo factores económicos que condicionan nuestros afanes por otros fines. Lo que en el lenguaje ordinario equivocadamente el *“móvil económico”*, sólo significa el deseo de una oportunidad general, de adquirir poder para el logro de fines no especificados (Robbins 1939).

---

<sup>24</sup> HAYEK, Op.Cit .,p. 110

Si nos afanamos por el dinero es por que nos ofrece las mas amplias posibilidades de elección en el goce de nuestros esfuerzos. Como sociedad moderna sentimos a través de la limitación de nuestros ingresos en dinero las restricciones que nuestra pobreza nos impone todavía, muchos han llegado a odiar el dinero, símbolo de estas restricciones, pero esto es confundir la causa con el medio a través del cual se hace sentir una fuerza. Seria mucho más acertado decir que el dinero es uno de los mayores instrumentos de libertad que jamas haya inventado el hombre. Es el dinero en lo que la sociedad existe y abre un asombroso campo de elección del pobre, un campo mayor el que no hace muchas generaciones le estaba abierto al rico.<sup>25</sup>

Pero, siguiendo a Hayek, como el dinero es el medio más expedito para alcanzar los fines que propone la sociedad capitalista, ese medio tan necesario allí termina convertido en el fin de los fines, dada la ideología consumista que el sistema promueve, ya que el destino final de cuanto produce el capitalismo va a parar al mercado.

El fin último es el dinero, y le da a cada uno lo que merece, y dentro del sistema neoliberal, algunos merecerán más que otros: *“Los terminos de la elección que nos está abierta no son un sistema en el que todos tendrán lo que merezcan”*<sup>26</sup>.

La norma primordial dentro del axiología neoliberal, se basa en un concepto aún en construcción, la *“igualdad”*, claro está que no debe existir, ningún ente, que la impida, no importa deber moral, ni político, pues como dice Hayek: *“Solo hay un principio general, una simple norma, que podría ciertamente, proporcionar una respuesta definida para todas éstas cuestiones la igualdad, la completa y absoluta*

---

<sup>25</sup> HAYEK, Op .Cit.,p. 122-123

<sup>26</sup> *Ibíd.*, p.137

*igualdad de todos los individuos en todos los puntos que dependan de la intervención humana”<sup>27</sup> .*

Para el modelo antropológico neoliberal , claro está, que los valores , nunca serán compartidos por los seres humanos si no, en cuanto éstos valores garanticen la seguridad y satisfacción de sus necesidades, además, queda claro que con los sucesos históricos y económicos se crean nuevos valores los cuales se impondrán por medio de la propaganda de las élites gobernantes. *“Bien hemos aprendido que la ilustración no puede crear nuevos valores éticos, que ninguna suma de conocimientos conducirá a la gente a compartir las mismas opiniones sobre las cuestiones morales que surgen de una ordenación expresa de todas las relaciones sociales”<sup>28</sup> .*

En síntesis, el hombre es tomado por el neoliberalismo como un ser abstracto y carente de racionalidad comunicativa y cultural. Sólo ve en él una racionalidad económica: **homo economicus**, que mira al mundo como competencia perfecta. De allí que para Hayek los únicos legisladores deben provenir de la élite del mercado. La utopía neoliberal está en considerar que el mercado es un ámbito carente de relaciones de poder. De allí que crea que la integración social y cultural de los hombres ya no se realiza en el ámbito de la política y de la sociedad civil, sino que se realiza en el ámbito del mercado. Estos planteamientos llevan a

---

<sup>27</sup> *Ibíd.*, p. 145

<sup>28</sup> HAYEK, *Op.Cit.*, p .149

autores neoliberales como Friedman a aplicar el análisis económico a comportamientos humanos ligados a la lógica de la reproducción de la vida. En efecto, éste autor propone a las parejas que están pensando tener hijos, que consideren los niños como bienes de consumo, o bien como bienes de capital. En el primer caso, el gasto que implica tener hijos compite con el de una buena casa, auto, y viajes. La pareja tiene que decidir, de acuerdo con el principio de maximización de satisfacciones, cuál de estos bienes de consumo le ha de resultar más grato. En el otro caso, la pareja deberá hacer un cálculo de rentabilidad para ver si le conviene más tener un hijo, comprar en cambio un bien de capital para trabajar con él, o realizar una inversión. El neoliberalismo homogeniza lo social y humano con la economía.

## CAPÍTULO III.

### 3. MARCO CATEGORIAL DEL PENSAMIENTO NEOLIBERAL DE FRIEDRICH VON HAYEK.

El presente análisis lo hemos desarrollado a partir de la lectura del libro *Camino de Servidumbre* Editorial Alianza, reimpresa en 1978.

El modelo neoliberal se instituyó como un arma ideológica del capitalismo moderno para combatir teóricamente al sistema socialista, que crecía en la Europa oriental considerándolo el principal enemigo de la sociedad libre. Von Hayek defiende el **status quo**, el cual trata de conservar por medio de las libertades económicas, que únicamente se dan por medio del mercado. Hayek revive la tradición liberal clásica, la cual en sus propias palabras se había olvidado en favor del socialismo, el cual según Hayek es la antítesis liberal: *“Hemos abandonado progresivamente aquella libertad en materia económica sin la cual jamás existió en el pasado libertad personal ni política. Aunque algunos de los mayores pensadores políticos del siglo XIX, como De Tocqueville y Lord Acton nos advirtieron que socialismo significa esclavitud, hemos marchado constantemente en la dirección del socialismo”*<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> HAYEK “Camino de Servidumbre” ED Alianza. Madrid 1978.

El Nobel defiende el **status quo** predominante bajo los presupuestos que otorga una mayor libertad, justicia y prosperidad, como lo dice el mismo Hayek: “ *No hemos trabajado todos de acuerdo a nuestras mejores luces y ¿no han trabajado incesantemente muchas de nuestras finas inteligencias para hacer de éste un mundo mejor? ¿No se han dirigido todos nuestros esfuerzos y esperanzas hacia una mayor libertad justicia y prosperidad?*”. Ésta posición contribuye al aparato ideológico de esas mismas clases dirigentes las cuales necesitaban contrarrestar la fuerza del movimiento socialista, paradójicamente Hayek citaba esto, “*Los movimientos ideológicos son reacción a otros movimientos de status quo, cuando ven que sus privilegios o intereses se ven amenazados*”<sup>2</sup>.

Hayek propende por el liberalismo en términos económicos, cuya base dice él, han garantizado, la libertad política, y aquellos ideales políticos que de generación en generación progresivamente han fundando la civilización europea.

Hayek, pertenece al grupo de los libertarios, los cuales son los más radicales en cuanto al restringido papel del Estado en relación con asuntos de la esfera pública y privada.

---

<sup>2</sup> HAYEK . Op,Cit., p. 35.

Estos son algunos de los argumentos libertarios que los caracterizan:

Lo justo para los libertarios ,no va más allá a los derecho individuales, de los cuales hacen parte fundamental las pertenencias que las personas tiene en su poder como resultados de procedimientos legítimos, de forma que usar el poder coercitivo del Estado para transferir pertenencias de unos hacia otro es cometer una injusticia real en nombre de una justicia metafísica.

Otro argumento o razón de los libertarios señala que la búsqueda de la justicia social equivale a ir tras un espejismo, la única justicia, sólo puede ser impartida por el mercado el cual distribuye los recursos a través de mecanismos de precios, que son moralmente neutrales como la trayectoria de un huracán o la dirección de los vientos. Incluso, así como la selección natural ha sido un proceso optimizador en tanto que ha dado lugar a organismos cada vez más sofisticados, la competencia en el mercado empujará a los individuos a actuar racionalmente para generar situaciones óptimas.

El libertarianismo considera que la búsqueda de los criterios de distribución se sustenta sobre una falsa concepción de la sociedad. Según ésta concepción, el estado de las cosas en el mundo es el resultado de un diseño perverso que debe ser sustituidos por un diseño más “justo”, más “perfecto” o más “igualitario” , para

esta corriente radical del liberalismo, esa concepción ha sido inspiradora de múltiples aventuras voluntaristas y teleológicas . En palabras de Karl Popper:

En Homero la envidia y la cólera de los dioses eran responsables de la mayoría de las cosas terribles que sucedían en el campo situado ante Troya y fue Poseidón el responsable de las desgracias de Ulises. En el pensamiento cristiano posterior el diablo es el responsable del mal, en el marxismo vulgar, lo que impide el advenimiento del socialismo y la implantación del cielo sobre la tierra es la conspiración de los capitalistas codiciosos. La teoría que concibe la guerra, la pobreza, y el desempleo como resultado de una intención perversa de algún designio siniestro, forma parte del sentido común pues es acrítica.

Por lo tanto atribuir todas las desgracias al capitalismo y más específicamente al neoliberalismo sería injusto si se puede utilizar éste término; cuando en la teoría neoliberal de Nozick y Hayek, las acciones son independientes de los resultados.

Hayek es la encarnación renovada de los ideales librecambistas del siglo XIX.

Según Von Hayek estos ideales se estaban olvidando y dice:

Estamos abandonando rápidamente, no sólo las ideas de Smith, Hume e incluso de Locke y Milton , sino una de las características de la civilización occidental, tal como se ha desarrollado a partir de los fundamentos establecidos por el cristianismo por Grecia y Roma no sólo el liberalismo de los siglos XVIII y XIX, sino el fundamental individualismo que heredamos de Erasmo y Montaigne, de Cicerón , Tácito, Pericles y Tucídides, se han abandonado progresivamente , el individualismo es hoy una palabra mal vista y ha llegado a asociarse con egotismo y egoísmo. Pero el individualismo del que hablamos contrariamente es al socialismo y a las demás formas de colectivismo, estas no están en conexión necesaria con ellos.<sup>3</sup>

Toda esta tradición que recuerda Von Hayek constituye los pilares fundamentales de la civilización occidental; dejar a un lado éstos ideales liberales tanto políticos como económicos, dice Hayek, es dejar a un lado el espíritu europeo, Ideales que

---

<sup>3</sup> HAYEK .Op.Cit., p. 41.



según Von Hayek se desarrollaron en el Renacimiento y han tomado como base el respeto por el hombre individual “**qua hombre**”:

El cual ha sido el paso decisivo en la ruina de aquella civilización que el hombre moderno vino construyendo desde la época del Renacimiento, y que era, sobre todo, una civilización individualista. Ahora bien, los rasgos esenciales de aquel individualismo que, con elementos aportados por el cristianismo y la filosofía de la antigüedad clásica se lograron por primera vez durante el renacimiento y han crecido y se han extendido después en lo que conoceremos como civilización occidental europea es decir el reconocimiento de sus propias opiniones y sus gustos como supremos en su propia esfera , por mucho que se estreche esta , y la creencia en que es deseable que los hombres puedan sus propias dotes e inclinaciones individuales.<sup>4</sup>

En éste párrafo argumenta históricamente el fortalecimiento de la libertad individual y estructura los fundamentos en los cuales no puede existir ninguna forma de opresión política y económica que vaya en contra de sus inclinaciones individuales, puesto que ésto iría en contra del ideario libertario sobre el cual se ha desarrollado el espíritu de la sociedad occidental, que es representado en su máximo esplendor en la constitución norteamericana.

De Tocqueville en, *La Democracia en América*, demostraba como el espíritu de la democracia estadounidense se había formado luego de la emigración de europeos que habían huido de los regímenes absolutistas que dominaban en el viejo continente; sumada a las concepciones religiosas y a las condiciones de la geografía del norte de América se concretaba el espíritu libertario que se evidenció en su constitución.

---

<sup>4</sup> HAYEK, Op.Cit., p.42.

En otras palabras, al llegar a un nuevo mundo en el cual no existían límites geográficos, ni políticos y reforzados por el comercio se potenciabilizaba, dice Tocqueville, una verdadera y única libertad humana.

Adam Smith en su *Origen de la Riqueza de las Naciones*, atribuye a la expansión comercial el poderío de los grandes imperios de la antigüedad y no sólo de su grandeza económica y política sino, también de su estilo y formas de vida. Desde ésta perspectiva psicológica el hombre retomó su poder sobre su entorno y destino, reforzado por la amplia gama de oportunidades que le brindaba la actividad comercial, como lo cita Hayek: *“la transformación gradual de un sistema organizado rígidamente en jerarquías en otro donde los hombres pudieron, al menos, intentar la forja de su propia vida, donde el hombre ganó la oportunidad de conocer y elegir entre diferentes formas de vida, está asociada estrechamente con el desarrollo del comercio”*. Por supuesto que históricamente esto es cierto, ya que el intercambio comercial intensificó la articulación de los lazos culturales entre los pueblos, produciéndose así un mayor desarrollo en todos los sentidos. Pero tomar un comercio determinado, el de la sociedad capitalista, como económicamente libre para decir que en él se producirá el desarrollo integral de los pueblos, cuando ya han aparecido los monopolios productivos que concentran riquezas a granel en pocas manos y generan desposesión de riqueza en ingentes masas del mundo, no deja de ser una falacia que conduce a enormes perjuicios sociales en términos distributivos de la riqueza mundial socialmente productiva,

cuando escribimos esto, no por casualidad, vemos que en Francia, el pujante país europeo de los derechos humanos, lleva más de 20 días de revueltas callejeras de protestas en denuncia y confrontación del desempleo y falta de asistencia social por parte del Estado para las clases pobres , especialmente el sector juvenil que apenas se asoma al mundo para su realización social.

Es de reflexionar, sobre cual es la verdadera “*concepción*” de vida o estilo de vida occidental; es aquí en donde se presenta uno de los elementos del modelo antropológico neoliberal; el desconocimiento de otras culturas en cuanto a su historia y tradiciones, que solo pasan a ser vistas desde el aspecto utilitarista del mercado. ¿Pero cuál es el verdadero estilo de vida? ¿Acaso será aquel modelo consumista americano, y estilizado inglés?, ¿En dónde queda la concepción de vida oriental u otras tal vez más antiguas como las culturas precolombinas y las actuales del Tercer Mundo?

Si nos regimos por las teorías del comercio, los estilos de vida serian cambiantes dependiendo de la potencia dominante, entonces habría que ir comprando palillos chinos y osos panda, según la potencia imperante, para asimilar lo que nos viene en el futuro, dice Hayek: “*Es el hombre quien a través del comercio escoge la mejor forma de vida*”, que en nuestro caso es el gran mercado de la cultura Light. Nuestra crítica se encamina hacia el predominio de una sola forma de vida ; el omnipresente estilo de vida occidental. Y como dice Hayek: “*La nueva*

*concepción de la vida, se extendió con el comercio hacia el occidente y el norte, a través de Francia y el sur oeste de Alemania hasta los países bajos y las islas británicas enraizando firmemente allí donde un poder político despótico no la sofocó “<sup>5</sup> .*

Estructuramos nuestro análisis sobre, tres conceptos, unidos uno al otro por las fuerzas del mercado y su relación con el socialismo.

El primer concepto es el de libertad, que para Von Hayek no es más que otro nombre para un sueño utópico. Ésta es el resultado de la libertad política que se materializa a través de la libertad económica. El segundo concepto es el de democracia. Para Hayek ésta es un medio político y utilitario que tiene como fin salvaguardar la paz interna y la libertad individual. Según Hayek, la democracia se afecta cuando se la toma como un ideal inalcanzable que logra afectar los intereses económicos de sus agentes directos, haciéndolos inconvenientes para los proyectos utilitarios y competitivos. Cuando se quiere torcer el sendero individualista y posesivo utilitarista de los hombres, la democracia resulta inconveniente y puede justificarse, dice Hayek, el autoritarismo más extremo, que al final terminan destruyendo las libertades individuales. El tercero , el Estado , el cual es representado como Estado reducido al máximo , en función del mercado y

---

<sup>5</sup> HAYEK, Op.Cit.,p. 42.

los intereses de las clases más privilegiadas , obligado a defender las libertades económicas y con tendencia a desaparecer.

### **3.1. LA LIBERTAD EN FRIEDRICH VON HAYEK.**

Según el texto de Mauricio Uribe López, *La justicia redistributiva en la concepción libertaria de Nozick y Hayek*, en el primer volumen de Derecho Legislación y Libertad referido a las “reglas y el orden”, Von Hayek se ocupa de los arreglos constitucionales apropiados en el sentido legal, conducentes a la preservación de la libertad individual. Allí plantea sus ideas a favor de la concepción naturalista del orden espontáneo.

Para él, la preservación de la libertad se entiende como un estado en el cual cada uno puede usar su conocimiento para sus propósitos, ésta regla del orden espontáneo o de autogeneración, se plantea en la medida en que la libertad viene del mercado y éste a su vez es el escenario de la evolución optimizadora. En el mercado se es libre por que, a diferencia de la política no se está sometido al poder de otros, sino a la búsqueda de los propios objetivos, búsqueda que conlleva comportamiento individuales maximizadores. Pero cuando estos objetivos individuales no son alcanzables por estar fuera del mercado debido a la falta de empleo, por ejemplo, que motivan razones de Estado llevadas por los modelos económicos pro-monopólicos, no se está sometido directamente también al poder de otros, dado que la decisión de escogencia de este modelo de ejemplo

es sustancialmente política?. Es qué acaso algunas de las economías que en el mundo han estado al margen de las decisiones notoriamente políticas?

La tesis central del libro Camino de Servidumbre es, que los avances de la planificación económica van necesariamente unidos a la pérdida de las libertades y al progreso del totalitarismo. Éste modelo de planificación, en términos de Hayek era una forma de socialismo, en la cual, la libertad se toma como un ideario de las clases obreras, mal formado por las doctrinas romántico socialistas de Marx, en las cuales se pasa de un ideal burgués, a una materialización, cuyo concepto se asocia con poder y riqueza:

El socialismo comenzó a ser un uso creciente de la promesa de una “Nueva libertad”, un salto de la indigencia al reino de la libertad; iba a traer la libertad económica la cual consolidaría la libertad política ya ganada, sólo a través del socialismo era capaz de lograr esta verdadera libertad.

Para los grandes apóstoles de la libertad política la palabra habría significado frente a la coerción, libertad frente al poder arbitrario de otros hombres, mientras la nueva libertad socialista era una libertad, frente a la indigencia, supresión del apremio de las circunstancias que nos impedían la verdadera elección, en este sentido, la libertad socialista no es más que otro nombre para el poder y la riqueza.

Esta nueva libertad era tan solo un nuevo nombre para una aspiración de una distribución igualitaria de la riqueza<sup>6</sup>.

El asunto relevante, tiene que ver con las concepciones que se tienen sobre la libertad, de allí que la problemática a estudiar por los teóricos sea cómo lograr encajar éstas dos concepciones de libertad; la clásica inglesa con sus representantes, o la nueva libertad que surgía de la Alemania marxista.

---

<sup>6</sup> HAYEK, Op.Cit.,p. 52-54

Según Bobbio<sup>7</sup>, “Libertad” significa o bien la facultad de realizar o no ciertas acciones, sin ser impedido por los demás como un todo orgánico o, más sencillamente, por el poder estatal; o bien, poder de no obedecer otras normas que lo que me he impuesto a mí mismo.

De hecho, llamamos “liberal”, señala Bobbio, a quién persigue el fin de ensanchar cada vez más la esfera de las acciones no impedidas, mientras que llamamos “demócrata” al que tiende a argumentar el número de acciones regidas por procesos de auto reglamentación.

Por consiguiente “*Estado liberal*” es aquel en el que la ingerencia del poder público está restringido al mínimo posible. Sobre éste “*Estado liberal*” radical se estructura el pensamiento neoliberal; el “*Estado Democrático*” es aquel en el que son más numerosos los órganos de autogobierno.

Desde el punto de vista de la teoría general del derecho, la diferencia que existe entre éstos dos significados de libertad puede formularse del siguiente modo: Permitido y obligado, éstos son dos términos que se pueden presentar contradictorios, lo que equivale a decir que “*todo lo que no está permitido es obligatorio*” y a la inversa, “*todo lo que no es obligatorio es permitido*”. En otras palabras; mientras la primera forma de entender el término hace coincidir la

---

<sup>7</sup> BOBBIO, Norberto. Teoría General de la Política. ED trota 2003.



esfera de la libertad con el espacio no regulado por normas imperativas (positivas o negativas), la segunda hace que la esfera de la libertad y el espacio regulado por normas imperativas coincidan, siempre que esas normas sean autónomas y no heterónomas.

La esfera de lo permitido, en definitiva, es aquella en la que cada cual actúa sin contricción exterior, lo que es tanto como decir que actuar en ésta esfera es actuar sin estar determinado más que por uno mismo; y del mismo modo que un individuo o dicho grupo se autodetermina.

Remontándose al significado común de libertad como autodeterminación, la diferencia entre la teoría liberal y la democrática podría formularse de la siguiente manera: La primera (liberal) tiende a ensanchar la esfera de la autodeterminación individual, restringiendo todo lo posible la del poder colectivo; Mientras que la segunda (demócrata) tiende a ensanchar la esfera de la autodeterminación colectiva, restringiendo todo lo posible la regulación de tipo heterónimo.

El movimiento histórico real de los estados modernos ha seguido la dirección de una integración gradual de ambas tendencias, cuya fórmula sintética se da en términos de autodeterminación. La cual podría expresarse así: hasta donde sea posible, hay que dar rienda suelta a la autodeterminación individual (libertad como

no impedimento); Donde ya no sea posible, tiene que intervenir la autodeterminación colectiva (libertad como autonomía). En otras palabras; lo que un hombre esté en condiciones de decidir, por si sólo, déjese a la libre determinación de su querer; allí donde sea necesaria una decisión colectiva, que tiene que darse una necesaria intervención estatal que involucre el querer de la mayoría de sus asociados.

El problema del neoliberalismo es que deja las decisiones colectivas, y las que tienen que ver con la economía es una de ellas , en manos del mercado, que no es un ámbito perfecto, sino sujeto a las variaciones que allí imponen distintas formas de poder, que a su vez responder a intereses materiales bien definidos. ¿Quién los ha de encauzar hacia el lugar correcto de satisfacer las necesidades colectivas? ¿El mercado? ; ¿La sociedad?; ¿El Estado?, he ahí el quid de toda filosofía política.

Aún partiendo de un sentido común de libertad, es distinto el uso del término, que veíamos al comienzo, depende del hecho de que la teoría considere el problema de la libertad en función del individuo aislado , mientras que la teoría democrática lo hace en función del individuo en tanto que participe de una colectividad (de una voluntad común) lo que propone el modelo antropológico neoliberal es el de proyectarse en el Estado en ésta última dirección pero en realidad y paradójicamente en función de la primera , lo cual termina dando mayor relevancia

y peso específico a las libertades del individuo, cuya máxima expresión se tiene en el ámbito del mercado.

### 3.1.1. LIBERTAD POLITICA.

Como primer argumento, Hayek se refiere a la libertad política como el primer paso hacia la libertad económica, base sobre la cual se desarrolla el “nuevo” pensamiento económico; dice Von Hayek que; La posterior elaboración de unos argumentos consecuentes en favor de la libertad económica ha sido el resultado de un libre desarrollo de la actividad económica que fue el subproducto espontáneo e imprevisto de la libertad política:

Se dice a menudo que la libertad política carece de significado sin la libertad económica [ ... ] La libertad económica que es el requisito previo de cualquier otra libertad no puede ser la libertad frente a toda preocupación económica, cómo nos prometen los socialistas, que sólo podría obtenerse relevando el individuo de la necesidad y, a la vez, de la dificultad de elegir; tiene que ser la libertad de nuestra actividad económica que con el derecho a elegir acarrea, inevitablemente, el riesgo y la responsabilidad de ese derecho<sup>8</sup>.

Todos los esfuerzos que se han hecho han sido el resultado de la unión de los hombres para alcanzar la libertad política, lo que ha generado en ellos la verdadera conciencia de libertad y progreso, que terminó extendiéndose por toda Europa: *“Allí en donde se derrumbaron las barreras puestas al libre ejercicio del ingenio humano, el hombre se hizo rápidamente capaz de satisfacer nuevos ordenes de deseos”*<sup>9</sup>. Y éstos deseos necesitaban ser concretados por medio de las leyes, y de instituciones que castigarán a aquel que las infringiera.

---

<sup>8</sup> HAYEK, Op.Cit., p.135.

<sup>9</sup> Ibíd.,p. 44

Para Hayek la libertad pierde su sentido y se trasmuta en incertidumbre, cuando , el individuo se limita a un sueldo, y a unas prestaciones sociales, en pocas palabras Hayek justifica el sistema capitalista, el cual ofrece mayores oportunidades a nivel individual que el socialista, que propone la distribución social: *“Libertad es sinónimo de incertidumbre, mientras que seguridad es el resultado de la pérdida de algunas libertades; como a nivel laboral, el empleado por algún sistema de seguridad “bienestar” sacrifica su libertad su identidad, otorgándole algún poder al contratista para que éste haga su voluntad”*<sup>10</sup>.

Ese poder rector, hablando políticamente, es para Hayek el colectivismo, que tanto males le ha causado, a la teoría individualista. Es Hayek quien considera que el colectivismo ha sido una errónea interpretación del socialismo porque ataca directamente a la empresa, sinónimo de la modernidad y de la libertad:

Esta confusión concierne nada menos que al propio concepto de socialismo. Puede éste tan sólo significar y a menudo se usa para describir los ideales de justicia social, mayor igualdad y seguridad, que son fines últimos del socialismo. Pero significa también el método particular por el que la mayoría de los socialistas esperan alcanzar estos fines y que muchas personas idóneas consideran como el único método por el que pueden plena y prontamente lograrse. En este sentido, socialismo significa abolición de la empresa privada y de la propiedad privada de los medios de producción y creación de un sistema de “economía planificada”, en el cual el empresario que actúa en beneficio propio es reemplazado por un organismo central de planificación.

Según Hayek los que practican ésta política la consideran no sólo como una esperanza sino que también como objeto de la práctica política, los métodos característicos del socialismo moderno son tan esenciales como los fines mismos.

---

<sup>10</sup> HAYEK, Op.Cit., p.164

La discusión se presenta entre los ideales del socialismo y su praxis, la cual toma los métodos como iguales a los fines, aunque vaya envuelta, también, dice Hayek la cuestión de saber si los diferentes medios del socialismo pueden alcanzarse simultáneamente.

El problema está en si es mejor para las sociedades que el portador del poder coercitivo ( Estado), en función del colectivismo se limite en general, o a crear las condiciones bajo las cuales el conocimiento y la iniciativa de los individuos encuentren en su libertad personal la manera más afortunada para sus planes, o si, por el contrario, la utilización racional y libre de sus recursos y conocimientos, requieren de una fuerza exógena que las conduzca de acuerdo con algún “*modelo*” construido expresamente. Ésta última es atribuida al socialismo, es en éste punto en el que se debate las ideas de planificadores socialistas y liberales radicales.

Los argumentos liberales y socialistas se debaten entre la posibilidad de realización. Hinkelammert<sup>11</sup>, argumentaba que lo decisivo es la polarización entre lo posible e imposible, y a partir de Marx el criterio del límite entre lo posible y lo imposible es el criterio de la reproducción de la vida humana real, la sociedad que no pueda asegurar tal reproducción es imposible, y sólo son posibles aquellas

---

<sup>11</sup> HINKELAMMERT, Frankz. Crítica a la razón utópica .ED,D.E.I.1990.

sociedades que se ajustan en su estructura a las necesidades de la reproducción de la vida humana real.

En otras palabras desde el punto de vista del análisis socialista, el capitalismo resulta imposible; y desde el punto de vista del análisis burgués, es el socialismo el que resulta imposible. Por lo tanto un Estado socialista no podrá existir, en la medida que no sea capaz de satisfacer las demandas y necesidades individuales de sus integrantes.

Para Von Hayek la contrariedad radica es en la selección de la libertad en cualquiera de sus vías. En la "libertad política", el hombre selecciona aquellas libertades que más le benefician, como por ejemplo cuando se le da participación en la elección de su propio gobierno, en el proceso de legislación y en el control de la administración, o cuando se le potencia en sus acciones por su propia y deliberada voluntad.

Para Hayek, la libertad es un objeto deseable, y como resultado de éste deseo, la libertad es independiente de objetos materiales; ontológicamente la libertad viene a ser, detrás de ésta concepción, una lucha de opuestos, entre opresor y libertario.

Pero la libertad para el neoliberalismo es sólo un ideal romántico, algo inalcanzable, incognoscible, como lo plantea Hayek: *“La “libertad” habrá demostrado que describe un estado al que el hombre, viviendo entre sus semejantes, acaricia la esperanza de aproximarse lo más posible, pero que difícilmente puede aspirar a conseguir perfectamente. La tarea política de la libertad se debe, por lo tanto, a consistir en minimizar la coacción o sus dañosos efectos e incluso eliminarlos completamente si es posible”.*

Según Hayek La liberalidad significó en todo momento la posibilidad de que una persona actuase según sus propias decisiones y planes, en contraste con la posición del que se hallaba irrevocablemente sujeto a la voluntad de otro, quien de modo arbitrario, podría coaccionarle para que actuase o no en forma específica.

Según Hayek la expresión que el tiempo ha consagrado para describir ésta libertad es , por tanto, *“independencia frente a la voluntad arbitraria de un tercero”* , el que una persona sea libre no depende del alcance de la elección , sino de la posibilidad de ordenar sus vías de acción de acuerdo con sus intenciones presentes o de sí alguien más tiene el poder de manipular las condiciones hasta hacerla actuar según la voluntad del ordenancista más bien que de acuerdo con la voluntad propia: *“La libertad, por lo tanto, presupone que el individuo tenga*



*cierta esfera de actividad privada asegurada; que en su ambiente exista cierto conjunto de circunstancias en la que otro no pueda interferir”<sup>12</sup>.*

---

<sup>12</sup> HAYEK, Friedrich. Fundamentos de la libertad”. 1978.

### **3.1.1.1. LA LIBRE COMPETENCIA Y EL MONOPOLIO DEL MERCADO.**

Según Hayek, lo que en el futuro se considerará probablemente como el efecto más significativo y trascendental de éste triunfo económico, es el nuevo sentimiento de poder sobre su propio destino, la creencia en las ilimitadas posibilidades de mejorar su suerte, que los triunfos alcanzados crearon entre los hombres, según Hayek; con el triunfo económico creció la ambición y el hombre tiene derecho a ser ambicioso.

El eje axiológico fundamental del neoliberalismo se desarrolla dentro de la esfera de lo permitido y lo no permitido, se puede crecer económicamente, aumentar el capital, invertir cada día más en multitud de negocios, pero no es problema del empresario que en el mundo trabajen niños por menos de un dólar al día, o que cada vez más los ríos se contaminen, y la capa de ozono disminuya; en pocas palabras no existe un referente moral que obligue al hambre en el mundo. Nada obliga al capital, a implementar políticas, que atenten contra sus fines económicos. Dentro de un marco reflexivo, es susceptible de cuestionar al neoliberalismo como sistema económico, pero lo es aún más, analizarlo, en su referente ético.

Es claro para el neoliberalismo que el libre mercado es el que en definitiva propone los “*valores*” que deben seguir los hombres en la sociedad.

En relación con éste tema Hinkelammert cita un ejemplo de nuestra propia tradición. *“Del sináí se sabe del mandamiento: no robarás. En la tradición profética significaba: no le quites el sustento a tu prójimo, y de ésta tradición deriva el no robarás la defensa de viudas, huérfanos, salario del obrero, etc. La sociedad burguesa deriva exactamente lo contrario: la propiedad privada es legítima; puede haber obligaciones de caridad, pero el mandamiento no constituye un derecho de justicia social.”*<sup>13</sup>

Se hace necesario estudiar el liberalismo económico, puesto que ha entrado en contradicción con la realidad social, sus ideales han suplantado a los postulados filosóficos, del bien común y se ha asociado con la defensa a ultranza de la propiedad. Es la competencia el eje rector del liberalismo económico, la cual es puesta como la suma de la doctrina liberal contemporánea, puesto que fortalece la actividad mercantil y se opone al sistema de control central defendido por el socialismo:

El liberalismo económico se opone, pues a que la competencia sea suplantada por métodos inferiores para coordinar los esfuerzos individuales. Y considera superior la competencia, no solo por que en la mayor parte de la circunstancias es el método más eficiente conocido, sino, más aún, por que es el método que permite a nuestras actividades ajustarse a las de cada uno de los demás sin intervención coercitiva o arbitraria de la autoridad<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> HINKELAMMERT, Op.Cit., p. 46.

<sup>14</sup> HAYEK Op.Cit., p. 65

En su teoría de la libre competencia Hayek plantea, que la continuidad de los servicios sociales podrían mantenerse, siempre y cuando ello garanticen una perfecta competencia, cuando un organismo está preparado para competir, puede sobre vivir:

Tan poco son incompatibles el mantenimiento de la competencia y el sistema de servicios sociales, en tanto que la organización de éstos servicios no se dirija a hacer inefectiva en campos extensos la competencia [...]. Se ha desatendido por desgracia este estudio sistemático de las formas de las instituciones legales que permitirían actuar eficientemente al sistema de la competencia; y pueden aportarse fuertes argumentos para demostrar que las serias diferencias en este campo, especialmente con respecto a las leyes sobre sociedades anónimas y patentes no solo han llevado a su destrucción en muchas esferas.<sup>15</sup>

Sin embargo, Hayek habla de liquidar los servicios sociales cuando éstos no favorezcan a la competencia. El argumento neoliberal de eliminación de los servicios públicos en respuesta a su ineficiencia, se debe a que, no han sido preparados, para la competencia y según éste credo, deben ser privatizados. Ahora bien, si éstos servicios son impuestos por un régimen central, que restringe, la esfera de la competitividad, lo cual generaría un monopolio del Estado, deben ser liquidados como tales ya que serían perjudiciales para las libertades económicas, como lo cita Hayek: “ *Es importante dejar sentado esto; el moderno movimiento de la planificación es un movimiento contra la competencia como tal, una nueva bandera bajo la cual se han alistado todos los viejos enemigos de la competencia.*”<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> HAYEK. Op.Cit., p.66-67

<sup>16</sup> Ibid., p .68

La libre competencia para Hayek nunca permitiría la discriminación, como si puede preverse en otros tipos de relaciones políticas, sus bases se fundan en la libre elección del individuo, que prioritariamente tiene el derecho de elegir lo que más le beneficie, por lo tanto el Estado no puede intervenir en éste tipo de elección:

Y si éste control se practicara universalmente y ejerciera una sola autoridad planificadora, no se necesita mucha imaginación para ver en que vendría a parar "la libre elección" sería puramente ficticia, una simple promesa de no prácticas de discriminación, cuando la naturaleza del caso exige la práctica de la discriminación y cuando todo lo que uno podría esperar sería que la selección se base en lo que la autoridad considerará fundamentos objetivos<sup>17</sup>.

En palabras de Hayek es la competencia, la que puede determinar, nuestros fines últimos, facilitar nuestra vida material y elevar la espiritual, y no una máquina utilitaria estatal que determine los fines últimos para todos los individuos:

Si la planificación nos libera realmente de los cuidados menos importantes y con ello facilitará nuestra vida material y elevará la espiritualidad ¿Quién quería empequeñecer éste ideal?. Si nuestras actividades económicas realmente concernieran sólo a los aspectos inferiores o incluso más sórdidos de la vida, sin duda tendríamos que empeñarnos a toda costa en la búsqueda de un medio que nos releva de la excesiva atención a los fines materiales y entregados éstos al cuidado de alguna pieza de la maquinaria utilitaria, dejase libre nuestras mentes para las cosas más elevadas de la vida.[...]La restricción de nuestra libertad respecto a las cosas materiales afectan directamente a nuestra libertad espiritual<sup>18</sup>

Para Hayek la competencia descansa sobre las bases de la propiedad privada, que es en última instancia la que determina su efectividad, puesto que sobre éste ideal el individuo puede entrar en el ámbito y la demanda, además de ofrecer una mayor esfera de oportunidades: *"En el sistema de libertad de empresa las oportunidades no se dan por igual, dado que éste sistema descansa*

---

<sup>17</sup> HAYEK, Op.Cit.,p. 122-129.

<sup>18</sup> Ibid .,p. 148

*necesariamente sobre la propiedad privada y quizá, no con la misma necesidad la herencia, con las diferencias que estas crean en cuanto a oportunidades”.*<sup>19</sup>

Por lo tanto poseer propiedad privada es garantía de libertad política, aquella que diferencia al esclavo, del empresario y el hombre libre: *“Nuestra generación ha olvidado que el sistema de la propiedad privada es la más importante garantía de libertad, no sólo para quienes poseen propiedad, sino también y en menos grado, para los que no la tienen”*<sup>20</sup>

Según Hayek la competencia garantiza la igualdad a nivel económico, pero queda claro, que en la práctica no existe tal igualdad, puesto que unos poseen mayor propiedad y tienen mayor, capacidad de negociar: *“Sólo hay un principio general, una norma simple, que podría ciertamente, proporcionar una respuesta definida para todas estas cuestiones: la igualdad, la completa y absoluta igualdad de todos los individuos en todos los puntos que dependen de la intervención humana”*<sup>21</sup>

Para Hayek, impedir la libertad de empresa y competencia es impedir la esfera de oportunidades alternativas para miles de individuos, y una disminución de sus ingresos y libertades:

Toda restricción de entrada en una industria reduce la seguridad de todos los que quedan fuera de ella. Y a medida, que aumenta el numero de personas cuyos

---

<sup>19</sup> Ibid.,p. 137

<sup>20</sup> HAYEK, Op.Cit.,p. 139

<sup>21</sup> Ibid. p. 145

ingresos se aseguran de aquella manera, se restringe el campo de las oportunidades alternativas abiertas a todo el que sufre una pérdida de ingresos; con lo que disminuye en correspondencia, para todos los afectados desfavorablemente por una alteración de las circunstancias, las probabilidades de evitar una disminución fatal de sus ingresos.<sup>22</sup>

La actividad política no debe destruir la libertad individual, ni de elección, antes debe permitir que la competencia funcione sin obstrucciones y que sea ésta la que determine el precio que de ella se derive, y por lo tanto no es el Estado quien debe definir las seguridades económicas de los individuos, sino la libre competencia:

No cabe duda que uno de los principales fines de la política deberá ser la adecuada seguridad contra las grandes privaciones y la reducción de las causas evitables de la mala orientación de los esfuerzos y los consiguientes fracasos.

Pero si esta acción ha de tener éxito y no se quiere que destruya la libertad individual, la seguridad tiene que proporcionarse fuera del mercado y debe dejarse que la competencia funcione sin obstrucciones, cierta seguridad es esencial si la libertad ha de preservarse, porque la mayoría de los hombres, sólo está dispuesta a soportar el riesgo que encierra inevitablemente la libertad si éste riesgo no es demasiado grande.

Pero, si bien no debemos perder jamás de vista ésta verdad, nada es tan fatal como la moda de hoy entre los dirigentes e intelectuales, de exaltar la seguridad a expensas de la libertad. Es esencial que aprendamos de nuevo a enfrentarnos francamente con el hecho que la libertad solo puede conseguirse por un precio, y que como individuos, tenemos que estar dispuestos a hacer importantes sacrificios materiales para salvaguardar nuestra libertad [...] . Benjamín Franklin expreso en una frase aplicable a nuestras vidas [...] "Aquellos que cederían la libertad esencial para adquirir una pequeña seguridad temporal no merecen ni libertad ni seguridad."<sup>23</sup>

La actitud del liberal, para Von Hayek, hacia la sociedad es como la del jardinero que cultiva una planta, el cual para crear las condiciones más favorables a su desarrollo, tiene que conocer cuanto sea posible acerca de la estructura de esa planta y sus funciones. Pero este avance sólo podía lograrse en la medida en que

---

<sup>22</sup> Ibid., p .165

<sup>23</sup> HAYEK, Op. Cit.,p.170.

ganásemos el dominio intelectual de las fuerzas que habíamos de utilizar. La argumentación liberal defiende el mejor uso posible de las fuerzas de competencia como medio para coordinar los esfuerzos humanos.

Según Hayek, una competencia efectiva es la mejor guía para conducir los esfuerzos individuales, como se cita: *“La argumentación liberal defiende al mejor uso posible de las fuerzas de la competencia como medio para coordinar los esfuerzos humanos”*.<sup>24</sup>

La idea de coordinar esfuerzos humanos se origina de la libre unión de hombres con un objetivo claro sea ora la caza, ora la compra de Bavaria, para citar el reciente caso colombiano. Ésta idea se concreta a través del mercado, el cual siempre está en constante evolución, el mercado se debe adaptar a las circunstancias del momento en beneficio del capital; los estados o empresas que no se adapten a éste sistema perecerán, dice el neoliberalismo.

---

<sup>24</sup> HAYEK, Op.Cit., p. 64.



### 3.2. EL ESTADO.

Para Popper el Estado es un mal necesario, por lo tanto se le debe aplicar la navaja liberal de forma análoga a la navaja de Ockham, en el sentido de evitar que se extienda más allá de lo apenas indispensable. Este principio de Popper refleja fielmente la postura libertaria sobre el papel de Estado de la cual se desprende casi como un corolario el cercenamiento de cualquier idea de justicia distributiva que pueda amparar el activismo estatal asociado a las tareas propias de la redistribución.

De hecho, los enunciados de Popper coinciden con un momento propicio para la reacción adversa del liberalismo radical o libertarismo frente a la intervención estatal en la vida económica, que fue precisamente el del auge expansivo de la actividad del Estado en el mundo occidental, a la luz del proceso de consolidación de los *“Estados de bienestar”*. Para Hayek *“esa expansión de la esfera pública es la gran tragedia de nuestro tiempo. Las políticas del Estado de bienestar convalidaban un modelo intervencionista que a ojos de Hayek conducía hacia un sistema totalitario”*.<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> URIBE López Mauricio, La justicia redistributiva en la concepción libertaria de Nozick y Hayek. Editor, HERNANDEZ Quiñónez Andrés .En: Ética, Economía y políticas públicas. ED: uniandes 1999 p. 151-163

Según López <sup>26</sup>, El Estado, a veces con demasiada frecuencia, se afirma como una especie de ser trascendental que vale en sí, por sí, y para sí, que trata de convertirse en una sustancia. Está claro que hoy el Estado no es ya como en los viejos tiempos liberales, un mero “*accidente*” o “*producto*” de la sociedad, que actúa según el principio de “*subsidiaridad*”.

La problemática del Estado, su existencia, y sus funciones se encuentran en crisis, gracias a las políticas neoliberales. El Estado todo protector ya no puede proteger, se dice, a sus integrantes, de aquí surgen las críticas de los movimientos de izquierda, algunos de los cuales propenden por una “*refundación*” del concepto Estado.

Según el autor citado, “*La crítica de la izquierda, por ejemplo, culpa al capitalismo, a sus crisis y contradicciones, que se haya producido una auténtica laización social y económica y que el Estado contemporáneo sea, pues un poder opresor*”<sup>27</sup>. Para Bobbio: “*En Marx el Estado no es el reino de la razón, sino de la fuerza, no es el bien común, sino el interés particular; no tiene como finalidad el bienestar de todos, sino el de los que detentan el poder; no es la salida del Estado de naturaleza, sino su continuación bajo otra forma*”<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup> López, Nicolás María. Yo, El Estado. ED Trotta 1992,

<sup>27</sup> Ibid.,p. 13.

<sup>28</sup> BOBBIO, Norberto. Teoría General de la Política. ED Trotta 2003.

Según López, Jürgen Habermas critica al capitalismo tardío el cual desde su perspectiva es un capitalismo regulado por el Estado, que pone fin al capitalismo de la competencia:

El Estado se dedica a satisfacer numerosos imperativos del sistema económico, mejorando las condiciones de valorización del capital acumulado: mejora de comunicaciones, la planificación territorial, la promoción científica y técnica, el incremento de la capacidad productiva de trabajo humano con el fomento de la educación y de la formación profesional, la asunción de los costos sociales y materiales de la producción privada etc. Pero en definitiva el Estado está al servicio, en última instancia, de la acumulación privada del capital y, en definitiva, del poder económico, en pocas manos, esto indica que es un Estado contra los intereses de las masas populares, esto es, de las mayorías sociales, a pesar de su democracia formal y política<sup>29</sup>.

Habermas ha llamado “crisis” de racionalidad del Estado cuando éste no es capaz de cumplir los imperativos de autogobierno, que recibe del sistema económico. El terrorismo, el paro, la inseguridad ciudadana, los salarios y las pensiones insuficientes, las carencias graves de la sanidad pública, son ejemplos típicos y tópicos en éste sentido. Los sectores conservadores mantienen tesis parecidas.

*“Critican ese Estado grande porque oprime y limita importantes libertades, sobre todo en el terreno político y exigen al mismo tiempo más Estado y mayor eficiencia estatal para reprimir determinadas conductas que entienden como antisociales o subversivas. Paradójicamente lamentan al mismo tiempo la falta de libertad y el exceso de democracia para explicar su rechazo de un Estado fuerte e intervencionista”<sup>30</sup>.*

---

<sup>29</sup> LÓPEZ, Op.Cit.,p. 13-14.

<sup>30</sup> Ibid. 16.

Según Von Hayek, el Estado debe reformarse en beneficio del mercado y su competitividad. El Estado tiene que limitarse a establecer reglas aplicadas a tipos generales de situaciones, además tiene que conceder libertad a los individuos en todo lo que dependa de las circunstancias de tiempo y lugar, por que sólo los individuos afectados en cada caso pueden conocer plenamente éstas circunstancias y adaptar sus acciones a ellas. En éste argumento el Estado es un instrumento del individuo y no de la colectividad, Un segundo argumento es que el Estado ha de prever la incidencia de sus actos, esto significa que no puede dejar a elección de los afectados allí donde el Estado puede prever exactamente los efectos de las vías de acción y alternativas sobre los individuos en particular.

Según Hayek el Estado debe mediar entre los diferentes fines individuales; ésta función no es más que la de ser juez entre los individuos, los cuales tienen gran variedad de opiniones. Se debe aceptar, dice Hayek que el Estado debe ser conciente de las esferas de las libertades individuales y restringirlas cuando no se logren acuerdos:

En el caso del Estado, mucho más con su esfera separada y limitada, sólo dentro de la cual son supremos sus fines. Los límites de ésta esfera (individual) están determinados por la extensión en la que los individuos conciertan sobre sus fines particulares; y la posibilidad del acuerdo sobre una particular vía de acción. Hay ciertas funciones del Estado cuyo ejercicio logrará prácticamente la unanimidad de los ciudadanos; habrá otros sobre los cuales recaerá el acuerdo de una mayoría importante y así sucesivamente, hasta llegar a campos donde cada individuo desearía que el Estado actuase de alguna manera, habría casi tantas opiniones como personas acerca de lo que el Estado debería hacer.

Sólo podemos contar, con un acuerdo voluntario para guiar la acción del Estado cuando ésta se limita a las esferas en que el acuerdo existe.

Pero no sólo cuando el Estado emprende una acción directa en campos donde no existe tal acuerdo es cuando se ve obligado a suprimir la libertad individual. Por

desgracia, no podemos extender indefinidamente la esfera de la acción común y mantener sin embargo, la libertad de cada individuo en su propia esfera <sup>31</sup>.

El Estado debe ser entonces imparcial, éste tiene que tener en cuenta todos los fines individuales de una sociedad: *“Apenas hay entonces un fin individual que para su logro no dependa de la acción del Estado, y la “escala social de valores” que guía la acción del Estado tiene que abarcar prácticamente todos los fines individuales”* <sup>32</sup>

Dentro de la axiología neoliberal, ya se había planteado, la utilidad de las normas formales en beneficio del capital, justifican las acciones mercantiles, lo *“justo”* o *“razonable”*, no tiene cabida dentro de un sistema de libre competencia, es aquí en donde el Estado de Derecho actúa para Hayek, puesto que éste es el que garantiza la efectividad de los esfuerzos para la consecución de sus fines, en otras palabras el Estado en función de los deseos del individuo. Es el Estado el que debe respetar, las libertades económicas, en todas las acciones del hombre:

Aún cuando toda ley restringe hasta cierto punto la libertad individual alterando los medios que la gente puede utilizar en la consecución de sus fines, bajo la supremacía de la ley le está prohibido al Estado paralizar por una acción *ad hoc* los esfuerzos individuales dentro de las reglas del juego conocidas, el individuo es libre para preocuparse por sus fines y deseos personales, seguro de que los poderes del Estado no se usarán deliberadamente para frustrar sus esfuerzos.

Bajo el Estado de Derecho el Estado se limita a fijar normas determinantes de las condiciones bajo las cuales pueden utilizarse los recursos disponibles, dejando a los individuos la decisión sobre los fines para lo que serán usados, bajo el gobierno arbitrario el Estado dirige hacia fines determinados el empleo de los medios de producción[...], cuando el Estado tiene que decidir respecto a cuantos cerdos cebar o cuantos autobuses poner en circulación, qué minas de carbón explotar o a qué precio

---

<sup>31</sup> HAYEK, Op.Cit., p. 90

<sup>32</sup> Ibid., p. 91.

vender el calzado, estas resoluciones no pueden deducirse de los principios formales o establecerse de antemano para largos periodos.<sup>33</sup>

Las normas formales, son aquellas que indican cual será la conducta del Estado en determinadas situaciones, son instrumentos que los individuos pueden utilizar cuando ven que las libertades se deshacen:

Las normas formales <<El Estado de Derecho>> indican de ante mano a la gente cuál será la conducta del Estado en cierta clase de situaciones típicas en que todos pueden hallarse, y en cuales la existencia de éstas normas será útil para la gran variedad de propósitos individuales.[...].Las normas formales son así simples instrumentos en el sentido de proyectarse para que sean útiles a personas anónimas, a los fines para los que éstas personas decidan usarlos y en circunstancias que no pueden preverse con detalle.<sup>34</sup>

Según Hayek, la función principal del Estado es la de legislar, ser imparcial sobre decisiones que involucren temas de interés público. Sin embargo, el fin de ésta actividad consiste pues, en que si individuos particulares determinan normas específicas particulares, los demás integrantes de la sociedad, se debatirán entre los que la apoyan y aquéllos que la contradicen, generando enfrentamientos, por lo tanto nunca habría un consenso. Gracias a que el Estado es el poseedor del monopolio de las armas, las elites dominantes pueden crecer gracias a las políticas que se justifican desde el Estado de derecho que defiende Hayek, aunque teóricamente sea el Estado el imparcial, son más los hechos de injusticia social que se cometen en nombre de un Estado de Derecho:

Sólo de éste modo le es posible al legislador ser imparcial, ser imparcial significa no tener respuesta para ciertas cuestiones; para aquellas clase de cuestiones sobre las que, si hemos de decidir nosotros, decidimos tirando al aire una moneda. Allí donde se desconoce los efectos precisos de la política de Estado sobre los indivisos en particular, donde el Estado se propone directamente éstos efectos particulares, no puede menos de conocer esos efectos, y no puede, por ende, ser imparcial. Tiene que

---

<sup>33</sup> HAYEK , Op.Cit., p. 104-105.

<sup>34</sup> Ibid. p 106.

tomar necesariamente partido, imponer a la gente sus valoraciones y, en lugar de ayudar a éste el logro de sus propios fines, elegir por ella los fines.<sup>35</sup>

Lo paradójico del asunto es que lo justo es aquello que está determinado por la norma, por lo tanto, si una injusticia, se comete, pero está abalada por el Estado de Derecho dicha injusticia es legal, un Estado justo *“es aquel que elija las formas formales la valoración del termino “justo” o “injusto”, esto significa que hace cada vez más necesario entregar la decisión del caso concreto a la discreción del juez o de la autoridad correspondiente”*<sup>36</sup>.

Según Hayek el Estado de Derecho es la ausencia de privilegios de algunos individuos, lo que garantiza la igualdad formal ante la ley y paradójicamente ésta igualdad está en pugna porque el Estado no puede satisfacer la distribución con justicia y por lo tanto el Estado de Derecho ha producido desigualdades:

El Estado de Derecho en el sentido de primacía de la ley formal, es la ausencia de privilegios legales para unas personas designadas autoritariamente, lo que salvaguarda aquella igualdad ante la ley que es lo opuesto al gobierno arbitrario.

Un resultado necesario y sólo aparente paradójico de lo dicho es que la igualdad formal frente a la ley esta en pugna y de hecho es incompatible con toda actividad del Estado dirigida deliberadamente a la igualación material o sustantiva de los individuos, y que toda política directamente dirigida a un ideal sustantivo de justicia distributiva tiene que conducir a la destrucción del Estado de Derecho.

Provocar el mismo resultado para personas diferentes significa darles el mismo <<chance>> subjetivo.

No puede negarse que el Estado de Derecho produce desigualdades económicas; todo lo que puede alegarse en su favor es que ésta desigualdad no pretende afectar de una manera determinada a individuos en particular.<sup>37</sup>

---

<sup>35</sup> HAYEK , Op.Cit., p. 108.

<sup>36</sup> Ibid. p. 110.

<sup>37</sup> Ibid. p. 111.

En síntesis, el Estado de derecho es el resultado de la era liberal, en la cual el Estado queda limitado a solamente dirigir todos sus esfuerzos a garantizar las libertades políticas de los individuos y por lo tanto garantiza la no existencia de un poder coercitivo que discrimine:

El Estado de Derecho, sólo se desarrolló conscientemente durante la era liberal, y es uno mayores frutos, no sólo como salvaguarda, sino encarnación legal de la libertad.”[...] El Estado de Derecho implicó, pues, un límite al alcance de la legislación. Restringe ésta a aquella especie de normas generales que se conoce por ley formal, y excluye la legislación dirigida directamente a personas en particular o a facultar a alguien en el uso del poder coercitivo del Estado con minas a esa discriminación.

Significa no que todo sea regulado por la ley, sino, contrariamente, que el poder coercitivo del Estado sólo puede usarse en casos definidos de ante mano por la ley y de tal manera que pueda preverse cómo será usado.<sup>38</sup>

Existen dos argumentos centrales , que explican la no intervención del Estado Una es de tipo económico, el Estado, debe garantizar el hecho económico sobre cualquier acto que le impida desarrollarse , el Estado tiene que limitarse a establecer reglas aplicables a tipos generales de situaciones, tiene que conceder libertad a los individuos en todo lo que dependa de las circunstancias de tiempos y de lugar, porque sólo los individuos afectados en cada caso pueden conocer plenamente éstas circunstancias y adaptar sus acciones a ellas. Sí los individuos han de elaborar sus planes, tienen que estar en situación de prever los actos del Estado que puedan afectar éstos planes.

---

<sup>38</sup> HAYEK , Op.Cit., p. 116.



El segundo argumento en favor de la no intervención estatal es de tipo moral o político, es aún más directamente importante para la cuestión que se discute: “Sí el Estado ha de prever la incidencia de sus actos, ésto significa que no puede prever exactamente los efectos de las vías de acción alternativas sobre los individuos en particular, es el Estado quién elige entre los diferentes fines”<sup>39</sup>.

En general, según Hayek, no puede negarse que el Estado de derecho produce desigualdades económicas. Todo lo que puede alegarse en su favor es que ésta desigualdad no pretende afectar de una manera determinada a individuos en particular. Pero otra cosa es la realidad, se ha eliminado la función social del Estado y se ha disminuido las políticas distributivas.

En forma paralela a la eliminación de la actividad económica del Estado, el credo neoliberal pregona la supresión de la función social. Esta idea está profundamente arraigada en la noción liberal clásica de un Estado “guardián” mínimo, cuya única tarea es la protección de los individuos y de su propiedad, dejándolos en libertad para realizar sus proyectos privados. De acuerdo con los neoliberales tipo Friedman, el gobierno es esencial para la realización de dos funciones: primera, *“como foro que determine las reglas del juego y segunda, como árbitro que interprete y aplique las reglas que se acuerden*, “Éstas son funciones que el mercado no puede desempeñar por sí mismo. Hayek, a su turno,

---

<sup>39</sup> HAYEK , Op.Cit., p. 107.

concibe el gobierno como un departamento de mantenimiento en una fábrica. Su objetivo no es producir ningún servicio o producto en particular para que lo consuman los ciudadanos, sino más bien “*vigilar*” que el mecanismo que regula la producción de esos bienes y servicios sean preservados en funcionamiento y orden.

Con argumentos similares Paúl Nozick sostiene que el Estado mínimo es el Estado más extenso cuya existencia pueda justificarse; así, cualquier Estado más grande representaría una violación de los derechos de la gente. Así mismo, Nozick considera que ni aún el surgimiento del Estado requiere superar un acto fundacional deliberado a partir del cual se abandona al estado de naturaleza, sino que éste va surgiendo de las diferencias de las asociaciones privadas de protección en tanto que carecen de poder monopólico para anunciar una sanción a quien haga un uso no autorizado de la fuerza.

Cuando el Estado interviene, según Hayek, se niega el orden espontáneo puesto que va más allá de lo que el Estado de derecho requiere en términos de la protección a la propiedad y los contratos en función de algún ideal de bien común o de justicia distributiva. Esto constituye, para Hayek y también para Nozick, una violación de los derechos de los individuos o de sus esferas autónomas dentro de las cuales son supremos a los fines de los individuos.

La intervención del Estado a nombre de alguna idea de bienestar social o de bien común conlleva según Hayek a la destrucción de la libertad individual; la planificación económica en las democracias occidentales es una sustitución del orden espontáneo por un diseño deliberado de ingeniería social.

Ese intervencionismo es según Hayek, fuente de violación de los derechos de las personas y por tanto origen de la destrucción del Estado de Derecho.

Son dos entonces, los argumentos centrales de Hayek a favor de la idea de Estado de Derecho, como vigencia de normas formales:

El primero de carácter económico, señala que cuanto más planifica el Estado, más difícil le hace al individuo su propia planeación en virtud de la imprevisibilidad de la acción estatal asociada al intervencionismo; y el segundo argumento es de carácter moral y tiene que ver con la parcialidad del Estado frente a los individuos, que se deriva necesariamente del hecho de que cuando se planifica, se conocen los resultados particulares de la intervención, y en consecuencia ésta se adelanta proponiéndose justamente estos efectos particulares. En esas condiciones el Estado se vuelve una institución moral al imponer a sus ciudadanos las propias opiniones morales de quienes los dirigen.<sup>40</sup>

Los anarco- libertarios, propugnan otorgarle al sector privado, incluso el desempeño de funciones tan importantes como la administración de justicia y la vigilancia. Defienden la abolición total de los impuestos, por considerarlos un robo.

La eliminación de la función social del Estado, va en contra de la tarea redistributiva, que le ha asignado la corriente Rousseauiana dentro de la tradición

---

<sup>40</sup> URIBE López, Mauricio. la justicia redistributiva en la concepción libertaria de Nozick y Hayek . Editor, Hernández Quiñones, Andrés. En: Ética, Economía y Políticas públicas. ED uniandes

liberal. La primera manifestación concreta de ésta corriente fué el surgimiento del Estado del Bienestar.

Los pensadores neoliberales, se ven forzados a reconocer que el mercado, por si mismo, no mitiga las difíciles condiciones de los más pobres, la caridad aparece como el instrumento para lograrlo y de hecho, como el más deseable. Pero de ninguna manera el Estado puede forzar a los individuos a practicarla. Según Nozick, *“una redistribución de los ingresos que no sea voluntaria es inaceptable, por cuanto viola los derechos de aquellos individuos, cuyos ingresos son redistribuidos”*. Ello queda al libre albedrío de los opulentos.

La aceptación por parte del credo neoliberal de la necesidad de aliviar la miseria de los sectores más pobres se expresa en los programas de asistencia y en los fondos de emergencia social creados por regímenes latinoamericanos actuales. Estos programas responden a una exigencia, de las instituciones financieras internacionales sobre la necesidad de aplacar unas condiciones sociales que se tornan cada vez más explosivas. En efecto, la idea de que el sector público no es eficiente, en tanto que el sector privado si lo es, constituye uno de los elementos centrales del credo neoliberal. Esta noción, quizás la más proporcionada ha servido de justificación teórica a la política de privatizaciones y a la llamada

---

desregularización de la actividad económica, que está teniendo lugar en el mundo entero, pero en especial en los países subdesarrollados.

Lo cierto es que en los eventos económicos que tienen lugar en el ámbito global, el Estado se orienta a desempeñar una mínima función dado los altos índices de pobreza existentes en el mundo. Indudablemente estamos viviendo en un mundo de desigualdades sociales: la población mundial que vive con un dólar al día o menos, ha aumentado a mil quinientos millones de personas, según un informe de las Naciones Unidas(PNUD), y según la Organización Internacional del Trabajo(OIT), *"A la mitad de trabajadores del mundo no les alcanza el sueldo para vivir"* . (El Tiempo, 15 de febrero de 2005). Esta mitad de trabajadores equivale a 1400 millones de los que tienen un empleo y que viven en condiciones de pobreza. La OIT pide, según el citado cable de prensa, a los gobiernos poner en marcha políticas que ayuden a crear empleos *"decentes"* y bien remunerados.

Tanto la desigualdad como la oposición a cualquier intento redistributivo del Estado, que identifica al credo neoliberal, han sido cuestionadas por otras corrientes de pensamiento. Para el marxismo, la propiedad privada de los medios de producción es entendida como la causa fundamental de desigualdad dentro de la sociedad capitalista. Por consiguiente, en la concepción marxista ningún tipo de reforma o de política redistributiva puede alterar la desigualdad esencial del capitalismo, si no se toca el carácter privado de los medios de producción. Una

verdadera libertad no puede ejercerse sin una igualdad real, frente al acceso a los medios necesarios para vivir. Para ser libres, los individuos en la sociedad deben poseer por igual los medios necesarios para ejercitar ésta facultad. Lejos de oponerse a la libertad, la igualdad de medios es su condición necesaria.

### 3.3. LA DEMOCRACIA.

Dentro de la teoría democrática hay un profundo conflicto entre quienes consideran que la democracia debe referirse a cierto tipo de poder popular (una fórmula de vida política en que los ciudadanos se autogobiernan y autorregulan) y quienes entienden la democracia como un mecanismo que facilita el proceso de elaboración de decisiones (un medio para conferir autoridad a quienes son periódicamente elegidos para ocupar los cargos públicos).

A lo largo de los siglos, los teóricos de la democracia han tendido a suponer una relación “*simétrica*” y “*congruente*” entre quienes toman y quienes reciben las decisiones políticas. De hecho, la simetría y la congruencia a menudo se dan por descontadas en dos instancias cruciales: primero, entre los ciudadanos-votantes y los gobernantes, a quienes aquellos pueden obligar a rendir cuentas; y segundo entre las decisiones, políticas de los gobernantes y sus electores, en último término, “*el pueblo*” de un territorio delimitado.

Se sostiene que las estructuras representativas no son lo suficientemente responsables ante sus ciudadanos; y, al discutir las distintas formas de la democracia directa, ponen el acento en la necesidad de lograr que el proceso político sea más transparente e inteligible, más abierto y receptivo a los heterogéneos deseos y necesidades del “*pueblo*”.

La idea de que el “*consenso*” legitima el gobierno, ha sido el eje central en el pensamiento de los demócratas liberales en el siglo diecinueve y veinte. Estos concentraron su atención en las urnas como el mecanismo por medio del cual cada ciudadano individual expresa sus preferencias políticas y la ciudadanía como un todo confiere autoridad al gobierno para que sancione leyes y regule la vida económica y social. El principio de la “*regla de la mayoría*”, o el principio según el cual se debe adoptar las decisiones que aglomeran la mayor cantidad de votos, es el sostén de la exigencia de que las decisiones políticas sean consideradas válidas o legítimas.

Para Held <sup>41</sup> la idea misma de un “*consenso*” cristalizado mediante elecciones, y la particular noción de que los protagonistas del acuerdo voluntario son las comunidades de un estado o un territorio delimitado, comienzan a resultar problemáticas apenas se considera el tema de la interconexión nacional, regional, y global.

La Democracia para Von Hayek tan sólo es un instrumento con el cual se garantizan las libertades de los individuos; ésta se debe emplear para la verdadera libertad económica del hombre. La Democracia es para Hayek esencialmente un medio, un expediente utilitario para salvaguardar la paz interna y la libertad

---

<sup>41</sup> HELD, David. *la democracia y el orden global*. ED, Paidós, 1997 p. 24-39.



individual, pero las democracias, también pueden ser tan opresoras como algunas dictaduras, cuando se extralimita en sus funciones:

La democracia es esencialmente un medio, un expediente utilitario para salvaguardar la paz interna y la libertad individual. Tampoco debemos olvidar que a menudo ha existido una libertad cultural y espiritual mucho mayor bajo un régimen autocrático que bajo algunas democracias; y se entiende sin dificultad que bajo el gobierno de una mayoría muy homogénea y doctrinaria el sistema democrático puede ser tan opresivo como la peor dictadura[...] Nuestra afirmación no es, pues, que la dictadura tenga que extirpar inevitablemente la libertad sino que la planificación conduce a la dictadura, porque la dictadura es el más eficaz instrumento, de coerción y de inculcación de ideales, y como tal indispensable para hacer posible una planificación central a gran escala[...] Sí la democracia se propone una meta que exige el uso de un poder incapaz de ser guiado por reglas fijas, tiene que convertirse en un poder arbitrario<sup>42</sup>

La Democracia política puede mantenerse si afecta a todo menos las cuestiones económicas, según Hayek por ésta razón, las gentes que aborrecen la idea de una dictadura política claman a menudo por un dictador en el campo económico:

La mayoría de los planificadores han considerado que la democracia política puede mantenerse si afecta a todo menos a las cuestiones económicas. A la vez que se nos ofrecen estas seguridades, se nos sugiere que cediendo la libertad en los aspectos que son o deben ser menos importantes de nuestras vidas, obtendremos mayor libertad para la prosecución de los valores supremos. Por ésta razón, las gentes que aborrecen la idea de una dictadura política claman a menudo por un dictador en el campo económico.<sup>43</sup>

Cuando entramos en el debate del “consenso” llegamos al punto crucial de la teoría democrática, y es el relacionado con los asuntos económicos. Y es éste en donde fracasa una verdadera democracia participativa, según Hayek en asuntos económicos nunca se llegará a un acuerdo y es cuando las decisiones autoritarias tienen validez y en estos casos la libertad se ve limitada por un grupo pequeño que es el que verdaderamente toma las determinaciones económicas.

---

<sup>42</sup> HAYEK, Op.Cit., p.102.

<sup>43</sup> Ibid., p.121.

Las estructuras representativas presentan grandes incongruencias frente a las políticas económicas que debe seguir una sociedad lo cual representa gran inseguridad en la práctica de los derechos civiles que da el derecho al voto y como dice Hayek: *“Puede suceder que el pueblo haya expresado unánimemente el deseo en que el parlamento prepare un plan económico completo, sin que para ello ni el pueblo, ni sus representante necesiten en estar de acuerdo sobre plan alguno en particular”* <sup>44</sup>.

Según Hayek, el problema se presenta porque todos los individuos, tienen variedad de deseos económicos particulares, el lograr un consenso entre mayorías sería, lento e ineficiente:

Las mayorías se lograrán cuando se trate de una elección entre pocas alternativas; pero es una superstición el creer que tiene que existir una opinión mayoritaria sobre todas las cosas [...] Un plan económico, si ha de merecer tal nombre, tiene que responder a una concepción unitaria. Incluso si el parlamento pudiera, avanzando, paso, a paso, aprobar un proyecto, éste, al final, no satisfacía a nadie <sup>45</sup>

Todo esto se sustenta sobre la idea de que la mayoría tiene la “razón”, lo cual es ampliamente responsable de la equivocada e infundada creencia de que mientras la fuente última del poder sea la voluntad de la mayoría, el poder no puede ser arbitrario.

---

<sup>44</sup> HAYEK, Op.Cit., p.93.

<sup>45</sup> Ibid., p. 95.

Según Hayek, con frecuencia será necesario que la voluntad de una pequeña minoría se imponga a todos, por que ésta minoría será el mayor grupo capaz de llegar a un acuerdo dentro de ella sobre la cuestión disputada:

Si se necesita un grupo numeroso lo bastante fuerte para imponer a todos los demás sus criterios sobre los valores de la vida, no lo formarán jamás los de gustos altamente diferenciados y desarrollados; sólo quienes constituyen las <<masas>><sup>46</sup>.

Las democracias son perfectas escenarios de la verborrea, en donde todo el mundo tiene derecho a expresar sus opiniones con la romántica idea de ser escuchados sus argumentos, pero en la práctica esto no existe, se escucha, se es libre de expresar lo que se quiere, quien quiera y como quiera, pero en definitiva y afirmando la tesis de Hayek son, tan solo una minoría quien realmente determina los destinos de una sociedad, y en nuestro caso es un organismo internacional quien toma las decisiones, el F.M.I.

Según Hayek los gobiernos democráticos han actuado con éxito en donde las funciones del gobierno se restringieron, por una opinión extensamente aceptada, a unos campos donde el acuerdo mayoritario podría lograrse por la libre discusión, el gran mérito del credo liberal está en que se redujo el ámbito de las cuestiones sobre las cuales era necesario un acuerdo, en otras palabras se puede llegar a un consenso entre individuos cuando éstos tienen pocas necesidades que resolver, según éste autor no se puede negar ahora que con frecuencia la democracia no

---

<sup>46</sup> HAYEK.Op.Cit.,p. 175.

tolerara el “ capitalismo ” por ello se hace todavía más importante comprender que sólo dentro de éste sistema es posible la democracia, si por “ capitalismo ” se entiende un sistema de competencia basado sobre la libre disposición de la propiedad privada. Cuando llegue a ser dominada por un credo colectivista, la democracia se destruirá así misma inevitablemente.

La posición demócrata, en el sistema, tiene una figura que se contrapone teóricamente; éste sistema es la dictadura. Pero qué relación tiene con el neoliberalismo; pues bien uno de los puntos de análisis que surgen de la posición neoliberal, es la concepción de que en asuntos económicos es necesario ser dictador. Así habla Hayek:

Cada vez se extiende más la creencia en que, para que las cosas marchen, las autoridades responsables han de verse libres de trabas del procedimiento democrático. [...].Hitler, no tuvo que destruir la democracia; tuvo simplemente que aprovecharse de su decadencia, y en el crítico momento obtuvo el apoyo de muchos que, aunque detestaban a Hitler, le creyeron el único hombre lo bastante fuerte para hacer muchas cosas<sup>47</sup>

La afirmación de Hayek no es pues, que la dictadura tenga que extirpar inevitablemente la libertad, sino que la planificación conduce a la dictadura, por que la dictadura es él más eficaz instrumento de coerción y de inculpación de ideales, y, como tal indispensable para hacer posible una planificación central en gran escala, caso de ésta afirmación se dio en el Cono Sur y en especial en Chile

---

<sup>47</sup> HAYEK, Op. Cit., p.98-99

en donde el neoliberalismo se introdujo con gran fuerza gracias a la dictadura de Pinochet.

## CONCLUSIONES.

*“Hoy el verdadero poder es otra cosa. Es financiero y económico. Cada vez los gobiernos se convierten en simples delegados, agentes que cumplen los mandatos de sus superiores. Más que un gobierno por el pueblo y para el pueblo, nos enfrentamos a algo que podríamos llamar la fachada democrática ¿para qué elegir dirigentes políticos si los financieros tienen todo el poder?”*

José Saramago.

En éste pequeño párrafo del escritor portugués José Saramago , se puede resumir la totalidad de éste proyecto neoliberal, el cual se ha afianzado como el eje rector de la economía mundial. Tras quinientos años, subyugados a un sistema tras otro, no se nos ha permitido consolidar en América Latina y el resto del Tercer Mundo aquellos idearios liberales románticos del siglo XIX; Por el contrario aquellas; cadenas que portaban los esclavos desde África, han sido transformadas por la políticas libre cambiarias del F.M.I.

El liberalismo era la ideología burguesa por excelencia. Acompañaba al capitalismo en todas sus formas de dominación y explotación, y por tanto, su periodización, etapas y evolución van ligadas inextricablemente a la suerte del

modo de producción que lo vio nacer. Ésta doctrina política y social aparece en la historia europea con J. Locke. Desde su surgimiento hasta aproximadamente 1870 fue la ideología dominante. Luego, atravesó por una etapa de decadencia hasta 1945, a partir de entonces renació con Von Mises, Von Hayek, Popper, entre otros.

En sus inicios el liberalismo era una ideología nominalista, individualista. Sólo existían individuos, el hombre era un sujeto de derechos e intereses naturales innatos anteriores a la sociedad política. Tales derechos eran irrenunciables y necesarios. La política liberal defendía los intereses individuales, entre los que se encontraba la propiedad privada, base de la doctrina liberal clásica, y rector junto al libre mercado de la política neoliberal.

El neoliberalismo ha pretendido poner fin a las utopías, a los sueños y proyectos del futuro, diciendo que éstos se han acabado, pretendiendo eliminar totalmente el sueño marxista de una sociedad sin explotación; e incluso el mismo sueño del liberalismo social que se propone una sociedad justa y redistributiva. Las democracias, como las que quiere el neoliberalismo sólo debe ser dependientes de los sistemas económicos dominantes, y el nuevo dios es el mercado, sumado a la manipulación de los medios de comunicación, sus soportes básicos.

Pero por otro lado, el neoliberalismo ha demostrado su incapacidad para resolver el problema de la pobreza, no ha asegurado la justicia y equilibrio entre los países desarrollados y los subdesarrollados. En cuanto a la idea, según la cual el neoliberalismo ha disminuido la inflación es algo que no se puede negar, pero se demuestra la ineficiencia del Estado en la solución de los problemas sociales, pues muchas veces la disminución de la inflación se ha hecho a costa de los beneficios sociales para las capas de la población excluidas de la riqueza socialmente producida.

Dado que a lo largo del trabajo hemos ido señalando algunas críticas al modelo neoliberal, continuaremos enseguida viendo sus repercusiones en América latina, como forma de contextualizarlo en el marco de nuestra realidad continental.

Está claro que gracias a las políticas neoliberales, se está incubando en el seno de Latinoamérica, la semilla de la guerra y de grandes conflictos sociales, que en el futuro se evidenciarán.- Caso actual las revueltas populares en Bolivia. Está claro, que la globalización, no sólo es económica sino, que también se ha globalizado la miseria, el libre mercado ha concentrado el poder económico en muy pocas manos, también podemos deducir que las políticas neoliberales, benefician al capital norteamericano y empresas europeas, mediante acuerdos como; T.L.C, N.A.F.T.A, ALCA.



¿Pero en qué se diferencia el liberalismo del neoliberalismo?, ¿cuáles son los puntos en común?

Un punto en común es el individualismo; el individuo es el punto de partida para los dos sistemas; en el liberal clásico es: un sujeto auto-interesado, mediado por la virtud y poseedor de derechos frente a un Estado autoritarista, en el neoliberal es un un sujeto-interesado falto de virtud y poseedor de derechos frente a un Estado quimérico y minimalista.

En ambos se defiende la libertad, como ausencia de impedimentos en el individuo para la realización de sus fines. Pero los fines en el neoliberal son de tipo mediático, superfluos, fetichistas consumistas, mediados por el nuevo dios del mercado.

En ambos se defiende la propiedad privada como algo propio de la personalidad, el poder, y la gloria.

Queda evidentemente claro en esta monografía, el conflicto ético que vive el individuo dentro de los dos sistemas, siendo en el neoliberal en donde se elimina totalmente la ética en beneficio del capital.

En la teoría liberal clásica las cosas sólo son buenas y malas en relación al placer y al dolor de ahí que se identifique el bien con el placer y el mal con el dolor, mientras que en el neoliberal todo depende de la satisfacción de nuestras

necesidades mercantiles que a la vez dependen de las concepciones de felicidad del contexto histórico-económico capitalista

En teoría, los dos comparten el criterio que todos somos libres e iguales; aunque en realidad en los dos sistemas lo que determina la igualdad es la propiedad privada.

El neoliberalismo manifiesta y profundiza la dependencia, por ejemplo, para nuestro caso, de América Latina. Sus países son condenados a ser eminentemente exportadores de materias primas, al atraso tecnológico, dependiente cada vez más de los organismos internacionales, como el F.M.I, B.I.D, B.M, el pentágono y la Casa Blanca, y sus intereses geo-políticos predominantes.

Por otro lado, América Latina se encuentra inserta en el proceso neoliberal, dominado por los Estados Unidos. La implantación de este modelo en toda Latinoamérica, sobrevino como resultado de una conjunción de factores internacionales, regionales y nacionales: la finalización de la Guerra Fría y el asentamiento de una competencia cada vez más aguda entre las nuevas y viejas potencias, característico del llamado nuevo orden mundial, alterado después del 11 de septiembre. Un rasgo distintivo y contradictorio de ésta situación es que los países pobres han sido forzados a abrir sus economías al comercio mundial, en tanto que los de mayor desarrollo aumentan día a día sus prácticas proteccionistas

y restringen cada vez en mayor escala el acceso de los productos del Tercer Mundo a sus mercados internos.

La experiencia política y económica de los demás países latinoamericanos durante la última década ha estado dominada por el neoliberalismo. En todos ellos prevalecen el autoritarismo estatal de nuevo tipo y el control del Estado por parte de la élite neoliberal. El caso de Colombia es paradigmático en este sentido.

El autogolpe de Fujimori en Perú en Abril de 1992, con el subsiguiente cierre del congreso y suspensión del mandato de la constitución, ha sido el caso más extremo de dicha tendencia pero no el único. En mayor o en menor medida, muchos de los gobiernos latinoamericanos se las han arreglado para poner en práctica reformas constitucionales de corte neoliberal y restringir las garantías constitucionales; caso presente en nuestro contexto colombiano es la modificación de la Constitución para la reelección de Uribe, sin un estatuto de oposición que garantice el pleno desarrollo de la democracia-aunque la Corte constitucional haya modificado dicha ley- .Un nuevo periodo es fiel garantía para los organismos internacionales, como el F.M.I de la aplicación de sus políticas neoliberales sin ningún tipo de oposición.

Desde el actual cuatrienio que ya casi finaliza, el presidente Uribe, por ejemplo, ha sido crítico de muchos aspectos de nuestra constitución políticas de 1991 que

ha declarado al país como un Estado social de derecho. Por eso ha arremetido contra la acción de tutela, buscando restringir su campo de aplicación especialmente en aquella que tiene que ver con lo social. Esta línea política está dispuesto a afirmar “rapidito” según sus propias mediáticas de uso reiterado y fastidioso de los diminutivos, el T,L,C, sin prestar mayor importancia las críticas y recomendaciones de amplios sectores de la opinión pública. Una reelección de Uribe profundizaría al país hacia una fuerte aplicación del neoliberalismo.

El descontento de los sectores populares con semejantes políticas se ha expresado en los diversos confines de Latinoamérica, el “caracazo” de Venezuela en febrero de 1989, el levantamiento campesino de Chiapas, México el 1 de enero de 1994, han sido los eventos de mayor resonancia en la lucha contra los experimentos de ajuste estructural en la región entera.

La formulación de una alternativa real al modelo de desarrollo vigente en Latinoamérica y en el resto del Tercer Mundo debe partir de bases teóricas y planteamientos políticos, diferentes a los ya existentes.

En primer lugar es necesario redefinir del concepto mismo de “desarrollo” el cual no puede equipararse al de “crecimiento económico” como lo hacen los

pensadores neoliberales. Para salir del atraso, se requiere de una estrategia clara que parta de una reforma agraria a fondo y que se base en el apoyo y promoción por parte del Estado de los sectores productivos más importantes: la agricultura y la industria. Un componente esencial del desarrollo es la solución de las necesidades básicas de la población y el mejoramiento de su nivel de vida. Pero sobre todo, un autentico plan de desarrollo debe responder al interés nacional de estos países y no al de aquellos que controlan el orden económico y político prevaleciente en el mundo y, por lo tanto, lo ponen al servicio de sus designios. En este sentido, la lucha por conseguir un Nuevo Orden Económico Internacional ,NOEI, constituye un programa de acción política mundial destinado a confrontar las políticas económicas y sociales que aprueban los países desarrollados reunidos en el Grupo de los siete(G7), sólo pensando en sus propios intereses y sin tener en cuenta los del resto de países que también forman el concierto internacional de las naciones.

El caso particular de Colombia, por ejemplo, nos muestra que su política económica y social desde los años noventa y comienzos del siglo XXI, se ha desarrollado principalmente acorde con los principios del neoliberalismo. Catorce años de aplicación del modelo, no es tiempo suficiente para establecer aunque suene incoherente una evaluación definitiva; sin embargo, los resultados de corto y mediano plazo señalan un relativo éxito en las variables económicas( inflación, reservas internacionales) y un rotundo fracaso en los aspectos sociales,

en especial por el crecimiento desorbitado del sector informal y el menor protagonismo de la inversión social, además de un incremento de las soluciones militaristas características del neoliberalismo.

También está claro que sería imposible que en pleno siglo XXI se proponga cerrar las economías de los países en forma autónoma, cuando dependemos del comercio internacional para crecer y literalmente para sobrevivir"; a éstas alturas debería ser claro para todos que sin comercio internacional e integraciones regionales, y acceso libre a los mercados de los países desarrollados no hay la menor probabilidad de que América latina se desarrolle, pero las relaciones con ellos deben hacerse de manera simétrica y respetándose mutuamente la dignidad de sus hombres y la propia existencia como naciones libres y soberanas

Algunos puntos de debate sobre los desastres del modelo neoliberal se esbozan a continuación, tomando en particular el caso colombiano.

En 1999 a) el PIB cayó al 4.5%, b) el desempleo subió al 20%, c) las empresas industriales perdieron la mitad de su patrimonio, d) un amplio sector de ingresos medios y bajos tuvo que entregar las viviendas a los acreedores, e) el sector financiero se volvió insolvente.

Luego del colapso, la economía quedó expuesta a: a) un elevado desempleo, b) una reducción de ingresos laborales que deprimían el consumo y c) una trampa de la liquidez que interfería la movilización del crédito y a la inversión.

Otra perspectiva de lo ocurrido en Colombia en la década de los 90 la tiene el estudio de la CEPAL. Sus datos acerca del desempeño económico y social son alarmantes:

a) En Colombia a una tasa de desempleo del 20% debe sumársele una tasa de subempleo del 30%, el índice más alto en América Latina. Una infame medalla de oro como lo dice el columnista de El Espectador, Carlos Orduz.

b) La mitad del 20% más pobre de los colombianos que están en el mercado laboral es desempleado.

c) De 3.1 millones de personas que se incorporaron a la fuerza de trabajo en el periodo 1988-2000, 1.1 millones no hallaron empleo o lo perdieron.

d) El 65% de los 2 millones de empleos creados en el período 1988-2000, correspondieron al sector informal y va en aumento y ponen en peligro la estética de transmilenio tan defendida por nuestros dirigentes locales.

e) Las mujeres empleadas ganaron menos que los hombres y las tasas de desempleo fueron mayores para ellas en cualquier rango de edad. Sin tener en cuenta las políticas de reforma pensional, que les desfavorecen.

f) La concentración del ingreso es mayor que hace 10 años.

g) La suma de pobres e indigentes representa el 50% de la población colombiana, 6 puntos por encima del promedio Latinoamericano.

Otro ente que ha tomado partido en el debate económico Neoliberal es la Corte Constitucional cuando admitió la constitucionalidad de la emergencia económica dictada mediante el Decreto 2330 de 1999 por Andrés Pastrana para hacerle frente a una supuesta crisis financiera. Con el fallo que se emitió ésta Corte planteó un gran debate al modelo establecido en Colombia en el que “por encima de cualquier implicación social está la rentabilidad financiera incluso en tratándose de los temas del Estado”. En un contundente escrito, la Corte argumenta que desde comienzos de los años 90 se instaló la idea de que el desarrollo económico está ligado en proporción extrema a lo que hagan los particulares, y lo que haga en este sentido el Estado es marginal. En ese orden de ideas de lo que debe hacer el gobierno es favorecer al máximo que la iniciativa privada se desarrolle. Como los particulares son más eficientes que el Estado, los bienes y activos públicos hay que venderlos a los particulares y lo que no se enajene hay que liquidarlo.

Las directrices de las políticas colombianas se han dirigido a que los servicios públicos los presten los particulares y la banca, hay que marchitar la educación pública y fortalecer la educación privada, al igual que la salud. Los partidarios de



ésta manera de pensar se hacen preguntas como: ¿tiene sentido que exista una petrolera estatal cuando eso lo hace mejor el sector privado?

La Corte, siguiéndose por el hecho de que Colombia es un estado social de derecho, hace un llamado de atención a quienes han tenido la responsabilidad de manejar la economía nacional cuando declara: “el Estado no puede privilegiar a unos pocos, y más si estos son los más pudientes. El Estado debe dirigirse a hacer ingentes esfuerzos tendientes a mejorar la calidad de vida de los sectores menos favorecidos, lo cual obliga a las autoridades a emplear los instrumentos de dirección de la política económica para corregir las distorsiones que, (en economías cuyo mercado sólo se ha desarrollado de manera incipiente), producen la oferta y la demanda y la acentuada concentración y monopolio de la economía.

Añade la Corte Constitucional: *“La economía colombiana es dependiente y vulnerable a las fluctuaciones y a la política de las economías dominantes. Esto es una constante histórica de nuestro devenir y por lo tanto tiene carácter estructural. Y se supone que para eso hay una gama de instituciones del Estado cuya principal responsabilidad es monitorear el entorno internacional para prevenir las crisis”.*

Exactamente un año después de posesionado Andrés Pastrana, el 7 de Agosto de 1999 las centrales obreras CUT, CTC, CGTD, CPC, publicaron en el diario El

Tiempo un manifiesto en contra del Neoliberalismo que titularon “*El Neoliberalismo Profundiza la Crisis*” e invitan a un paro general el 31 de Agosto del mismo año. En sus declaraciones rechazan:

- a) La bancarrota del campo y de la industria ocasionada por el modelo neoliberal.
- b) El deterioro social agudizado a extremos nunca imaginados.
- c) Un desempleo del 20% en ese momento.
- d) Los despidos masivos de trabajadores.
- e) El crecimiento de nuevos tributos.
- f) El pago de la inaguantable deuda pública externa.

Recogemos apartes de este manifiesto, para subrayar la falta de consenso o de acuerdos sociales en la escogencia del modelo neoliberal en nuestro país.

El programa neoliberal a demostrado la exclusión social y un ataque desmesurado contra las clases más vulnerables: Obreros, campesinos, trabajadores informales, desempleados, pensionados, transportadores, intelectuales, profesionales, sindicatos, gremios, asociaciones comunales y cívicas y movimientos políticos, tal como lo muestran las cifras estadísticas anteriores

Aunque parezca mentira, los mismos que defendieron y aplicaron las políticas que llevaron a Colombia a una crisis sin precedentes todavía siguen al mando y, como si fuera poco, insisten en que deben profundizarse esas orientaciones, por lo que hay que suscribir –afirman– el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, tal como lo estipulan los intereses particulares de este país.

Lo que busca Estados Unidos con el “libre comercio” lo han explicado sus estrategias con excepcional franqueza, De acuerdo con Roberta Zoellick, la jefa estadounidense de las negociaciones para el año 2002,: *“El Alca abrirá los mercados de América Latina y el Caribe a las empresas y agricultores de Estados Unidos al eliminar las barreras al comercio, a las inversiones y los servicios, y reducirá los aranceles impuestos a las exportaciones de Estados Unidos, que en esos mercados son mucho más elevados que los que aplica Estados Unidos”*. Y el Secretario de Estado, para esa época, Colin Powell, afirmó: *“Nuestro objetivo con el Alca es garantizar a las empresas norteamericanas, el control de un territorio que va del polo ártico hasta la Antártida, libre acceso, sin ningún obstáculo o dificultad, para nuestros productos, servicios, tecnología y capital en todo el hemisferio”*.

Entonces, y como era de esperarse, la decisión de crear el ALCA la tomó en 1994 el único que podía hacerlo: el presidente de Estados Unidos, en ese

momento George Bush padre, fiel a la frase de Henry Kissinger: *“La globalización no es otra cosa que el papel dominante de los Estados Unidos”*, aseveración que resulta más cierta en América que en ninguna otra parte. Y Colombia se comprometió a ingresar a dicho acuerdo sin consultarles a los colombianos y sin que mediara el menor análisis sobre sus consecuencias, a pesar de que ello implicaba, y para mal, cambios tan profundos que apenas pueden compararse con las dos principales fechas de la historia del continente: la conquista de los imperios europeos y la independencia de su yugo, lo que lleva a concluir que representa la mayor amenaza que haya sufrido la nación colombiana desde 1819.

Hace ya casi una década se estableció que el acuerdo debería estar firmado antes de finalizar 2004 y que empezará a aplicarse en 2006, - reafirmado en el supuesto y nada lejano caso de que sea re-elegido Uribe - una vez lo aprueben los respectivos Congresos, para que en un proceso de permanente profundización llegue a la plenitud de su vigencia unos diez años después, cuando en todos los países de América latina, los capitales y las mercancías, más no las personas, podrán moverse como *“iguales y con entera libertad”*, para beneficio exclusivo del capitalismo monopólico y transnacional.

Se conoce bastante que se está negociando el ritmo al que se disminuirán los aranceles a las importaciones industriales y agropecuarias hasta llevarlos al

cero por ciento, de forma que cada asunto de la vida nacional se modificará a profundidad, hasta el punto que, en los hechos y dado el nivel que se les reconoce a los acuerdos internacionales, lo que se pacte en el Alca o en el TLC con Estados Unidos sustituirá la propia Constitución política de nuestro país.

En el agro colombiano desaparecerán de una vez por todas, o se reducirán hasta la insignificancia, las producciones de algodón, frijol, cebada, maíz y los otros cereales que golpeó la apertura, e igual le ocurrirá a la de arroz, que hasta ahora ha sufrido en menor medida dada la valerosa lucha de sus productores.

También sufrirán, hasta arruinarse, todos o muchos de quienes producen azúcar, papa, carne de cerdo, de pollo y de res, leche, huevos y palma africana, por la simple razón que la existencia de esos productos se explica por la notable protección de la que aún gozan y que desaparecerá en el plazo que se pacte, tales como aranceles a las importaciones, cuotas de importación y otros mecanismos. Y en el café, Colombia podría sufrir también por las importaciones originadas de otros países americanos, por la definitiva toma de sus exportaciones por las transnacionales y por la eliminación de los precios de sustentación. Entonces, la *“mejor negociación”* posible que ofrece conseguir la demagogia neoliberal consiste apenas en darles un orden a las quiebras: quiénes se quebrarán en 2006, quiénes en 2009, y así... quedarán como “ganadores” los que desaparezcan alrededor de 2015. Sería muy extraño,

además, que el criterio para negociar no incluya eliminar primero los productos de economía campesina y de pequeños y medianos empresarios, dejando de últimos los sectores de la gran producción y los monopolios, tratamiento de privilegio que ya se usó en la apertura de 1990.

No se asiste, por tanto, a un proyecto para integrar las economías del continente. Lo que avanza es un plan de anexión de las enclaves economías latinoamericanas por parte de la muy poderosa economía estadounidense, proceso que viene desarrollándose desde hace más de un siglo en la dirección de hacer que las relaciones de Colombia y los países latinoamericanos con Estados Unidos se parezcan cada vez más a las que tuvieron con España, hasta concluir en su recolonización definitiva. Si se comparan el Alca y los TLC con la Unión Europea –así sobre ésta puedan expresarse reparos–, resaltan tres enormes diferencias como acuerdos de integración: los europeos se demoraron cincuenta años en negociaciones y cambios hasta concluirla, y eso que se trataba de países con menores diferencias relativas, mientras que en América se quiere imponer en mucho menos tiempo; allá se creó una moneda única que es la de todos, en tanto aquí los acuerdos se desarrollarán con la batuta del dólar, lo que les aumenta las ventajas a los monopolistas americanos; Y en Europa acordaron el libre movimiento de las personas, de forma que lo acordado tiene que cuidar un cierto equilibrio entre las partes para impedir migraciones masivas de unos países a otros, al tiempo que el Alca y el

TLC excluye esa posibilidad, lo que obedece a que la riqueza se concentrará en Estados Unidos y la pobreza para América latina.

Desde la perspectiva de la acumulación de capitales, el neoliberalismo de nuestros días aplicado al continente latino americano busca continuar, profundizar y culminar las reformas no terminadas del llamado consenso de Washington. Como se señaló a lo largo del trabajo, en este campo se avanza hacia una mayor liberalización de la economía y se acentúa la política del “ajuste fiscal”. Con lo primero, se busca consolidar el propósito de estructurar toda la organización social y económica de acuerdo con la lógica del mercado. Con lo segundo, garantizar el situado de recursos públicos para pagar el servicio de la deuda (léase intereses del crédito) y financiar los gastos de seguridad de los Estados. Todo esto se concibe como la nueva forma de inserción de los países del Tercer Mundo en el capitalismo transnacionalizado de nuestros días.

La Organización Mundial del Comercio(OMC), es una de las instituciones de regulación clave del capitalismo transnacionalizado, surgida en 1995. De una institución cuya función original se centraba en la regulación del comercio de bienes, evolucionó hacia una organización que de manera creciente busca regular todas las fases del proceso producción –reproducción del mundo. En este sentido, puede decirse que la (OMC) es la máxima expresión del proyecto

político de constitución política del mercado total. Actualmente posee, entre otros, tres instrumentos de regulación normativa: El GATT(Acuerdo general sobre comercio y aranceles), que incluye normas sobre **Dumping**, subvenciones, agricultura, textiles y confecciones, entre otros. El trips(Acuerdo sobre derechos de propiedad intelectual en el comercio transfronterizo), que regula aspectos de la protección de patentes y de marcas, secretos empresariales, derechos de autor, patentes sobre seres vivos, entre otros. El GATS( Acuerdo general sobre el comercio transfronterizo de servicios), que contiene la normatividad sobre el comercio de servicios .

La confianza en el mercado como mecanismo de distribución de recursos debe ser puesta en duda aún con mayor vigor que en los tiempos fuertes de la CEPAL, considerando que la distribución de ingresos ha empeorado en nuestro continente, por lo tanto las inversiones se dirigen apenas a los sectores que atienden la demandad de las clases altos ingresos, perpetuando la concentración de la riqueza aún más. El crecimiento económico sin redistribución del ingreso se hace todavía más concentrador, y sin el Estado como fuerza reguladora el programa neoliberal se torna aún más oscuro para ingentes masas humanas. por eso, las economías de América latina contienen ahora una combinación de altos ingresos, consumo ostentoso y acumulación progresiva de capital por parte de algunos sectores y, por otra parte, pobreza extrema, avasallamiento por el capital financiero e incapacidad científico-técnica.



Antes de la globalización la situación era caracterizada por un “intercambio desigual” entre productores de materias primas –América latina, por ejemplo- y productores de bienes manufacturados – el centro desarrollado- y podía ser equilibrada con la puesta en marcha de la propuesta de la CEPAL: la industrialización. Pero hoy, sobre todo, la globalización neoliberal es un sistema financiero. La contradicción principal para los países del Tercer Mundo no radica en el hecho de que sean las propias multinacionales las que estén presentes en la industrialización sustitutiva de importaciones- lo que agrava la dependencia por ser uno de los elementos estructurales-sino en el hecho de que es el dinero global-dólar y euro- los que constituyen el presupuesto y el resultado del financiamiento de las economías de la periferia latino americana, para referirnos a nuestro caso concreto y utilizando los términos de la CEPAL. En otras palabras, quien financia la actividad productiva latinoamericana es el propio dinero internacional, y como no hay “industrialización sustitutiva” del dinero global, entonces el empobrecimiento de estos países es mucho mayor. Aquí el remedio, entonces, mata más que la misma enfermedad.

**Somos pueblos de la tierra, Somos pueblos de vida, Somos pueblos en resistencia.**



## BIBLIOGRAFIA

AHUMADA, Consuelo. El modelo neoliberal. Bogotá. Cuarta reimpresión. El Ancora.1998.

ANDERSON, Perry. el Despliegue del Neoliberalismo y sus lecciones para la izquierda, En neoliberalismo: Mito y Realidad.RENAN VEGA (editor), ediciones pensamiento critico, Bogotá, 1990

BAUMAN, Zigmunt. La posmodernidad y sus descontentos. Madrid. Akal. 2001

BARON, Atilio. Estado Capitalismo y Democracia en América latina, Consejo latinoamericano de ciencias sociales Argentina, 2004 Pág. 118 Art.: Mercado Estado y Democracia, Reflexiones en torno a la teoría política del monetarismo

BERKOWITZ, Peter. El liberalismo y la virtud. ED Andrés Bello, 2002

BOBBIO, Norberto., Teoría General de la Política. Ed. Trotta 2003.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_. Liberalismo y Democracia. F.C.E.2002

BOURDIEU, Pierre. Contrafuegos. Ed ANAGRAMA. BARCELONA.2000.

FULLAT, Octavi. Antropología filosófica de la educación. Ariel. Barcelona.1997.

FRANCO, Gabriel. Estudio preliminar de la investigación sobre las causas de la riqueza de las naciones. ED FEC. 1958

FRIEDMAN, Milton. Libertad de Elegir. ED Grijalbo, Barcelona, 1980

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_. Capitalismo y Libertad, ED RIAL, Madrid 1970

HAYEK, Friedrich. Camino de servidumbre ED Alianza Madrid.1978.

HEIDEGGER, Martín. Caminos de Conversación 1937.

HINKELAMMERT, Franz. Critica a la razón utópica. ED, D.E.I, 1990

HELD, David. La democracia y el orden global. ED Paidos, 1997

HOBBS, Thomas. Leviatán, Madrid: Alianza editorial, 1993

LASKI, H.J El liberalismo europeo. F.C.E, México 1981, séptima reimpresión.

LOCKE, John, Carta sobre la tolerancia. Tecnos, Madrid, 1988

LOPÉZ, Nicolás “Yo, el Estado”.ED.Trotta, 1992

MACPHERSON. La teoría del individualismo posesivo.

MERQUIOR, José. Liberalismo viejo y nuevo .ED F.C.E.1993

MILL, J.S. Sobre la libertad, Alianza, Madrid, cuarta reimpresión, 2001

\_\_\_\_\_,\_\_\_\_\_. El Utilitarismo. Alianza, Madrid, 2001.

\_\_\_\_\_,\_\_\_\_\_. Sobre La Libertad. Alianza, Madrid, 1970

SMITH, Adam. La riqueza de las naciones, Aguilar, Madrid, 1961

\_\_\_\_\_,\_\_\_\_\_. Teoría de los sentimientos morales. Colegio de México, México, 1941

URIBE López Andrés "La justicia redistributiva en la concepción libertaria de Nozick y Hayek en: Ética, Economía y Políticas públicas. Editor; Hernández Quiñones. Andrés. ED Uni Andes 1999

VATTIMO.Gianni." El fin de la modernidad" ED Gedisa.2000

VERGARA Jorge .Utopía Neoliberal. En: Al margen. Marzo 2003.

www. wainer@hotmail.com y pablostefanon@yahoo. com .ar.

BOGOTA DC. 05 DE DICIEMBRE DEL 2005

SEÑOR  
CARLOS MARIN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DECANO

Reciba un cordial saludo, deseándole salud y prosperidad.

Me dirijo a usted con el fin de hacerle entrega de mi trabajo de grado titulado **DEL LIBERALISMO CLASICO AL NEOLIBERALISMO ACTUAL** Cumpliendo los requisitos establecidos por la universidad.

Espero muy acomedidamente sea leída, en cuanto ustedes dispongan me sean asignados los jurados correspondientes.

Agradeciéndole de antemano su tiempo y atención otorgadas.

MIGUEL ANGEL CORZO ACUÑA  
C.C. 79' 878.613. De BTA. COD : 30991206.